



Requínoa, Construyendo Juntos

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

Plan Estratégico Educativo Comunal: año 3

**PADEM
2013**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

		
Antonio Silva Vargas ALCALDE		
CONCEJO MUNICIPAL		
		
Daniel Elias Martínez Higuera	María Eliana Berrios Bustos	Rolando Andrés Guajardo Arévalo
		
Hugo Alejandro Núñez Guerrero	Sergio Cabezas Díaz	Francisco Odeón Caro Godoy

SR. JUAN JARA TRONCOSO
PABLO RUBIO 499 REQUINOA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCACION
TELEFONO . 072-551079 072-551409

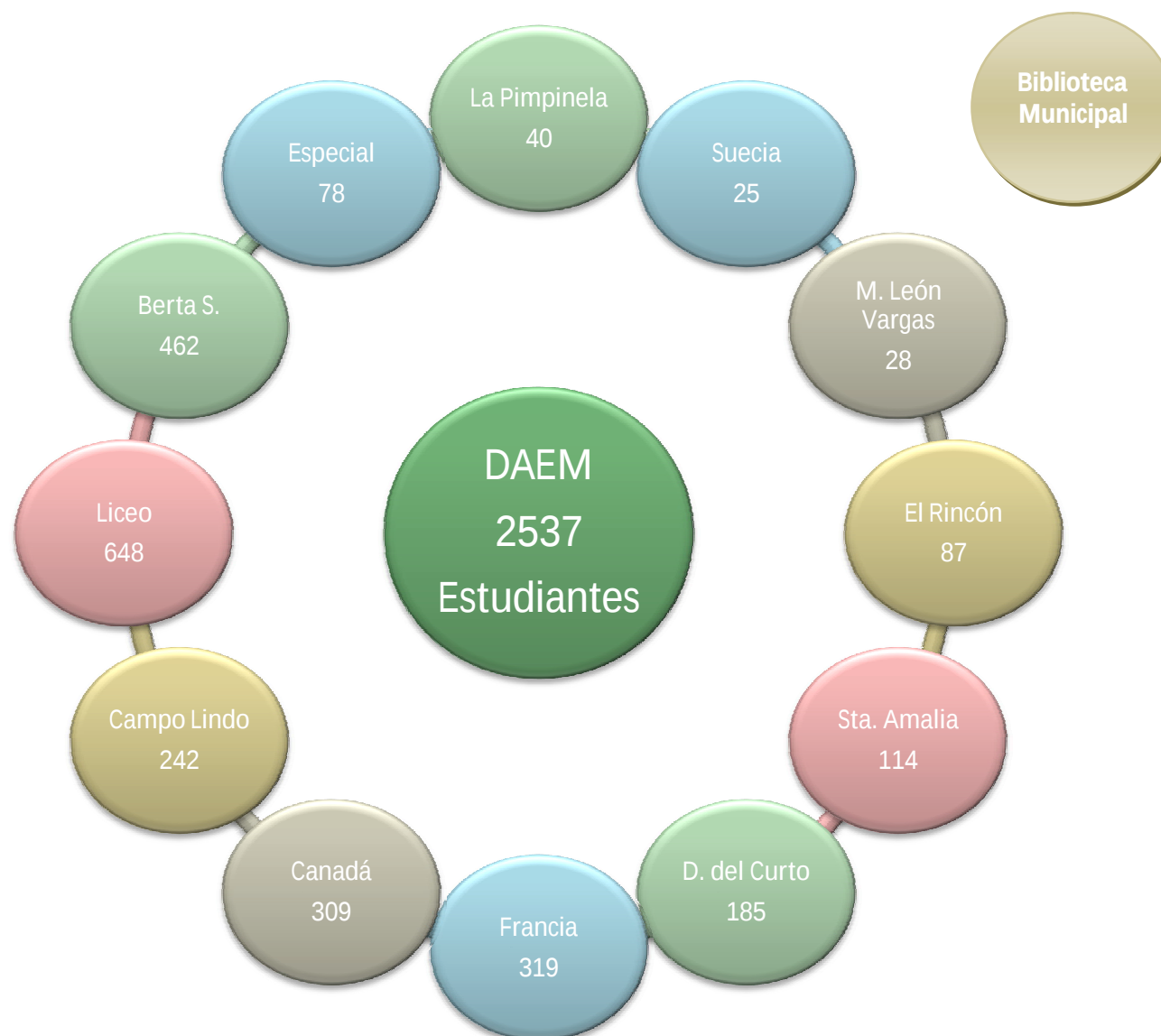
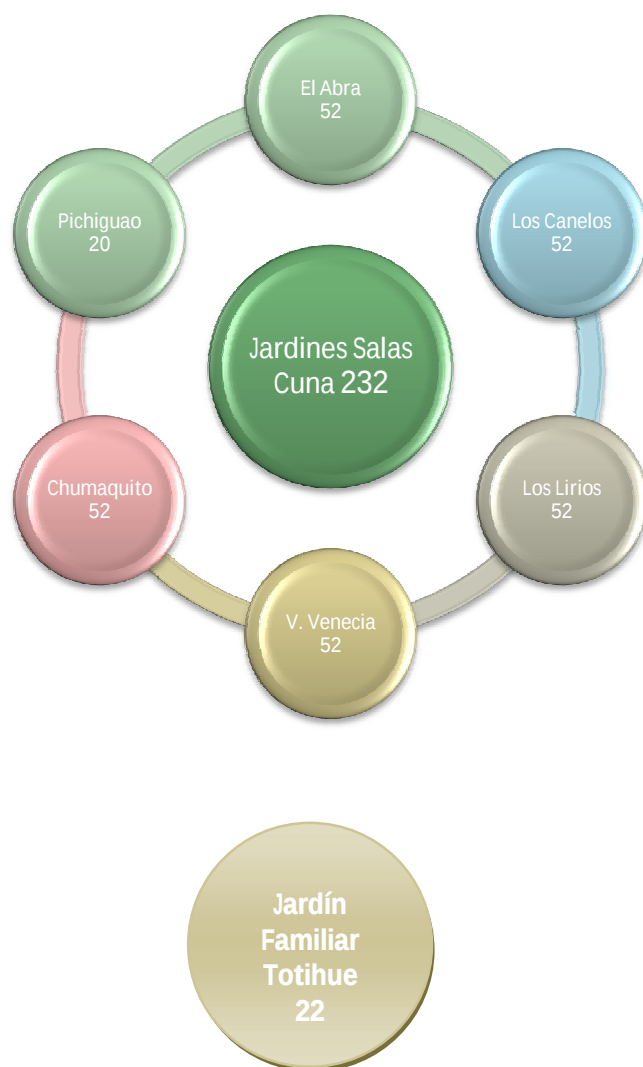


Nómina de Directores

1	SR. HERNAN MURILLO LOPEZ MANUEL RODRIGUEZ S/N LOS LIRIOS	DIRECTOR ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA TELEFONO : 391416
2	SR. ALVARO PEREZ SEPULVEDA SANTA AMALIA S/N	DIRECTOR ESCUELA SANTA AMALIA TELEFONO: 551729
3	SR. FRANCISCO DEL PINO SOTO AVDA. EL ABRA KM. 4 EL ABRA	DIRECTOR ESCUELA CAMPO LINDO TELEFONO : 551654
4	SRA. FRANCIS ZUÑIGA VALENZUELA LAS MERCEDES S/N (1º CRUCE)	DIRECTOR ESCUELA "DAVID DEL CURTO" TELEFONO : 552212
5	SRA. MARIA BERNARDITA ROJAS PALMA PABLO RUBIO Nº 395 REQUINOA	DIRECTOR ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA TELEFONO : 551679
6	SRA. SILVIA SEÑOR LUENGO ROMA Nº 121 EL ESFUERZO	DIRECTOR ESCUELA CANADA TELEFONO : 551424
7	SR. MIGUEL CHAMY TALA SAN JOSE S/N EL ESFUERZO	DIRECTOR ESCUELA ESPECIAL TELEFONO : 551953
8	SR. MARIO MENESES TERAN PABLO RUBIO 501	DIRECTOR LICEO REQUINOA TELEFONO : 553071 TELEFONO : 551888
9	SR. CARLOS ORELLANA ASTUDILLO EL RINCON S/N	DIRECTOR ESCUELA "EL RINCON" TELEFONO : 552013
10	SR. CARLOS LEYTON BARAHONA CAMINO PUBLICO S/N LA PIMPINELA	DIRECTOR ESCUELA LA PIMPINELA TELEFONO : 552455
11	SR. JULIO GUAJARDO CARO CAMINO PUBLICO S/N LOS BOLDOS	DIRECTOR ESCUELA MARTA LEON VARGAS TELEFONO : 551741
12	SR. GERARDO GONZALEZ ESPINOZA CAMINO PUBLICO S/N TOTIHUE	DIRECTOR (S) ESCUELA SUECIA TELEFONO : 551677



Coberturas Pre-escolar Proyección de Matrícula 2013 Ed. Básica, Media Diurna y Media Adulta.



CONTENIDO

1.	RESUMEN EJECUTIVO	6
	Situación Actual	6
2.	PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL	8
	Visión y misión de la educación municipal	8
	Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas.....	9
	Programas de acción 2013	15
3.	PRESUPUESTOS	27
	Presupuesto de Ingresos 2013.....	28
	Presupuesto de Egresos 2013	29
4.	DOTACION DOCENTE Y NO DOCENTE 2013.....	32
	Resumen General de Dotación	32
	Justificación de Ajuste de Dotación Docente	32
	Personal en el DAEM.....	33
	Cursos por modalidad y proyección Matricula 2013	34
	Dotación Docente 2013 (RESUMEN).....	35
	DOTACION DOCENTE 2013 (DETALLE)	36
	Dotación Asistentes de la Educación 2013.....	37
5.	PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION PADEM	38
	Monitoreo de la Ejecución de Programas	38
	Evaluación y seguimiento de indicadores estratégicos.....	39
6.	DIAGNÓSTICO	40
	Nivel comunal (contexto)	40
	Lineamientos estratégicos comunales y regionales.....	48
	Educación Municipal	50
	JARDINES INFANTILES SALAS CUNAS	68
	Requisitos Ingreso	68
	Focalización Ingreso del Menor	68
	ANEXO 1: SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)	74
	ANEXO 2: INFORME DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2007 - 2011	85

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Ilustre Municipalidad de Requínoa, a través de su Departamento de Educación, con el compromiso de sus autoridades, Alcalde, Concejo Municipal, y la activa participación de sus comunidades escolares, organizaciones territoriales, funcionales, se propuso un conjunto de desafíos explícitos en el Plan Estratégico Educativo Municipal para los años 2011 – 2015, cuya visión está puesta en el año 2020.

Esta iniciativa implica alinear en el PADEM 2013 los propósitos y objetivos, estrategias, programas de acción y recursos con la visión y misión delineados en el Plan Estratégico Educativo Comunal, habida consideración que el año 2013 sería el año 3 de ejecución de este Plan Estratégico Educativo Comunal.

En lo formal el PADEM – 2013, se parece a todos los anteriores; puesto que es un documento oficial que se hace con apego a las directrices y formato implícito en la Ley que le da su origen. En el fondo, los contenidos se actualizan a las contingencias del momento presente y a la visión estratégica que conlleva los desafíos para la educación que queremos para Requínoa.

La intención de la comunidad escolar es que este documento se transforme en una herramienta de gestión permanente, permitiendo el monitoreo frecuente de la ejecución de los Programas de Acción y del logro de los Objetivos Estratégicos.

SITUACIÓN ACTUAL

En el año 2011, se inicia la ejecución del año 1 del Plan Estratégico Educativo Municipal, la ejecución de los Programas de Acción y consecución de sus objetivos estratégicos están en marcha. Los progresos han sido diversos en cada una de las metas propuestas, habida consideración de las vicisitudes institucionales.

Las prácticas de gestión institucionales alineados con los objetivos estratégicos ha facilitado la gestión a los docentes y ha permitido disponer de un norte claro a las comunidades educativas.

En otro contexto, cabe señalar que los recursos percibidos por conceptos de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, asociado a los respectivos PME-SEP de las Escuelas correspondiente al periodo 2008 – 2009 – 2010 – 2011 se han ejecutado conforme a lo previsto mayoritariamente en torno de 100%, salvo el nivel básico Liceo que va con un desfase de un año (2009 – 2012).

Desde la perspectiva de los ingresos generales por concepto de la subvención escolar, a raíz del decrecimiento paulatino, pero sostenido, de la población escolar y del ausentismo escolar, los ingresos son inferiores a los gastos por pago de sueldos, generando un déficit significativo. Ahora bien, se hace recomendable efectuar el ajuste de dotación por la merma en la matrícula: fusionando cursos, y/o concentrando matrícula en las escuelas más grandes.

En el año 2012, entran en vigencia dos nuevas instituciones: **La Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Aprendizajes Escolares**, orientada a fiscalizar los resultados de los establecimientos, en función del SIMCE y PSU, entre otros indicadores de gestión, y la **Superintendencia de Educación** que tiene como propósito principal fiscalizar el correcto y racional uso de los recursos financieros, percibidos por concepto de subvención escolar, cualesquiera sea su naturaleza.

Ambas instituciones tendrán un rol relevante en sus tareas reguladoras y fiscalizadoras. Cabe señalar que nuestra comuna históricamente ha gozado de una sana probidad pública en la gestión de los recursos; no obstante, el devenir nos demandará adoptar las medidas correctivas, orientadas a lograr los equilibrios financieros, asociados a ingresos y gastos.



2. PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL

VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

VISIÓN

El 2020, Requínoa tendrá la mejor educación pública de la VI región.

Este gran desafío implica recorrer un camino de cambio radical, en dos grandes pasos:

- El 2015 todos nuestros establecimientos educacionales tendrán sobre 270 puntos en SIMCE, complementando la excelencia académica con una formación integral tangible y efectiva.
- El 2020 tendremos el mejor promedio SIMCE y PSU de la educación pública de la VI región.

La visión es una declaración del objetivo global del sistema municipal, en un plazo futuro definido de cinco años. Esta declaración es concreta y desafiante, y está orientada al logro de resultados comparables con los de otros sistemas educativos. La visión convoca a la Comunidad Escolar el gran desafío de entregar educación de calidad para todos y todas.

Nuestra declaración de visión ha ido evolucionando conservando una esencia de lograr el desarrollo integral de nuestros estudiantes. La visión 2011-2020 articula de manera más precisa nuestra gran meta, de manera de hacer un compromiso público más claro, concreto y verificable con los ciudadanos de Requínoa.

MISIÓN

Nuestra misión es entregar un servicio educativo de calidad, que satisfaga a nuestros usuarios, considerando su diversidad. Para esto nos **ocuparemos** de:

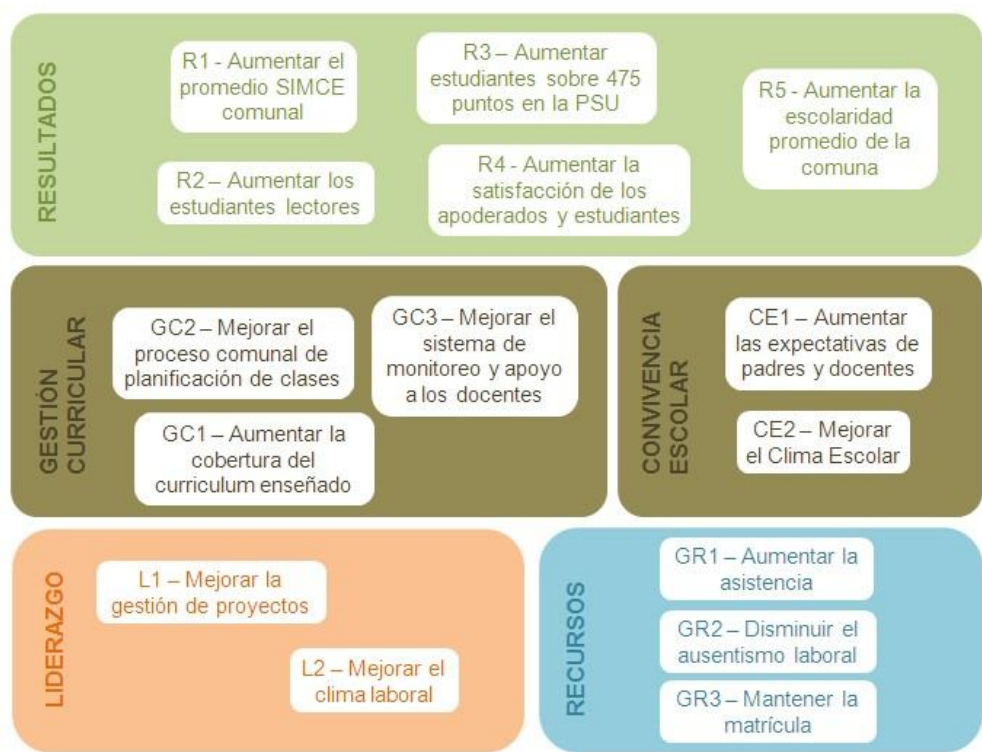
- **Generar experiencias de aprendizaje significativo** para nuestros estudiantes, ofreciendo oportunidades para su desarrollo integral y multidimensional a lo largo de toda la vida.
- Generar una **cultura de altas expectativas** y ofrecer un espacio de **desarrollo personal y profesional**, para atraer y retener a los mejores directivos, docentes y asistentes de la educación.
- Generar una Comunidad Escolar comprometida, en un **clima basado en la confianza y el buen trato**.

La misión es la razón de existir del sistema educativo municipal, describe la oferta del sistema, detallando que queremos entregar a los diferentes actores de la comunidad escolar, en particular a los estudiantes, padres y apoderados y comunidad en general.

Nuestra declaración de misión ha ido evolucionando sobre una línea común, enfocada a ofrecer un servicio educativo de calidad para todos los actores de la Comunidad Escolar. La Misión 2011-2015 precisa de manera más concreta lo que queremos ofrecerles a nuestros estudiantes, funcionarios y padres y apoderados.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS

MAPA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Los Objetivos Estratégicos (**OE**) son una manera de describir concretamente qué es lo que se quiere lograr en el mediano y largo plazo. Fueron contruidos tomando como base el modelo de calidad del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación (SACGE), por lo que hay Objetivos Estratégicos en cada una de las cinco áreas del modelo, mirando el mediano plazo (2 a 4 años).

Cada OE tiene al menos un Indicador, entendido como una manera numérica de cuantificar el nivel de logro del objetivo. Para cada Indicador, hay una medición o estimación del valor actual, y una proyección de metas anuales para el período 2012-2015. Esta manera de entender el vínculo entre Objetivo, Indicador y Meta es la utilizada ampliamente por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el marco del modelo del Cuadro de Mando Integral.

Por otra parte, la firma de los Convenios de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa y la elaboración de los Planes de Mejoramiento relativos a la Ley SEP define un marco de metas muy claro para un conjunto mayoritario de establecimientos, que se encuentran detalladas por establecimiento en el apartado “Subvención Escolar Preferencial” de la sección “Diagnóstico”.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS

ÁREA RESULTADOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO DE INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE (2010)	VALOR ACTUAL (2012)	META 2013	META 2015
R1- Aumentar el promedio SIMCE comunal	Establecimientos con puntaje promedio SIMCE sobre 270 puntos	# de establecimientos con promedio simple de los últimos resultados vigentes SIMCE# mayor o igual a 270 puntos / total de establecimientos que rinden SIMCE	Anual	0%	18%	30%	50%
R2- Aumentar los estudiantes lectores	Estudiantes con velocidad lectora acorde al nivel	Promedio ponderado por matrícula de los porcentajes de estudiantes con velocidad lectora por colegio	Anual	48%	67 %	86%	90%
R3- Aumentar estudiantes sobre 475 puntos en la PSU	Alumnos egresados del sistema que ponderan 475 o más puntos en la PSU	% de alumnos egresados que ponderan más de 475 puntos en la PSU (los que no la rinden cuentan como alumno egresado que no logra los 475 puntos en la PSU)	Anual	5,8%	6.3%	20%	50%
R4- Aumentar la satisfacción de los apoderados y estudiantes	Apoderados satisfechos con la calidad del servicio prestado	% de apoderados Satisfechos o Muy Satisfechos según el estudio de Satisfacción de Apoderados y Estudiantes	Semestral	80%	73%	93%	95%
R5- Aumentar la escolaridad promedio de la comuna	Años promedio de escolaridad por habitante	Años promedio de escolaridad de la población mayor de 18 años (según CASEN disponible)	Anual	8,58	8,58	9,2	9,5

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO DE INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE (2010)	VALOR ACTUAL (2012)	META 2013	META 2015
GC1- Aumentar la cobertura del curriculum enseñado	Cobertura Curricular	% del currículum cubierto	Mensual	55%	74%	88%	100%
GC2- Mejorar el proceso comunal de planificación de clases	Cobertura del proceso comunal de planificación de clases	% de clases planificadas según protocolo DAEM comunal (cumplen el formato, fueron elaboradas según el proceso estándar comunal y se entregaron según lo planificado en la calendarización comunal)	Mensual	17%	87%	96%	100%
GC3- Mejorar el sistema de monitoreo y apoyo a los docentes	Cobertura del proceso comunal de monitoreo y apoyo a docentes	% de docentes supervisados según el protocolo de evaluación comunal (al menos 3 veces al año, incluye observación formativa de prácticas de aula de acuerdo al MBE) (# de docentes supervisados / # total de docentes de aula)	Trimestral	70%	82%	95%	100%

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO DE INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE (2010)	VALOR ACTUAL (2012)	META 2013	META 2015
GR1- Aumentar la asistencia	Asistencia de los estudiantes a clases	% de asistencia de los estudiantes	Mensual	88,2%	89,6%	94%	95%
GR2- Disminuir el ausentismo laboral docente	Licencias y permisos por docente	# de días de licencia curativas y permisos administrativos promedio por docente	Mensual	24,8 días	21,18	17	16
GR3- Aumentar la matrícula	Matrícula comunal	# de estudiantes matriculados en todos los establecimientos al último día hábil del mes	Mensual	2877	2627	2627	2850

ÁREA LIDERAZGO

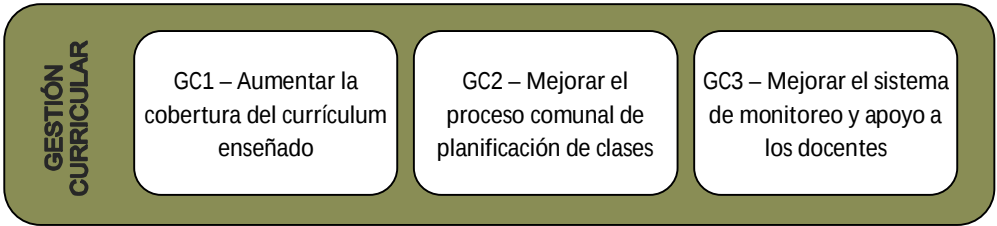
OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO DE INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE (2010)	VALOR ACTUAL (2012)	META 2013	META 2015
L1- Mejorar la gestión de proyectos (Planes de Mejoramiento Educativo PME-SEP y Programas de Acción PADEM)	Cumplimiento de los plazos en la ejecución de los Planes de Mejoramiento y Programas de Acción PADEM	% de hitos que se cumplen a tiempo comparados con la planificación inicial (# de hitos cumplidos a la fecha / # de hitos planificados a la fecha)	Mensual	55%	59%	92%	100%
L2- Mejorar el clima laboral	Clima laboral	% de funcionarios satisfechos según la encuesta de satisfacción con el clima laboral	Anual	70%	80%	86%	95%

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO DE INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE (2010)	VALOR ACTUAL (2012)	META 2013	META 2015
CE1- Aumentar las expectativas de padres y docentes sobre el rendimiento de los estudiantes	Expectativas de los apoderados	% de Apoderados con Altas Expectativas según encuesta comunal	Anual	60%	75%	86%	90%
CE1- Aumentar las expectativas de padres y docentes sobre el rendimiento de los estudiantes	Expectativas de los docentes	% de Docentes con Altas Expectativas según encuesta comunal	Anual	45%	85%	90%	100%
CE2- Mejorar el clima escolar	Calidad de Manuales de Convivencia vigentes	% de Manuales de Convivencia que cumplen el criterio de calidad: - Firmados por el Consejo Escolar en el año vigente - El 90% de los apoderados ha firmado un papel declarando conocerlo - El manual tiene una sección que clarifica roles y responsabilidades de todos los actores	Anual	0%	90%	95%	100%

PROGRAMA 1: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN CURRICULAR

OBJETIVOS ABARCADOS



RESULTADOS ESPERADOS

- Una mejora significativa en la eficiencia y efectividad de los procesos clave de Gestión Curricular:
 - o Planificación de Clases.
 - o Monitoreo y Acompañamiento al Docente en Aula.
- Un cuerpo docente con mejores estrategias de enseñanza y evaluación de aprendizajes.

ACTIVIDADES: ENERO 2013-DICIEMBRE 2013

- Diseño e instalación de procesos de gestión curricular:
 - o Diseño, capacitación a actores involucrados y monitoreo mensual de la instalación de procesos comunales:
 - Monitoreo y Acompañamiento a Docentes en el Aula (MADA).
 - Monitoreo de la implementación curricular.
 - Planificación de clases.
 - Construcción de evaluaciones, monitoreo de resultados de aprendizaje.
- Ejecución de Plan de Capacitación de Gestión Curricular:
- Contratación de asesoría externa vinculadas a los PME SEP, según decisión de cada establecimiento.
- Instalación de sistemas de información para mejorar los procesos de Gestión Curricular
 - o Consolidación del sistema Mateo XXI: manejar comunalmente la base de datos de Estudiantes (Asistencia, Notas, Información a Apoderados, Inventario de recursos).
 - o Seguimiento y monitoreo de los sistemas de información que faciliten la labor del director, docente y técnico-pedagógico:
 - Planificación de clases.
 - Monitoreo de la implementación curricular.
 - Aplicación de evaluaciones y monitoreo de resultados de aprendizaje.
 - Monitoreo y Acompañamiento a Docentes en el Aula (MADA).

- Ejecución y consolidación de planes comunales por subsector
 - o Plan Lector “En Requínoa se lee”.
 - o Plan de Matemáticas: “Requínoa, mente activa”.
 - o Plan de Ciencias: “Requínoa explora”.

RECURSOS REQUERIDOS

ÍTEM / ACTIVIDAD / SERVICIO	Fondos Ley SEP 2013	Aporte Municipal 2013	Fondo de Apoyo a la Gestión 2013
Asistencia Técnica Educativa de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento	X		
Talleres Comunales de articulación de seguimiento y monitoreo a los docentes.	X		
Consolidación de sistemas de información para mejorar los procesos de Gestión Curricular			X

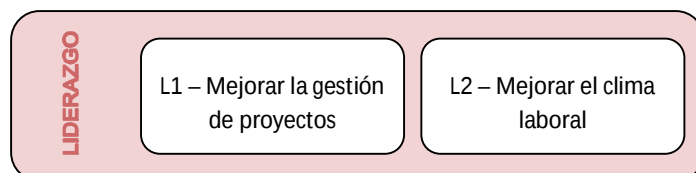


ACTIVIDADES	Responsable	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Asistencia Técnica Educativa de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento	Unidad Técnica Comunal	X	X	X	X
Talleres Comunales de articulación de seguimiento y monitoreo a los docentes.	Unidad Técnica Comunal	X	X	X	X
Consolidación de sistemas de información para mejorar los procesos de Gestión Curricular	Unidad Técnica Comunal		X		



PROGRAMA 2: INSTALACIÓN DE PRÁCTICAS DE GESTIÓN EFECTIVA

OBJETIVOS ABARCADOS



RESULTADOS ESPERADOS

- Una mejora significativa en la capacidad de diseñar y ejecutar programas/proyectos/planes:
 - o Rediseño PME-SEP segunda etapa (2012 -2015)
 - o Ajustes 2013 y Alineamiento comunal de los PME-SEP
 - o Integración vertical de la oferta educativa: mejora de la coordinación desde la Sala Cuna hasta la Educación de Adultos.
 - o Mejoramiento de la gestión de proyectos con Aporte Municipal y Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (FAGEM)

ACTIVIDADES: ENERO 2013-DICIEMBRE 2013

- Elaboración PME-SEP segunda etapa
- Instalar práctica común de elaboración y gestión de PME-SEP en el Consejo de Directores:
 - o Instalación de la Unidad de Proyectos Comunal, para el apoyo en gestión, ejecución y monitoreo de los PME-SEP, Programas PADEM y Proyectos Fondo de Apoyo.
 - o Reuniones de monitoreo de la ejecución de los PME-SEP (Directores, DAEM)
 - o Diseñar e instalar Proyectos con Aporte Municipal y FAGEM 2013 - 2014
- Consolidar Comité Estratégico Comunal:
 - o Ejecución de actividades del Comité Estratégico.
 - o Reuniones mensuales de Comité Estratégico de seguimiento de Proyectos PADEM 2011 – 2012 – 2013.
 - o Reuniones trimestrales de Comité Estratégico de monitoreo de indicadores.
 - o Reuniones bimensuales del Consejo de Directores.
 - o Reuniones de monitoreo de ejecución del Presupuesto 2013 y Plan de Compras 2013.

- Instalar y consolidar procedimientos comunales de Presupuesto y Adquisiciones:
 - o Elaboración del Manual/Diseño del procedimiento comunal de Adquisiciones.
 - o Capacitación en procedimiento comunal de Adquisiciones para Responsables y Ejecutores del Procedimiento (Directores, Jefes Técnicos, Unidad de Administración y Finanzas).
- Ajuste de Plan Estratégico y elaboración del PADEM 2014:
 - o Ejecución del Presupuesto 2013 por mes y por centro de costo.
 - Elaboración de Plan de compras Comunal 2014.
- Realizar Pasantías de traspaso de buenas prácticas:
 - o Seminario Pedagógico Comunal.
 - o Concurso Mejores Prácticas Equipos de Gestión.
- Instalar prácticas básicas de gestión de Recursos Humanos:
 - o Rediseño de la gestión financiera de Educación según presupuesto SUBDEREC.
 - o Realización de actividades de convivencia, recreativas, culturales, deportivas para personal.
 - o Ejecución de la Encuesta de Clima Laboral.
 - o Evaluación de Sistema de Incentivos y Evaluación de escala de remuneraciones.
- Acciones de Mejora de Atención al usuario (apoderado y estudiante).
 - o Consolidar oficina de Atención de Usuarios

RECURSOS REQUERIDOS

ITEM / ACTIVIDAD / SERVICIO	Fondos Ley SEP 2013	Aporte Municipal 2013	Fondo de Apoyo a la Gestión 2013	Otros
Seminario Pedagógico Comunal	X			
Realización de actividades de convivencia, recreativas, culturales, deportivas para personal.				X
Elaboración PME-SEP segunda etapa	X			
Diseño e instalación de proyectos con aporte municipal y FAGEM		X	X	

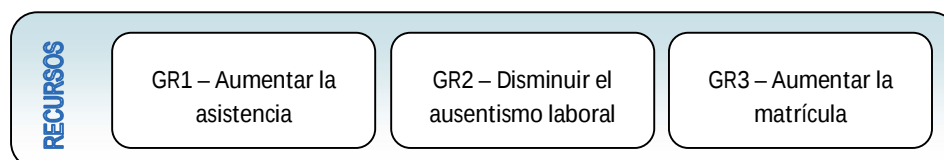
Carta Gantt Resumida

ACTIVIDADES	Responsable	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Seminario Pedagógico Comunal	Unidad Técnica Comunal			X	
Realización de actividades de convivencia, recreativas, culturales, deportivas para personal.	Coordinador de Recursos	X	X	X	X
Elaboración PME-SEP segunda etapa	Unidad Técnica Comunal	X			
Diseño e instalación de proyectos con aporte municipal y FAGEM	Unidad Técnica Comunal	X	X		



PROGRAMA 3: MEJORAMIENTO DE LA RETENCIÓN Y ASISTENCIA DE ESTUDIANTES

OBJETIVOS ABARCADOS:



RESULTADOS ESPERADOS:

- Mantenimiento en la satisfacción de usuarios.
- Aumento en la retención de alumnos.
- Aumento de la asistencia promedio.

ACTIVIDADES: ENERO 2013-DICIEMBRE 2013

- Ejecutar Plan Comunicacional 2013:
 - o Ejecución del Plan Comunicacional (incluye publicidad, capacitación, web para apoderados, etc.)
- Aplicación de encuesta comunal para alumnos que salen del sistema municipal
 - o Ingreso mensual de la información de la encuesta comunal de salida de alumnos a planilla.
 - o Evaluar la factibilidad de Proyecto Desarrollo competencias laborales básicas (3° y 4° medio).
 - o Evaluar la alianza con un Centro de Formación Técnica para su instalación en la comuna; en un establecimiento en horario vespertino.
- Consolidar política de premios a alumnos pro-asistencia:
 - o Ejecución de la política de premios para alumnos por buena asistencia.
 - o Reuniones/ceremonias de entrega de premios en cada EE o comunal.

RECURSOS REQUERIDOS

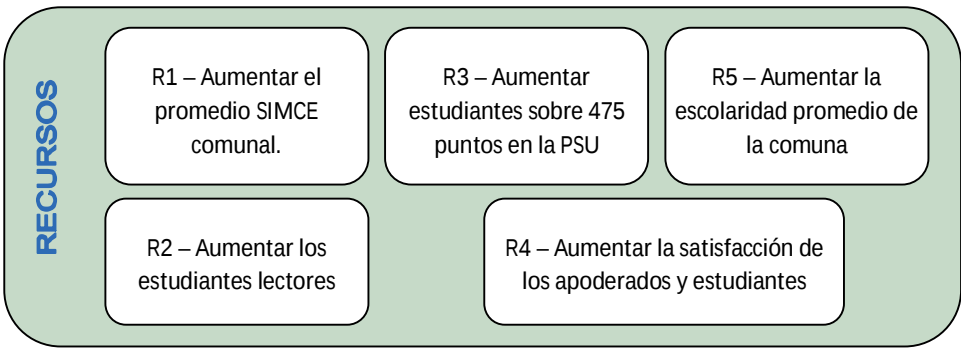
ITEM / ACTIVIDAD / SERVICIO	Fondos Ley SEP 2013	Aporte Municipal 2013	Fondo de Apoyo a la Gestión 2013	Otros
Ejecución del Plan Comunicacional 2013.	X			
Estudio de Factibilidad de Oferta Técnico Profesional.			X	
Ejecución de la política de premios para alumnos por buena asistencia.	X			

CARTA GANTT RESUMIDA

ACTIVIDADES	Responsable	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Ejecución del Plan Comunicacional 2013.	Jefe DAEM	X	X	X	X
Estudio de Factibilidad de Oferta Técnico Profesional.	Unidad Técnica Comunal		X		
Ejecución de la política de premios para alumnos por buena asistencia.	Coordinadora de Convivencia	X	X	X	X

PROGRAMA 4: MEJORES RESULTADOS SIMCE Y PSU: EVALUACIÓN Y REFORZAMIENTO

OBJETIVOS ABARCADOS:



RESULTADOS ESPERADOS

- Aumentar el porcentaje de alumnos que rinden la PSU.
- Aumentar el porcentaje de alumnos que obtienen más de 475 puntos promedio en la PSU.
- Aumentar los promedios SIMCE de los establecimientos .
- Aumentar la oferta de alternativas de continuidad de estudios para padres y apoderados.

ACTIVIDADES: ENERO 2013-DICIEMBRE 2013

- Acciones pro-resultados PSU:
 - o Instalación Preuniversitario en el Liceo, incorporándolo al Plan de Estudios (JEC)
 - o Instalación de práctica de Orientación vocacional e información sobre oportunidades de educación superior en el Liceo.
- Acciones pro-resultados SIMCE:
 - o Consolidación y ejecución de Ensayo SIMCE Comunal bimensual para 2º B, 4ºB, 8ºB y IIº M en todos los subsectores que evalúa el SIMCE.
 - o Ejecución de Evaluación Comunal de Aprendizajes finales de Lenguaje y Matemática 2º básicos.
 - o Promoción de programas de nivelación escolar: equivalencia laboral y validación de estudios.

RECURSOS REQUERIDOS

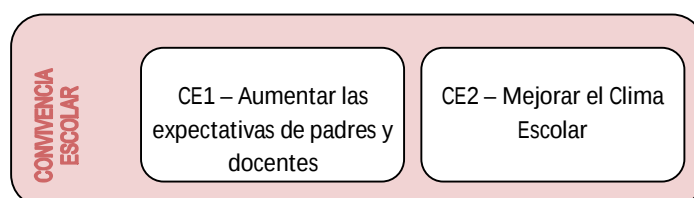
ITEM / ACTIVIDAD / SERVICIO	Fondos Ley SEP 2013	Aporte Municipal 2013	Fondo de Apoyo a la Gestión 2013	Otros
Instalación Preuniversitario en el Liceo.				X
Instalación de práctica de Orientación vocacional e información sobre oportunidades de educación superior en el Liceo.				X
Diseño y ejecución de Ensayo SIMCE Comunal bimensual para 4°B, 8°B y II° M en todos los subsectores que evalúa el SIMCE.	X			
Diseño y ejecución de Evaluación Comunal de Aprendizajes de Lenguaje , Matemática y Ciencias Naturales	X			

CARTA GANTT RESUMIDA

ACTIVIDADES	Responsable	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Instalación Pre-Universitario en el Liceo.	Director Liceo	X	X	X	X
Instalación de práctica de Orientación vocacional e información sobre oportunidades de educación superior en el Liceo.	Orientadora Liceo	X	X	X	X
Diseño y ejecución de Ensayo SIMCE Comunal bimensual para 2° B, 4°B, 8°B y II° M en todos los subsectores que evalúa el SIMCE.	Unidad Técnica Comunal	X	X	X	X
Diseño y ejecución de Evaluación Comunal de Aprendizajes de Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales.	Unidad Técnica Comunal				X

PROGRAMA 5: MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVOS ABARCADOS



RESULTADOS ESPERADOS

- Mejora en la cobertura en el apoyo psicológico, psicopedagógico y social para los estudiantes y sus familias.
- Mejora en la calidad (profundidad) en el apoyo psicológico, psicopedagógico y social para los estudiantes y sus familias.
- Aumento de la participación de Padres y Apoderados.

ACTIVIDADES: ENERO 2013-DICIEMBRE 2013

- Acciones de apoyo a los estudiantes:
 - o Consolidación de la Unidad de Apoyo a Estudiantes y Familia disgregadas por establecimiento.
 - o Consolidación y ejecución del Plan de articulación con sistema de salud.
 - o Ejecución del Plan de educación sexual y prevención del embarazo adolescente.
 - o Consolidación ejecución del Proyecto Mejoramiento de los espacios recreativos.
- Fortalecimiento de procesos comunales de Convivencia Escolar:
 - o Monitoreo de la instalación de los Manuales de Convivencia.
 - o Activación de la Red Comunal de Padres y Apoderados:
 - Actividades de Plan Lector, Matemáticas y ECBI.
 - Capacitación en herramientas para fomentar los aprendizajes de sus hijos.
 - Talleres de Convivencia para PP.AA. en cada establecimiento (definición de roles, ajuste de expectativas).
 - Talleres de liderazgo para dirigentes de CEPA.
 - Programa de alfabetización digital de apoderados en los EE.
 -
 - o Implementación de :
 - Programas Prevención de Violencia Escolar
 - Monitoreo del proceso de ejecución 2013
 - Activación de Articulación de Equipo Comunal y Consejo de Directores de establecimientos.
 - Talleres de Prevención de Violencia Escolar por establecimiento y Centro de Alumnos y Centro de Padres y Apoderados.

RECURSOS REQUERIDOS

ITEM / ACTIVIDAD / SERVICIO	Fondos Ley SEP 2013	Aporte Municipal 2013	Fondo de Apoyo a la Gestión 2013	Otros
Ejecución de la Unidad de Apoyo a Estudiantes y Familia.	X			
Consolidación y ejecución del Plan de educación sexual y prevención del embarazo adolescente.	X			X
Ejecución del Proyecto Mejoramiento de los espacios recreativos.	X			
Monitoreo de la instalación de los Manuales de Convivencia	X			
Activación de la Red Comunal de Padres y Apoderados:			X	

CARTA GANTT RESUMIDA

ACTIVIDADES	Responsable	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Ejecución de la Unidad de Apoyo a Estudiantes y Familia.	Coordinadora de Convivencia	X	X	X	X
Consolidación y ejecución del Plan de educación sexual y prevención del embarazo adolescente.	Coordinadora de Convivencia		X	X	X
Ejecución del Proyecto Mejoramiento de los espacios recreativos.	Consejo de Directores	X			
Monitoreo de la instalación de los Manuales de Convivencia r	Coordinadora de Convivencia	X	X	X	X
Activación de la Red Comunal de Padres y Apoderados:	Coordinadora de Convivencia	X	X	X	X

3. PRESUPUESTOS

PROGRAMAS CON APOORTE MUNICIPAL 2013

PROGRAMAS MUNICIPALES		MONTO SOLICITADO AÑO 2013 M\$
1	BIBLIOTECA	5.270
2	BANDA MUNICIPAL	5.758
3	UNIFORME TRABAJO (Personal Administ. DAEM y Escuelas)	2.881
4	UNIFORME TRABAJO (Personal Auxiliares y nocheros)	1.743
5	REM.PERS. NO ADCRITO AL SISTEMA	26.735
6	MOVILIZACION ESCOLAR	50.000
7	CAPSE	4.568
8	JARDIN FAMILIAR - JARDINES Y SALAS CUNAS VTF	31.774
9	ACTIV. FIESTAS PATRIAS Y 21 DE MAYO	3.586
10	BECA DR. JOAQUIN CONTRERAS	36.000
11	INDEMNIZACION POR JUBILACION	67.615
12	PERFECCIONAMIENTO	4.368
13	ATENCION ODONTOLOGICO	4.500
14	EDUCACION EXTRAESCOLAR	10.920
15	ASIGNACION INCENTIVO MUNICIPAL	24.579
16	ASIGNACION INCREMENTO MUNICIPAL	9.036
17	ASIGNACION MUNICIPAL ADM. DAEM	1.851
18	BUS MUNICIPAL	12.128
19	MATERIAL DIDACTICO LICEO	5.905
20	MAT. DIDACTICO ESC. F-549 EDUC ESPECIAL	5.250
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DAEM Y ESCUELAS	100.000
TOTAL		414.467

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013

Codigo Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	En Pesos \$
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	2.380.606.704
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad	1.989.833.794
115.05.03.003.002.000	Otros Aportes	390.772.910
115.05.03.003.003.000	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	-
115.05.03.004.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	217.794.943
115.05.03.004.001.000	Convenios Educación Prebásica	217.794.943
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	226.703.412
115.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	414.467.000
115.05.03.101.001.001	Biblioteca	5.270.000
115.05.03.101.001.002	Uniforme de Trabajo	4.624.000
115.05.03.101.001.003	Rem. Pers. No Adscrito al Sistema	26.735.000
115.05.03.101.001.004	Banda Municipal	5.758.000
115.05.03.101.001.005	Jardín Familiar y jardines Junji	31.774.000
115.05.03.101.001.006	Actividad Fiestas Patrias y 21 de mayo	3.586.000
115.05.03.101.001.007	Beca >Dr. Joaquín Contreras	36.000.000
115.05.03.101.001.008	Indemnización por Jubilación	67.615.000
115.05.03.101.001.009	Perfeccionamiento	4.368.000
115.05.03.101.001.010	Atención Odontólogo	4.500.000
115.05.03.101.001.011	Educación Extraescolar	10.920.000
115.05.03.101.001.012	Asignación Incentivo Municipal	24.579.000
115.05.03.101.001.013	Asignación Incremento Municipal	9.036.000
115.05.03.101.001.014	Asignación Administrativos DAEM	1.851.000
115.05.03.101.001.015	Movilización Escolar	50.000.000
115.05.03.101.001.016	CAPSE	4.568.000
115.05.03.101.001.017	Bus Municipal	12.128.000
115.05.03.101.001.018	Material Didáctico Liceo	5.905.000
115.05.03.101.001.019	Material Didáctico Esc. Educ Especial	5.250.000
115.05.03.101.001.020	Gastos de Funcionamiento DAEM	100.000.000
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	100.000.000
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	100.000.000
115.08.99.000.000.000	OTROS	10.000.000
115.08.99.999.000.000	Otros	10.000.000
115.13.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
115.13.03.004.000.000	De la Subsecretaría de Educación	-
115.13.03.004.001.000	Otros Aportes	-
	TOTAL DE INGRESOS	3.349.572.059

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (GASTOS)	En Pesos \$
215.21.00.000.000.000	GASTOS EN PERSONAL	2.454.946.024
215.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	1.302.097.247
215.21.01.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	1.161.800.697
215.21.01.001.001.000	Sueldos Bases	515.377.699
215.21.01.001.002.000	Asignación de Antigüedad	348.442.454
215.21.01.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	348.442.454
215.21.01.001.008.000	Asignación de Nivelación	155.774
215.21.01.001.008.002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	155.774
215.21.01.001.009.000	Asignaciones Especiales	120.924.241
215.21.01.001.009.001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	1.081.521
215.21.01.001.009.002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	
215.21.01.001.009.003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	51.774.521
215.21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	68.068.199
215.21.01.001.011.000	Asignación de Movilización	1.995.840
215.21.01.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	1.995.840
215.21.01.001.019.000	Asignación de Responsabilidad	19.968.732
215.21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva	19.968.732
215.21.01.001.019.003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	
215.21.01.001.028.000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	34.935.957
215.21.01.001.028.001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N°	34.935.957
215.21.01.001.031.000	Asignación de Experiencia Calificada	120.000.000
215.21.01.001.031.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	120.000.000
215.21.01.002.000.000	Aportes del Empleador	36.580.000
215.21.01.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	36.580.000
215.21.01.003.000.000	Asignaciones por Desempeño	86.337.000
215.21.01.003.001.000	Desempeño Institucional	31.045.000
215.21.01.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley	
215.21.01.003.001.002	Bonificación Excelencia	31.045.000
215.21.01.003.002.000	Desempeño Colectivo	2.000.000
215.21.01.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	2.000.000
215.21.01.003.003.000	Desempeño Individual	53.292.000
215.21.01.003.003.003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	35.292.000
215.21.01.003.003.004	Asignación Variable por Desempeño Individual	18.000.000
215.21.01.003.003.005	Asignación por Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607	
215.21.01.004.000.000	Remuneraciones Variables	2.800.000
215.21.01.004.005.000	Trabajos Extraordinarios	2.800.000
215.21.01.005.000.000	Aguinaldos y Bonos	14.579.550
215.21.01.005.001.000	Aguinaldos	10.500.000
215.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	4.500.000
215.21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	6.000.000
215.21.01.005.002.000	Bono de Escolaridad	3.847.972
215.21.01.005.003.000	Bonos Especiales	
215.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	
215.21.01.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	231.578
215.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	283.021.820
215.21.02.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	248.626.992
215.21.02.001.001.000	Sueldos Bases	204.773.915
215.21.02.001.002.000	Asignación de Antigüedad	3.471.199
215.21.02.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	3.471.199
215.21.02.001.008.000	Asignación de Nivelación	1.497.245
215.21.02.001.008.002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	1.497.245
215.21.02.001.009.000	Asignaciones Especiales	20.502.128
215.21.02.001.009.002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	
215.21.02.001.009.003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	20.502.128
215.21.02.001.027.000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	16.279.250
215.21.02.001.027.001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N°	16.279.250
215.21.02.001.030.000	Asignación de Experiencia Calificada	2.103.255
215.21.02.001.030.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	2.103.255

215.21.02.001.999.000	Otras Asignaciones	
215.21.02.002.000.000	Aportes del Empleador	8.243.172
215.21.02.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	8.243.172
215.21.02.003.000.000	Asignaciones por Desempeño	20.350.003
215.21.02.003.001.000	Desempeño Institucional	18.850.003
215.21.02.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley	
215.21.02.003.001.002	Bonificación Excelencia	18.850.003
215.21.02.003.003.000	Desempeño Individual	1.500.000
215.21.02.003.003.003	Asignación Variable por Desempeño Individual	1.500.000
215.21.02.004.000.000	Remuneraciones Variables	500.000
215.21.02.004.005.000	Trabajos Extraordinarios	500.000
215.21.02.005.000.000	Aguinaldos y Bonos	5.301.653
215.21.02.005.001.000	Aguinaldos	4.300.000
215.21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	2.300.000
215.21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	2.000.000
215.21.02.005.002.000	Bono de Escolaridad	932.180
215.21.02.005.003.000	Bonos Especiales	
215.21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	
215.21.02.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	69.473
215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	869.826.957
215.21.03.004.000.000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	869.826.957
215.21.03.004.001.000	Sueldos	801.803.019
215.21.03.004.002.000	Aportes del Empleador	22.588.159
215.21.03.004.004.000	Aguinaldos y Bonos	28.000.000
215.21.03.999.001.000	Asignación Art. 1, Ley N°19.464	17.435.779
215.21.03.999.999.000	Otras	
215.22.00.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	742.011.035
215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.000.000
215.22.01.001.000.000	Para Personas	5.000.000
215.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	22.000.000
215.22.02.001.000.000	Textiles y Acabados Textiles	5.000.000
215.22.02.002.000.000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	12.000.000
215.22.02.003.000.000	Calzado	5.000.000
215.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6.324.646
215.22.03.001.000.000	Para Vehículos	6.324.646
215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	187.496.516
215.22.04.001.000.000	Materiales de Oficina	26.449.454
215.22.04.002.000.000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	60.000.000
215.22.04.007.000.000	Materiales y Utiles de Aseo	22.564.000
215.22.04.009.000.000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	34.053.062
215.22.04.010.000.000	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	18.600.000
215.22.04.011.000.000	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	5.000.000
215.22.04.012.000.000	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	19.830.000
215.22.04.999.000.000	Otros	1.000.000
215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	145.952.829
215.22.05.001.000.000	Electricidad	55.017.862
215.22.05.002.000.000	Agua	43.420.810
215.22.05.003.000.000	Gas	6.188.400
215.22.05.005.000.000	Telefonía Fija	13.220.802
215.22.05.006.000.000	Telefonía Celular	1.890.000
215.22.05.007.000.000	Acceso a Internet	25.584.955
215.22.05.999.000.000	Otros	630.000
215.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	42.623.396
215.22.06.001.000.000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	31.504.000
215.22.06.002.000.000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.310.000
215.22.06.003.000.000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	500.000
215.22.06.004.000.000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	3.000.000
215.22.06.005.000.000	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción	
215.22.06.006.000.000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	309.396
215.22.06.007.000.000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000.000
215.22.06.999.000.000	Otros	1.000.000
215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	8.960.964
215.22.07.001.000.000	Servicios de Publicidad	2.543.280
215.22.07.002.000.000	Servicios de Impresión	6.417.684
215.22.07.003.000.000	Servicios de Encuadernación y Empaste	
215.22.07.999.000.000	Otros	

215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	26.452.684
215.22.08.001.000.000	Servicios de Aseo	12.252.684
215.22.08.002.000.000	Servicios de Vigilancia	6.800.000
215.22.08.007.000.000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	5.900.000
215.22.08.008.010.001	Servicio de Suscripción y Similares	1.000.000
215.22.08.999.000.000	Otros	500.000
215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	135.000.000
215.22.09.003.000.000	Arriendo de Vehículos	135.000.000
215.22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.000.000
215.22.10.002.000.000	Primas y Gastos de Seguros	10.000.000
215.22.11.000.000.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	110.000.000
215.22.11.002.000.000	Cursos de Capacitación	10.000.000
215.22.11.999.000.000	Otros	100.000.000
215.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	42.200.000
215.22.12.002.000.000	Gastos Menores	1.200.000
215.22.12.004.000.000	Intereses, Multas y Recargos	1.000.000
215.22.12.999.000.000	Otros	40.000.000
215.23.00.000.000.000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	67.615.000
215.23.01.000.000.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	67.615.000
215.23.01.004.000.000	Desahucios e Indemnizaciones	67.615.000
215.29.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	45.000.000
215.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	10.000.000
215.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	15.000.000
215.29.05.001.000.000	Máquinas y Equipos de Oficina	10.000.000
215.29.05.002.000.000	Maquinarias y Equipos para la Producción	
215.29.05.999.000.000	Otras	5.000.000
215.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	10.000.000
215.29.06.001.000.000	Equipos Computacionales y Periféricos	10.000.000
215.29.06.002.000.000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	
215.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	10.000.000
215.29.07.001.000.000	Programas Computacionales	10.000.000
215.29.07.002.000.000	Sistemas de Información	
215.34.00.000.000.000	SERVICIO DE LA DEUDA	40.000.000
215.34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE	40.000.000
35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA	
	TOTAL DE GASTOS	3.349.572.059

4. DOTACION DOCENTE Y NO DOCENTE 2013

RESUMEN GENERAL DE DOTACIÓN

	2010		2011		2012		2013	
	Personal	Horas	Personal	Horas	Personal	Horas	Personal	Horas
Docentes	162	5683	148	5370	142	5161	144	5046
Asistentes	101	3827	101	3835	105	4154	97	3843

JUSTIFICACIÓN DE AJUSTE DE DOTACIÓN DOCENTE

FUSIÓN DE CURSOS

La pérdida sistemática de matrícula en establecimientos adscritos al Departamento de Educación implica una disminución de ingresos por concepto de subvención, lo que genera un déficit permanente. Para mitigar este saldo negativo se propone un ajuste de dotación docente, fusionando cursos en escuelas tridocentes: Marta Leòn Vargas y Suecia, dejándolas bidocentes. Por otra parte, se propone una fusión de cursos para los cursos quinto y sexto año básico en la escuela Santa Amalia.

CIERRE DE SÉPTIMO Y OCTAVO EN ESCUELA EL RINCÓN

En la Escuela El Rincón se propone el cierre definitivo de Séptimo y Octavo Año Básico, a raíz del no cumplimiento de los estándares sanitarios. La fosa séptica históricamente no ha cumplido con la capacidad, razón por la cual el Departamento de Salubridad del Seremi de Salud de la Sexta Región nos ha multado. Existen otras razones para el no cumplimiento de los estándares sanitarios: no existen baños que satisfagan la demanda, no hay camarines ni duchas escolares, ni existe zona de seguridad escolar, no hay baños para profesoras y profesores por separado, no existe baño para manipuladora de alimentos, no se logra tener la autorización sanitaria de cocina ni comedor escolar, puesto que no se dispone de Recepción Municipal de los espacios. Al disminuir Séptimo y Octavo, la capacidad de la fosa séptica permite funcionar de Primero a Sexto Año Básico; asumiendo el desafío de construir los espacios faltantes.

PERSONAL EN EL DAEM

PERSONAL DOCENTE DAEM

Cargo	Nº	Función
Jefe DAEM	1	Gestión Directiva
Jefe Técnico Pedagógico	1	Gestión Técnica Pedagógica
Coord. Ed. Extraescolar	1	Gestión Ed. Extraescolar

PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DAEM

Cargo	Nº	Función
Asistente Social	1	Programas Sociales
Contadora	1	Finanzas
Psicóloga	1	Psicopedagógica
Secretaria	2	Administrativa
Administrativos Finanzas	3	Administrativa e Informática Finanzas
Chofer DAEM	1	Chofer y Mantenición
Chofer Bus	1	Chofer Bus Municipal
Coordinador Informática	1	Gestión Informática DAEM y Establecimientos
Coordinador de Recursos	1	Gestión de la operación y proyectos DAEM
Auxiliar	1	Aseo, estafeta

CURSOS POR MODALIDAD Y PROYECCIÓN MATRICULA 2013

ESTABLECIMIENTO	ED. PARV.		TOTAL	EDUCACION BASICA								TOTAL	EDUCACION ESPECIAL						TOTAL	EDUC.MEDIA				TOTAL	E. ADTS		TOTAL	TOTAL	Matric. Proyect. 2013
	P-K.	K		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		PB-4	B-5	B-6	B-7	B-9	T.L.		1º	2º	3º	4º		1º C.	2º C.			
B. SAAVEDRA S.	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	8													1	1	2	12	462
CAMPO LINDO	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	8																10	242
R. DE FRANCIA	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	8																10	319
SANTA AMALIA	1		1	1		1		1		1	1	5																6	114
EL RINCON	1		1	1		1		1				3																4	87
SUECIA				1				1				2																2	25
PIMPINELA				1		1		1				3																3	40
D. DEL CURTO	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	8																9	185
M. LEON VARGAS				1				1				2																2	28
CANADA	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	8																10	309
ALBERT SCHWEITZER													1	1	1	1	1	1	6									6	78
LICEO REQUINOA	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	8								3	3	3	2	11				20	648
TOTALES			12									63							6					11			2	94	2.537

DOTACIÓN DOCENTE 2013 (RESUMEN)

Ejercicio de los Docentes por Lugar de Desempeño, Función y Nivel Educacional		Año 2012		Proyección 2013																	
				Docentes Titulares									Docentes a Contrata			Total					
				Nº Doc	Horas Titulares			Horas a Contrata			Total Horas			Nº Doc.	Horas a Contrata			Nº Doc.	Total Horas		
		JEC	No JEC		Total	JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC		Total	JEC	No JEC		Total		
MUN	DOCENTES DAEM O CORPORACION	3	132	2		88	88				0	88	88	1		44	44	3	0	132	132
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	DOCENTES FUNCION DIRECTIVA	9	396	9	396		396				396	0	396	1	44		44	10	440	0	440
	DOCENTES FUNCION TECNICO PEDAGOGICA	9	378	8	330		330				330	0	330	1	44		44	9	374	0	374
	DOCENTES EDUC.PARV. (1º Nivel transición)	4	120	4		120	120				0	120	120				0	4	0	120	120
	Docentes EDUC.PARV. (2º Nivel Transición)	8	252	6		180	180		4	4	0	184	184	2		64	64	8	0	248	248
	DOCENTES EDUCACION GENERAL BASICA	76	2.782	54	1.942		1.942	26		26	1.968	0	1.968	19	613		613	73	2.581	0	2.581
	DOCENTES EDUCACION BASICA ADULTOS						0				0	0	0				0	0	0	0	0
	DOCENTES EDUC.DIFERENCIAL ESPECIAL	6	212	5	158		158	16		16	174	0	174	1	38		38	6	212	0	212
	EN EDUC.MEDIA HUM.-CIENTIFICA	16	557	11	423		423				423	0	423	5	124		124	16	547	0	547
	DOCENTES EDUC.MEDIA ADULTOS (HC/TP)	4	54				0		6	6	0	6	6	6		52	52	6	0	58	58
	OTRAS FUNCIONES (INTEGRACION)	7	234	3	98		98		8	8	98	8	106	6	184		184	9	282	8	290
	OTRAS FUNCIONES (PROFESOR ENCARGADO)		44		44		44				44	0	44				0	0	44	0	44
TOTAL		142	5.161	102	3.391	388	3.779	42	18	60	3.433	406	3.839	42	1.047	160	1.207	144	4.480	566	5.046

DOTACION DOCENTE 2013 (DETALLE)

ESCUELA	DIRECTOR		N HRS.		SUBDIRECTOR A CONTRATA		N Hrs.		PROF. ENCARGADO		N HRS.		INSPECTOR GENERAL		N HRS.		UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA TITULAR		N HRS.		DIRECTIVO y/o UTP CONTRATA		N HRS.		DOCENTE TITULAR EDUCACION BASICA		N HRS.		DOCENTE A CONTRATA ENSEÑANZA BASICA		N HRS.		EDUCADORA PARVULO TITULAR		N HRS.		EDUCADORA PARVULOS A CONTRATA		N HRS.		DOCENTE TITULAR INGLÉS		N HRS.		DOCENTE A CONTRATA INGLÉS		N HRS.		DOCENTE TITULAR RELIGION CATOLICA		N HRS.		DOCENTE A CONTRATA RELIGION CATOLICA		N HRS.		DOCENTE A CONTRATA RELIGION EVANGELICA		N HRS.		DOCENTE EDUCACION ESPECIAL TITULAR		N HRS.		DOCENTE EDUCACION ESPECIAL A CONTRATA		N HRS.		DOCENTE TITO TITULAR		N HRS.		DOCENTE TITO CONTRATA		N HRS.		DOCENTE ENSEÑANZA MEDIA TITULAR		N HRS.		DOCENTE ENSEÑANZA MEDIA A CONTRATA		N HRS.		N HRS. EDUCACIÓN MEDIA ADUL TO TITULAR		EDUCACIÓN MEDIA ADUL TO A CONTRATA		N HRS.		TOTAL PERSONAL TITULAR		TOTAL PERSONAL A CONTRATA		HORAS DOCENTES TITULARES		HORAS DOCENTES A CONTRATA		TOTAL GENERAL PERSONAL		TOTAL GENERAL HORAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
F-2	1	44															1	40			8	304																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														</

* Las celdas achuradas, corresponden a Docentes que tienen su planta en otro establecimiento.

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2013

ESTABLE- CIMENTOS	ASISTENTES EDUC. DAEM		SECRETARIA		INSPECTORES		AUXILIARES DE SALA		COORD. COMPUTAC.		C.R.A		AUXILIARES DE SERVICIO		NOCHERO		PSICÓLOGA		PSICO- PEDAGOGA		FONO- AUDIOLOGO		KINESIOLOGO		MONITOR PELUQ/JARD		SUB TOTALES	
	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.
F-2			1	44	2	88	1	44	1	44			3	132			*	4			1	10					9	366
G-200									*	8			1	44													1	52
G-213									1	8			1	44													2	52
F-216					1	44	1	22	*	8			2	88					1	30							5	192
G-217			1	38	1	44	1	44	1	28			2	88			*	3			*	6					6	251
G-219					1	44	1	32	*	8			2	88			*	3			*	2	*	2			4	179
F-221									*	6			1	44													1	50
G-222									*	8			1	44													1	52
F-223			1	44	2	110	2	60	1	44	1	44	2	88			1	5			*	4					10	399
G-544			1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	2	88	2	88	*	5			*	2	1	3			10	406
F-549			1	44			6	180	1	30			1	44	2	88	*	15			1	8	1	15	2	8	15	432
BÁSICA LICEO			1	44	1	44	1	32	1	44	1	44	2	88			*	3			*	6					7	305
LICEO			1	44	4	154			1	44	1	44	4	176	2	88											13	550
DAEM	13	557																									13	557
TOTAL	13	557	7	302	13	572	14	458	8	324	4	176	24	1056	6	264	1	38	1	30	2	38	2	20	2	8	97	3843

5. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION PADEM

MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS

Este apartado busca clarificar como el equipo del DAEM y los EE van a monitorear periódicamente la ejecución de los Programas de Acción.

DEFINICIÓN DE ÁMBITOS Y TIPOS DE SEGUIMIENTO

En la etapa de seguimiento de los Programas de Acción se utilizará un enfoque de **gestión de proyectos**, definida como la disciplina de organizar y administrar recursos de manera tal que se pueda culminar todo el trabajo requerido en el proyecto dentro del alcance, el tiempo, y costo definidos

Se entiende el alcance del proyecto como la definición global de lo que se supone que el proyecto debe alcanzar y una descripción específica de lo que el resultado final debe ser o debe realizar. Un componente principal del alcance es la calidad del producto final.

Se entiende el tiempo del proyecto como el tiempo requerido por las tareas, actividades o componentes necesarias para lograr el alcance definido.

Se entiende el costo del proyecto como el costo de desarrollar y ejecutar las actividades del proyecto, incluyendo: Costos de mano de obra, materiales, infraestructura (edificios, máquinas, etc.), equipo y utilidades (energía, agua, etc.).

TIEMPOS Y RESPONSABLES

El seguimiento tendrá una periodicidad mensual, a ser ejecutado por el equipo de gestión del DAEM y el conjunto de los directores de establecimientos, en una “Reunión Mensual de Monitoreo de la Ejecución de Programas”¹.

El objetivo de esta reunión es la detección temprana de obstáculos en la ejecución de los Programas, de manera de tomar decisiones oportunas de reasignación de recursos, re-diseño de la planificación de los programas o de término temprano de alguno. Se trabajará sobre una pauta de trabajo que se empleará en todas las reuniones.

Esta reunión se realizará todos los segundos Lunes de cada mes.

¹ También llamada “Reunión Trimestral” en el presente documento

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS

Este apartado busca clarificar como el equipo del DAEM y los EE van a monitorear periódicamente el progreso de la educación, evaluando los indicadores estratégicos.

DEFINICIÓN DE LA NATURALEZA DE LA EVALUACIÓN

El enfoque de evaluación de resultados del PADEM 2013 apunta principalmente a monitorear la evolución de los Indicadores de cada Objetivo Estratégico. Debido a que los Objetivos Estratégicos fueron contruidos en base al modelo SACGE, hay una mirada balanceada de todos los ámbitos de gestión, con indicadores precisos.

Por lo anterior, el instrumento de evaluación es la misma tabla de Objetivos Estratégicos e Indicadores, instrumento que se llama “Cuadro de Mando Integral” del sistema educativo municipal.

TIEMPOS Y RESPONSABLES

Entendiendo que cada Indicador estratégico tiene una periodicidad particular (desde Mensual hasta Anual), las reuniones periódicas de revisión de indicadores se enfocaran a los indicadores que hayan recibido actualización. Esta instancia se llamará “Reunión Trimestral de Evaluación de Indicadores Estratégicos” y tendrá una frecuencia mínimo de una reunión cada tres meses. En ella se incorporan el equipo de gestión del DAEM y los directores de establecimientos educacionales.

Esta reunión servirá para monitorear que los indicadores se vayan actualizando de acuerdo a los instrumentos entregados. Estas reuniones se llevarán a cabo los terceros lunes de los meses de Abril, Julio, Octubre y Enero de cada año.

Para efectuar esta evaluación de indicadores y la Reunión Trimestral, se propone usar dos **instrumentos** para el levantamiento de la información que permiten de manera simple y expedita reunir la información proveniente de los distintos establecimientos educacionales de la comuna y del propio Departamento de Educación. Los instrumentos desarrollados y propuestos para la comuna son “Ficha de Indicadores para Establecimientos” y “Ficha de Indicadores para DAEM”.

Los instrumentos podrán ser llenados por los directores en forma digital, haciendo entrega de ellos en el mail habilitado para tales efectos o en la oficina de partes del DAEM. La fecha de entrega de estas fichas correspondientemente completadas con los datos del mes anterior., será el segundo martes de cada mes

6. DIAGNÓSTICO

NIVEL COMUNAL (CONTEXTO)

INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA

POBLACIÓN COMUNAL POR ÁREA, SEXO Y RANGO DE EDAD

Según los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2002, la población de Requínoa tiene 22.161 habitantes, de los cuales 11.167 se localizan en el área urbana y 10.994 habitan el área rural. Comparativamente, en el año 1992 un 55,25 % de la población era rural y el año 2002 lo es un 49,61%. Si bien los habitantes tienden a concentrarse en los sectores urbanos, existe un porcentaje significativo de la población que se encuentra en el sector rural.

Tabla 1: Distribución de la población por sexo y área

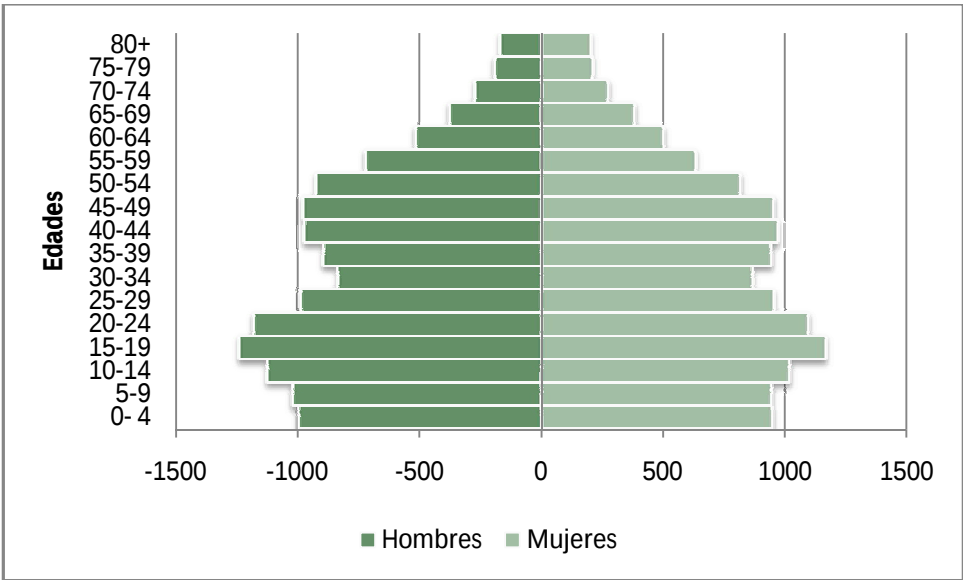
	Hombres	Mujeres	Total
Urbano	5.624	5.543	11.167
Rural	5.754	5.240	10.994
Comuna	11.378	10.783	22.161

Según la proyección de la población para el año 2012, no existiría una diferencia significativa entre la población masculina y femenina de la comuna.

Tabla 2: Población proyectada al 2013

	Nº de personas	Porcentaje
Femenino	12.706	49.9%
Masculino	12.740	50.1%
Total	25.446	100

Ilustración 1: Estructura poblacional de Requínoa según edad y sexo. Proyección Año 2012.



La pirámide poblacional busca describir la distribución de la población por edad y sexo. Esta distribución está directamente relacionada con variables de cambio demográfico como la natalidad, mortalidad y migración.

La pirámide poblacional refleja una comuna en donde los grupos etarios más homogéneos corresponden a los 0 a 9 años y de 35 hasta los 49 años, en ambos sexos. Luego el grupo joven que va de los 25 a 34 años, aunque más reducido que los anteriores. La cúspide de la pirámide está en la tercera edad, es decir corresponden a la minoría.

INDICADORES SOCIO-ECONÓMICOS

CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA (INGRESO Y POBREZA)

Según los datos aportados por la Encuesta CASEN, en los últimos catorce años (1996-2009) Requínoa marcó una tendencia general de reducción de su población en situación de pobreza desde un 28,7 % al 9,8 %, aumentando levemente entre 2006 y 2009. Asimismo, la población en condición de indigencia cae desde un 5,6% a un 0,9 %.

Además de lo anterior, la misma encuesta indicaría una disminución significativa de hogares en situación de pobreza, disminuyendo de un 25,7%, en 1996, a un 8,1% el 2006. Los hogares indigentes también presentarían una reducción significativa desde un 5 % a 1,6 %.

Tabla 3: Población en Situación de Pobreza

	Población					
	1996		2006		2009	
	Indigente	Pobre no indigente	Indigente	Pobre no indigente	Indigente	Pobre no indigente
País	5,7	17,5	3,2	10,5	3,7	11,4
Región	6,1	20,5	2,1	9,3	2,88	9,8
Comuna	5,6	23,1	2,5	6,4	0,9	8,9

ACTIVIDAD ECONÓMICA COMUNAL Y DISTRIBUCIÓN DE FUERZA LABORAL

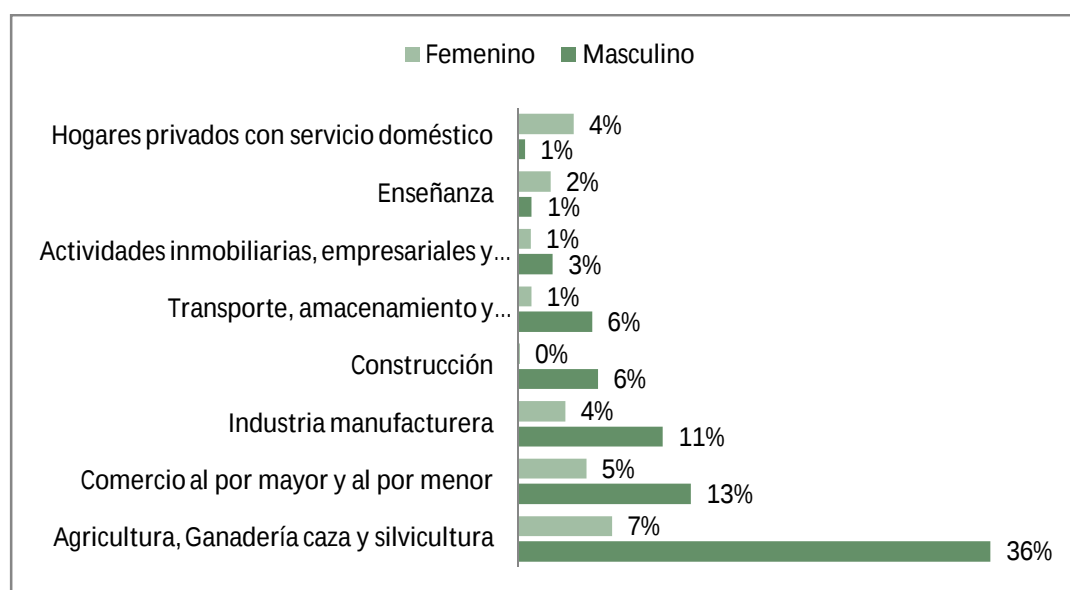
La principal actividad económica y productiva de la comuna es la agricultura. La exportación de frutas y vino es su mayor riqueza debido a la capacidad de uso de sus suelos, los que son aptos para viñedos y variados cultivos.

El año 1992 los hombres de la comuna eran, principalmente, trabajadores calificados en el sector agrícola y pesquero (44%). No obstante lo anterior, el año 2002 el 43% de la fuerza laboral masculina fue catalogado como trabajadores no calificados, constituyéndose en el principal grupo ocupacional masculino.

Las mujeres, por su parte, siguen formando parte de la fuerza laboral no calificada, situación que se mantiene desde 1996, aunque se observa una tendencia a aumentar su ocupación como técnicos, en un 7%.

En cuanto a las categorías ocupacionales, Requínoa tiene una estructura muy similar al promedio del país, donde predominan los trabajadores asalariados, seguidos por los trabajadores por cuenta propia.

Tabla 4: Porcentaje de ocupación según sexo, por ramas de actividad económica



Fuente: SUBDERE, 2008 Elaboración Consultora Pet sexta PLADECO

La ocupación de las mujeres se concentra en la categoría “agricultura, ganadería, caza y silvicultura”. Luego se ocupan preferentemente en la categoría “comercio al por mayor y al por menor” e “Industria manufacturera”. En tercer lugar las mujeres se ocupan en la categoría “hogares privados con servicio doméstico”.

La ocupación de los hombres se concentra en la categoría “agricultura, ganadería, caza y silvicultura”. Luego se ocupan preferentemente en la categoría “comercio al por mayor y al por menor”. En tercer lugar, los hombres se ocupan en la categoría “Industria manufacturera”. Se aprecia que en general los hombres componen una mayor proporción de la fuerza laboral.

ANALFABETISMO

En los últimos diez años, la población de Requínoa ha experimentado importantes mejoras en su nivel de instrucción.

Según datos del Censo 2002, el 93,6% de las personas mayores de diez años sabían leer y escribir, aumentando un 2,4% en comparación con el año 1992. Al igual que en 1992, la población urbana muestra mejores índices de alfabetismo que la población rural, 94,7% y 92,5%, respectivamente.

En 1992, un 4% de la población de Requínoa había cursado estudios universitarios o técnicos, diez años después esa cifra es del 8%. En el 2002, la comuna ocupó el lugar 180 entre las comunas según el porcentaje de población con formación técnica o universitaria, mientras que en 1992 se ubicaba en el lugar 187.

Las personas que han cursado solamente educación básica, han disminuido del 63% al 55%, ya que acceden mayormente a la educación media y/o superior. Los que han cursado únicamente la educación media, aumentaron del 24% en 1992, al 29% en el año 2002. La tabla siguiente nos muestra una comparación entre los años 2000 al 2009 de los años de escolaridad y tasa de analfabetismo.

La comuna tiende a mejorar lentamente su escolaridad promedio, observándose una variación de 7,5 a 8,5 años de estudio promedio por habitante, en el período 2000-2009.

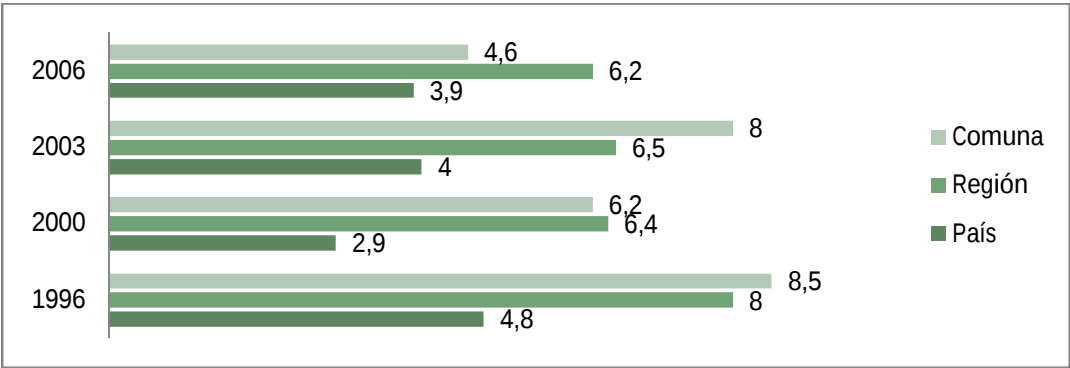
Tabla 5: Promedio Escolaridad y Analfabetismo Comuna de Requínoa (2000-2003-2006-2009)

	2000			2003			2006			2009		
	País	Región	Comuna	País	Región	Comuna	País	Región	Comuna	País	Región	Comuna
Promedio Escolaridad	9,9	8,8	8,0	10,2	9,1	8,3	10,2	9,2	8,4	10,4	9,4	8,6
Analfabetismo	3,9	6,4	6,2	4,0	6,5	8,0	3,9	6,2	4,6	3,51	6,18	5,0

Fuente: Base de Datos CASEN 2009 MIDEPLAN, elaboración Grupo Educativo

En cuanto a las tasas de analfabetismo, la comuna en los años 2000 y 2003 registró cifras preocupantes, estando sobre el promedio país y región. El año 2006 se bajó la tasa 4,6%, siendo inferior a la regional. Sin embargo, continúa estando sobre el promedio nacional de analfabetismo.

Ilustración 2: Tasas de analfabetismo 1996-2000-2003-2006 por comuna, región y país.



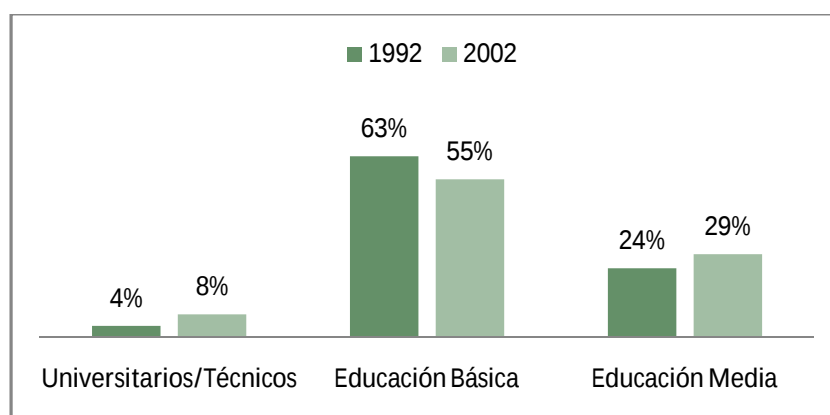
Fuente: Encuesta Casen

ESCOLARIDAD

En 1992, un 4% de la población de Requínoa había cursado estudios universitarios o técnicos. En 2002, esa cifra es del 8%. La comuna ocupa en el año 2002, el lugar 180 entre las comunas según el porcentaje de población con formación técnica o universitaria, mientras que en 1992 se ubicaba en el lugar 187.

Las personas que han cursado solamente educación básica, han disminuido del 63% al 55%, ya que acceden mayormente a la educación media y/o superior. Los que han cursado únicamente la educación media, aumentaron del 24% en 1992, al 29% en el año 2002.

Ilustración 3: Nivel de escolaridad Población Comunal



Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2003.

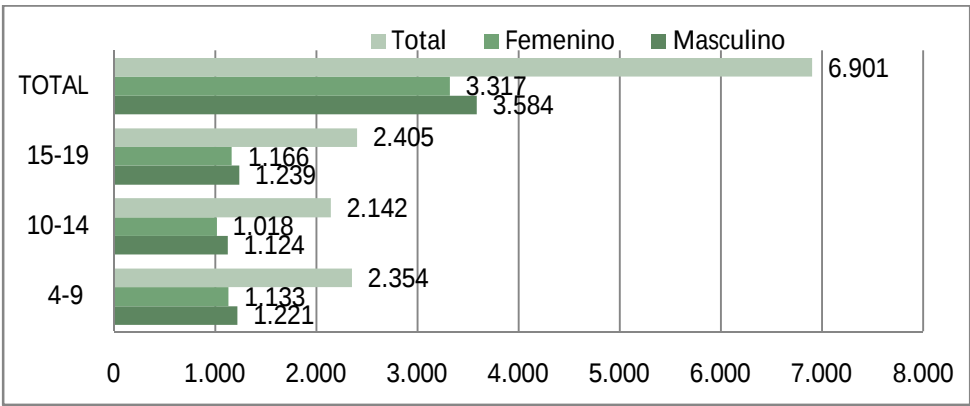
La comuna de Requínoa no cuenta con Instituciones que impartan Educación Superior ya sea Centros de Formación Técnica y/o Institutos Profesionales, por tanto, los alumnos egresados de la enseñanza media deben continuar sus estudios fuera de la comuna.



POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR

Según datos del INE, la proyección de población en edad escolar (4 a 19 años) alcanzará el 2012 a 901 habitantes, lo cual corresponde a un 26% del total de población comunal.

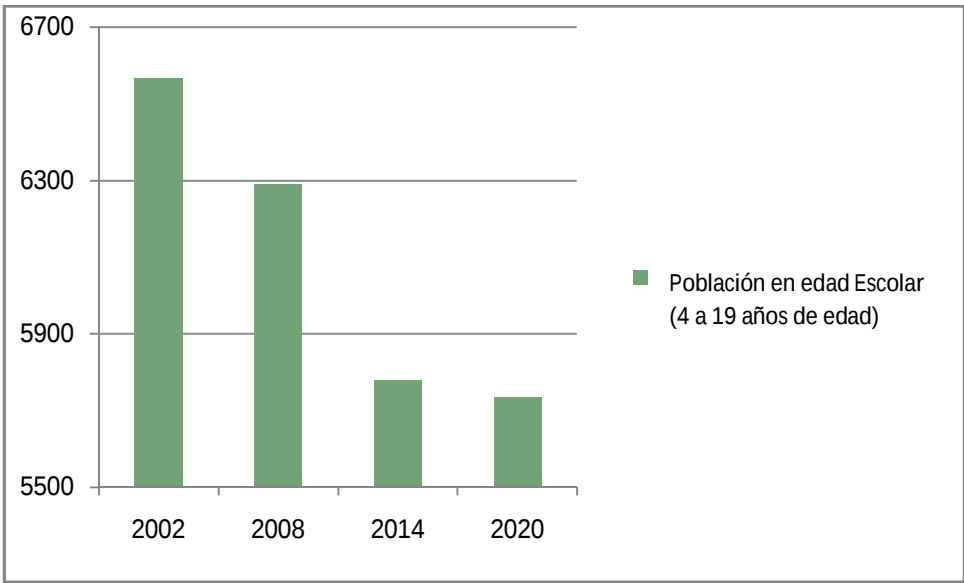
Ilustración 4: Población en Edad Escolar según sexo y edad. Año 2012



Fuente INE elaboración DAEM

De acuerdo a la proyección de población realizada por el INE, para los próximos años hay una tendencia al decrecimiento de población en edad escolar que va del tramo de los 4 a los 19 años de edad. Desde el censo del 2002, la población escolar rodeaba aproximadamente 6.500 escolares. Para el 2020 se espera que dicha población disminuya a cerca de 5.700 alumnos.

Ilustración 5: Proyección población en edad escolar. Años 2014-2020



Fuente: INE elaboración DAEM

En Requínoa hay 14 establecimientos educacionales; doce de ellos bajo administración municipal y dos particulares subvencionados.

La creación del Liceo Municipal se ha convertido en uno de los hitos de la educación comunal, con capacidad para atender a 1.475 estudiantes en tres niveles de enseñanza (Prebásica, Básica y Media), aumentando la cobertura comunal y atrayendo a estudiantes que, por falta de oferta, debían trasladarse a las ciudades de Rancagua o Rengo para continuar estudios secundarios.

Requínoa cuenta con dos establecimientos educacionales del sistema particular subvencionado, ubicados en el área urbana de la comuna, con alta demanda de matrícula en todos sus niveles de enseñanza, lo que supone una fuerte competencia al sistema educativo municipal. Ambos establecimientos, dependientes de congregaciones religiosas, cuentan con un prestigio y sello adquirido a través del trabajo en el ámbito educacional comunal.

La mayoría de los establecimientos educacionales municipales se localizan en el sector urbano de la comuna. Hacia los sectores rurales se localizan seis establecimientos municipales.

Ilustración 6: Ubicación establecimientos municipales de Requínoa

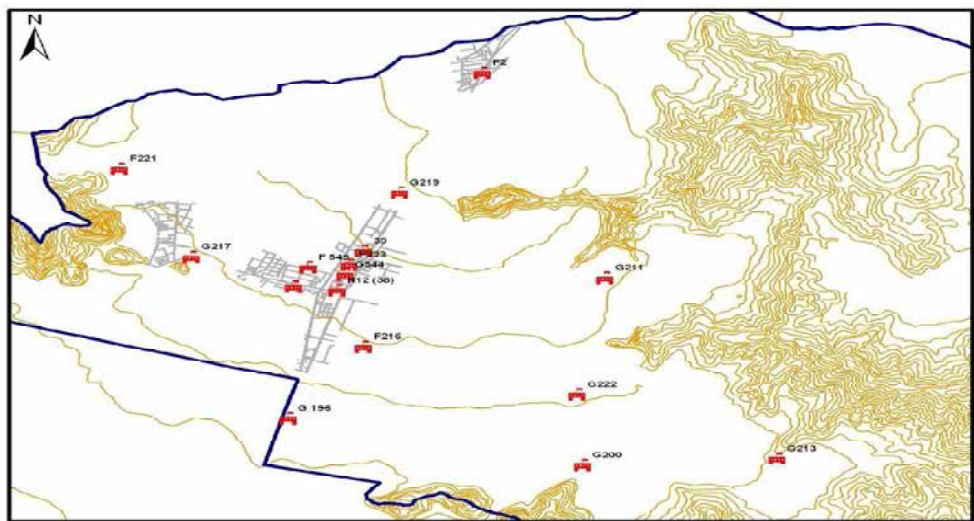


Ilustración 7: Matrícula comunal según nivel de enseñanza y tipo de dependencia

Nivel Enseñanza	Municipal	Particular. Subvencionado	Total
Pre-Básica	339	257	596
Básica	1.743	1.065	2.808
Media	367	634	1.001
Especial	78	0	78
Media Adulta	82		82
Total	2.609	1.956	4.565
%	57.15%	42.85%	100%

Fuente: Estadística DAEM, Mayo 2011

El total de población en edad escolar de acuerdo a la proyección del INE en el año 2012 es de 6.901 habitantes en edad escolar (5 a 19 años), por tanto solo un 66,14% utiliza los servicios educacionales de la comuna. Se podría deducir que el 33,86% restante asisten a establecimientos fuera de la comuna o se encuentran sin atención educacional.



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS COMUNALES Y REGIONALES

VISIÓN COMUNAL

Requínoa, comuna donde la Agroindustria frutícola, Vitivinícola y el turismo son la base de un desarrollo moderno y sustentable con el medio ambiente, estableciendo relaciones estratégicas con el sector privado, que constituyan la base de un desarrollo económico, social y cultural, generando empleo e identidad local, mejorando la calidad de vida de sus habitantes

MISIÓN COMUNAL

Generar las condiciones para que en la comuna de Requínoa exista un desarrollo integral y sustentable, en lo económico, social, cultural, turístico, medio ambiental, educativo y de salud; donde participen todos los actores de la comuna, con un municipio comprometido con la labor pública, propiciando una atención oportuna, eficiente, eficaz y equitativa, que mejore la calidad de vida de sus habitantes y a la vez constituya un ente de liderazgo y facilitador de procesos de participación ciudadana, acogiendo sus aspiraciones y necesidades, y preocupándose de generar las condiciones para satisfacerlas y alcanzarlas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PLADECO

- Incentivar una cultura de valores en el modo de vida vecinal y local.
- Proporcionar a trabajadores no calificados, particularmente mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, de los medios e instrumentos que les permitan desarrollar sus habilidades y competencias para el trabajo.
- Promover a Requínoa como una comunidad en la que hombres y mujeres se involucran por igual en un proceso de aprendizaje para la vida y una convivencia social y armónica.
- Transformar los contenidos de la educación formal de modo tal que se forjen ciudadanos responsables, con iniciativa y visión de futuro en una cultura centrada en lo humano.
- Fomentar un sistema de educación de primera calidad, acorde con las necesidades de desarrollo de las personas y la comuna.

LINEAMIENTOS REGIONALES

El campo educacional es una de las áreas que deberá experimentar importantes trasformaciones. La región debe seguir consolidando una completa oferta educativa y de calidad en todos los niveles, desde la educación parvularia hasta la educación superior. El nivel de educación parvularia será objeto de una especial atención, debiéndose alcanzar una amplia cobertura, con buenos estándares de calidad, lo que posibilitará un acceso más igualitario, garantizando igualdad de oportunidades a todos los alumnos de la región, independiente de su condición socioeconómica.

En los niveles de educación básica y media, se impulsarán políticas regionales de mejoramiento de la calidad, que permitan lograr resultados que ubiquen a la región con índices similares o mejores al promedio nacional, dejando atrás los lugares de retaguardia en que ha estado. También tiene valor el rol que deberán jugar las universidades de la región en este sostenido proceso de mejoramiento de la calidad que se quiere lograr, en particular aquellas que tienen más vinculación con la formación y capacitación de profesores y directivos que participan en la educación.

Otro aspecto relevante de la educación en la región se relaciona con la evolución observada en el nivel de educación técnico profesional, sector que en los últimos años, ha incrementado su oferta en forma considerable.

Se promoverá su vinculación con las empresas regionales productoras de bienes y servicios, para que la formación de técnicos responda a las necesidades y demandas del sector productivo. Paralelamente, los centros de formación técnica y los institutos profesionales deberán desarrollar ofertas de capacitación permanente a la fuerza laboral, para mantener los niveles de competitividad necesarios que nos permita estar presentes en los principales mercados internacionales.

La oferta de educación superior regional se ha ido consolidando, tanto con la participación de las universidades públicas como con el aporte de las privadas. La formación de profesionales de pregrado en distintas disciplinas, así como la labor de extensión e investigación permitirán generar valiosas contribuciones al desarrollo regional, tanto en el ámbito productivo como en lo cultural y social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES

- Disponer de cobertura plena en todos los niveles de educación, esto significa que la demanda potencial debe estar cubierta por la oferta disponible en los niveles de prebásica, básica y media.
- Incrementar la cobertura de atención en el nivel preescolar (sala cuna y jardines infantiles), por su impacto en la generación de igualdad de oportunidades de los niños, y su efecto en facilitar la incorporación de la mujer al mercado del trabajo.
- Mejorar la calidad de la educación pública, incorporando adecuados canales de participación de los actores involucrados y estableciendo sistemas de monitoreo de todo el proceso educativo.
- Fortalecer los vínculos entre las empresas de la región, los establecimientos educacionales Técnicos Profesionales y la Educación Superior, a objeto de que la oferta Educacional Técnico Profesional y Universitaria impartida en la región, responda a los requerimientos establecidos por el desarrollo regional.
- Alcanzar el 100% de Cobertura Educacional en la región, en los niveles de pre-básica, básica y media. Plazo: al año 2010.
- Alcanzar el 40% de cobertura en el nivel parvulario (sala cuna y jardín infantil). Plazo: 2010.
- Incorporar el 100% de los Establecimientos de educación Municipalizados al sistema de Jornada Escolar Completa. Plazo: al año 2008.
- Incorporar al 100% de los establecimientos educacionales de la región al modelo de calidad ministerial SACGE (Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar) y/o al implementado por los establecimientos particulares adscritos a FIDE. Plazo: año 2010.

- Lograr que los alumnos de la región obtengan un promedio en la prueba SIMCE que sea igual o superior al promedio nacional. Plazo: al año 2010.
- Crear instancias de coordinación que permitan vincular a las empresas con establecimientos de educación técnico profesional y de enseñanza superior, incorporando iniciativas de emprendimiento en sus respectivos proyectos curriculares. Plazo: al año 2007.

EDUCACIÓN MUNICIPAL

POBLACIÓN ESCOLAR (ALUMNOS)

ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

ESTABLECIMIENTO	Nº	R.B.D.	UBICACION	FONO
Republica De Francia	F-2	002267-5	Manuel Rodríguez S/N Los Lirios	391416
Suecia	G-200	002271-3	Totihue	551677
La Pimpinela	G-213	002274-8	La Pimpinela	552455
Santa Amalia	F-216	002268-3	Santa Amalia	551729
Campo Lindo	G-217	002266-7	Avda. El Abra Km 4, El Abra	551654
David Del Curto	G-219	002275-6	Long. Sur Km 100 Las Mercedes	552212
El Rincón	F-221	002269-1	El Rincón	552013
Marta León Vargas	G-222	002276-4	Los Boldos	551741
Berta Saavedra Segura	F-223	002265-9	Pablo Rubio 395	551679
Canadá	G-544	002279-9	Santa Lucila 125	551424
Dr. Albert Schweitzer	F-549	011245-3	Roma 125 Población El Esfuerzo	551953
Liceo Requínoa	-	40025-4	Pablo Rubio S/N	553071

MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA

MATRÍCULA

La matrícula de la educación municipal ha **disminuido significativamente** desde el año 2007 hasta el año 2012, observándose una pérdida de 704 estudiantes, siendo la más afectada la educación media, la cual ha disminuido en un 52.2% durante el periodo 2007- 2012.

Tabla 6: Evolución de matrícula por nivel de enseñanza (2007-2012)

Nivel de Enseñanza	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Caída de matrícula entre 2007 y 2012
Pre-Básica	336	300	299	292	320	339	-3
Básica	2.200	2.138	2.011	1.956	1.834	1.743	-457
Media	703	647	567	523	487	367	-336
Especial	74	79	75	75	74	78	4
Media Adulto	0	54	77	58	58	82	82
Total	3.313	3.218	3.029	2.904	2.773	2.609	-704

Gráfico Evolución de matrícula por nivel de enseñanza (2007-2012)

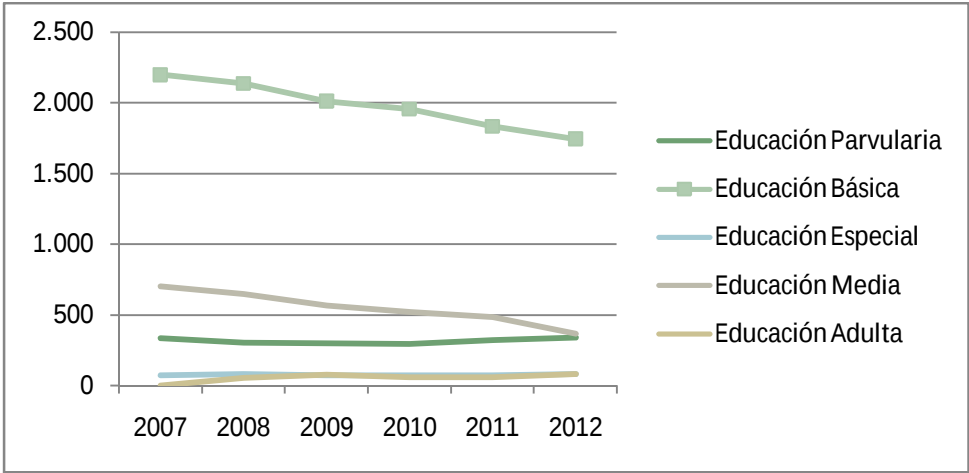


Tabla 7: Tasa de caída de matrícula (2007-2012)

Nivel de Enseñanza	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011 - 2012	Tasa acumulada 2007-2012	Tasa promedio 2007-2012
Pre-Básica	-10,7%	-0,3%	-2,3%	9,6%	5.6%	-2,1%	-0,2%
Básica	-2,8%	-5,9%	-2,7%	-6,2%	-5.1%	-19,6%	-4,3%
Media	-8,0%	-12,4%	-7,8%	-6,9%	-32.7%	-26,7%	-5,8%
Especial	6,8%	-5,1%	0,0%	-1,3%	5.1%	-2,6%	-0,5%
Media Adulto	-	42,6%	-24,7%	0,0%	29%	-	6,0%
Total	-2,87%	-5,87%	-4,13%	-4,51%	29%	-17,20%	-3,7%

Haciendo una proyección hacia el 2015, utilizando las tasas promedio 2007-2012 por nivel educativo, tenemos una proyección negativa para la educación básica y media, dibujada en el siguiente gráfico con línea verde y roja, respectivamente. Este escenario coincide con la tendencia a la baja de matrícula de los establecimientos municipales a nivel nacional.

Ilustración 8: Proyección de matrícula por nivel de enseñanza (2006-2015)

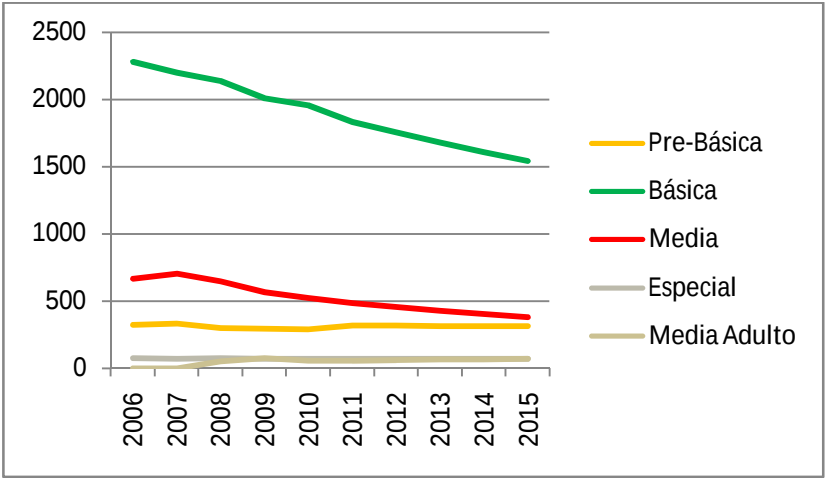


Ilustración 9: Evolución de la matrícula de establecimientos municipales (2007-2012)

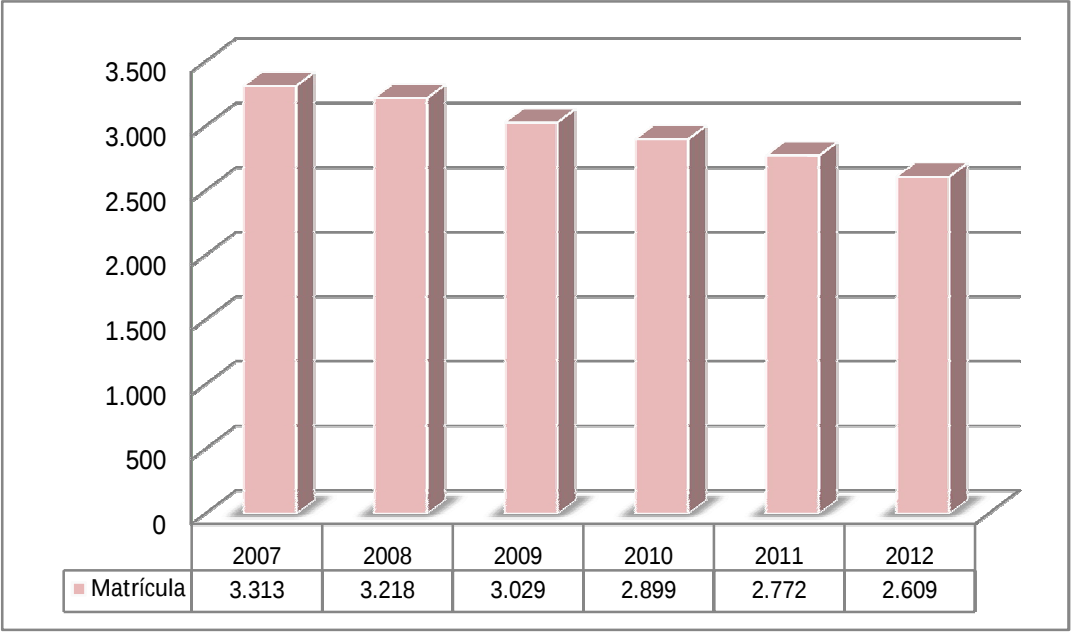
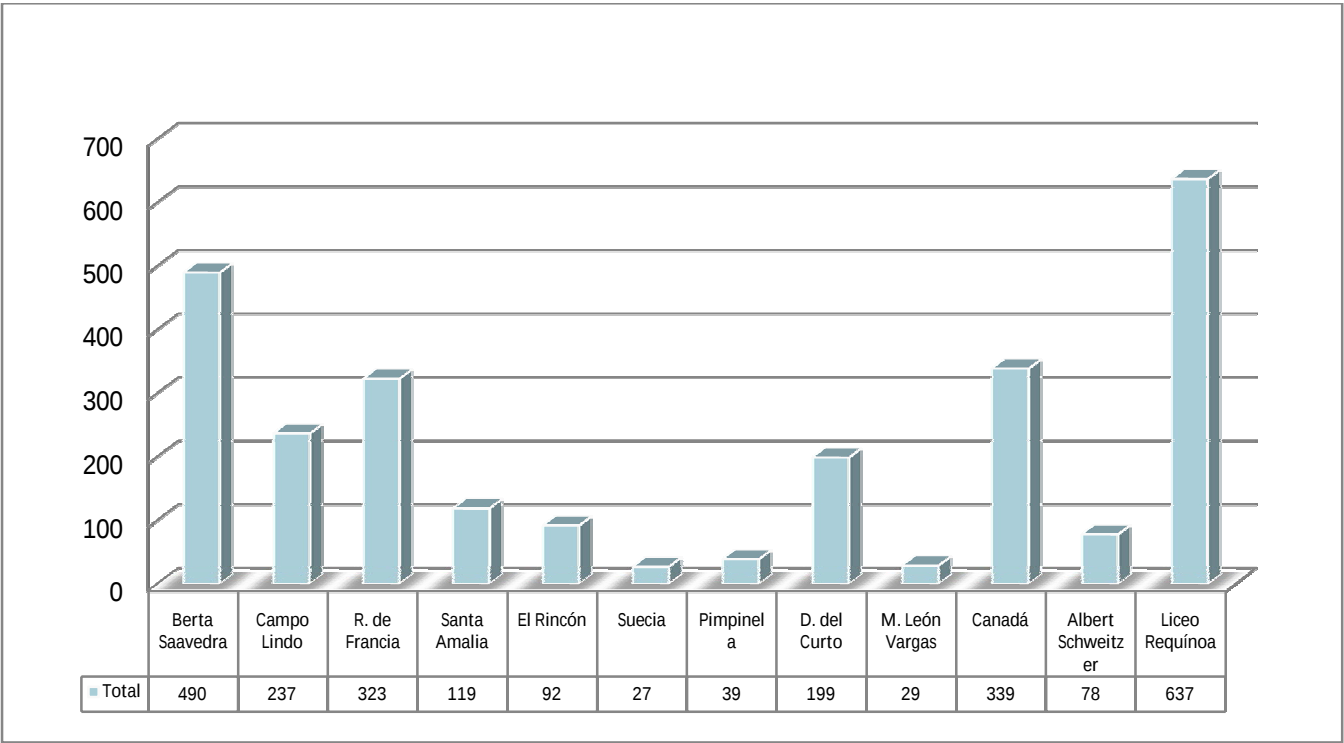


Ilustración 10: Matrícula por establecimiento comunal (Abril 2012)



PORCENTAJE DE ASISTENCIA MEDIA HISTÓRICA

Tabla 8: Matrícula y Asistencia Promedio por escuela. Años 2008-2012.

	2008		2009		2010		2011		2012	
Establecimiento	Matrícula	%Asist. Promedio	Matrícula	%Asist. Promedio	Matrícula	%Asist. Promedio	Matrícula	%Asist. Promedio	Matrícula	%Asist. Promedio
Santa Amalia	166	92,30%	155	96,60%	136	94,90%	131	92,10%	119	95,20%
La Pimpinela	45	93,30%	47	95,70%	44	95,50%	43	94,80%	39	95,00%
David Del Curto	171	93,50%	158	93,20%	149	96,60%	145	90,80%	199	94,80%
Suecia	32	98,80%	33	92,10%	35	94,30%	30	89,20%	27	93,60%
Berta Saavedra	413	97,20%	395	94,70%	464	91,40%	436	92,10%	408	93,40%
El Rincon	115	97,00%	109	95,40%	97	90,70%	85	95,10%	92	93,00%
Campo Lindo	247	91,50%	246	90,20%	250	92,40%	260	89,40%	237	92,00%
Republica De Francia	492	93,40%	468	94,50%	434	88,70%	379	87,50%	323	91,80%
Marta Leon Vargas	56	95,70%	55	95,50%	47	93,60%	37	94,30%	29	91,60%
Canada	355	93,50%	327	93,30%	338	93,20%	323	91,00%	339	91,40%
Dr. A. Schweitzer	79	77,70%	75	93,30%	75	86,30%	74	78,40%	78	89,40%
Liceo Requinoa	958	90,00%	866	88,40%	821	84,20%	816	84,20%	637	87,30%
Edo. Frei M.	17	98,20%	18	99,40%	14	92,90%	14	98,20%	0	
TOTALES	3146	92,50%	2952	92,30%	2904	89,70%	2773	88,50%	2527	92,38%

Fuente DAEM

La asistencia promedio 2012, corresponde a los meses de Marzo – Julio, lo cual origina un promedio del 92,38%. Se observa una caída significativa del porcentaje de asistencia media en el Liceo Requinoa y Escuela Especial Dr. A. Schweitzer.

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

VISIÓN GENERAL MATRÍCULA PRIORITARIA (A JULIO DEL 2012)

ESTABLECIMIENTO	PRE BASICA	BASICA	TOTAL
REPUBLICA DE FRANCIA	25	165	190
DAVID DEL CURTO	11	75	86
BERTA SAAVEDRA S.	25	156	181
LICEO REQUINOA	18	132	150
PIMPINELA		19	19
MARTA LEON V.		15	15
SUECIA		15	15
SANTA AMALIA	11	34	45
CANADA	29	158	187
CAMPO LINDO	23	120	147
EL RINCON	7	42	49
TOTAL	149	931	1080

Tabla 9: Alumnos prioritarios por establecimiento (al 31 de Julio del 2012)



Tabla 10: SIMCE LENGUAJE 4° Año 2008 a 2011

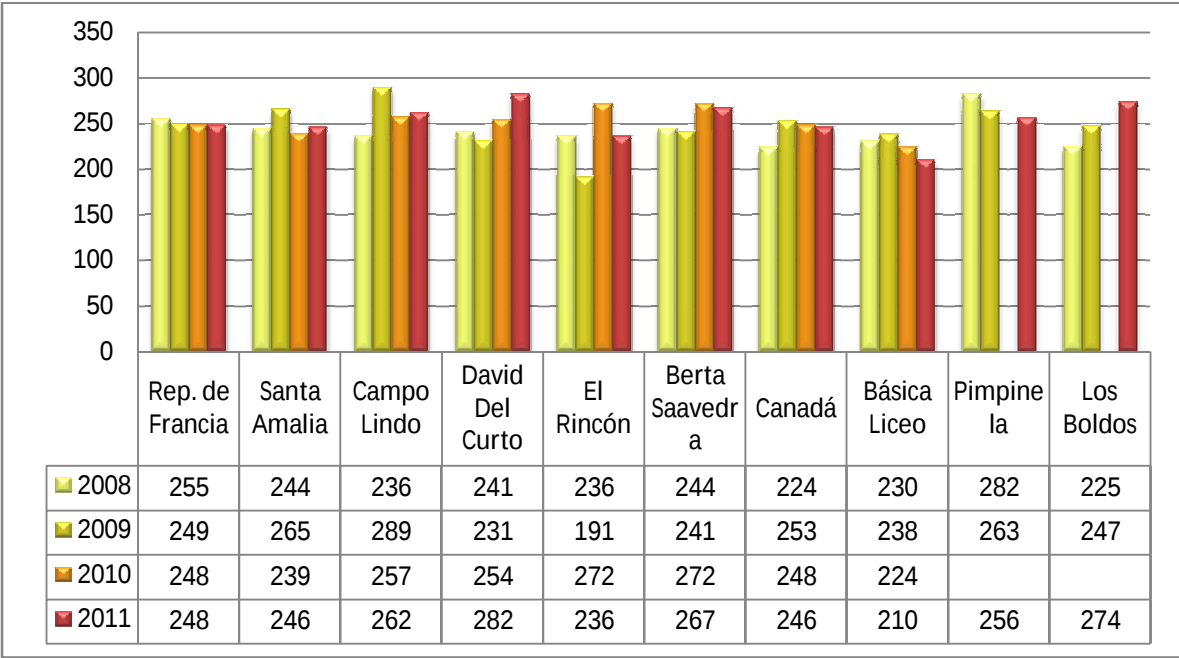


Tabla 11: SIMCE MATEMÁTICAS 4° Año 2008 a 2011

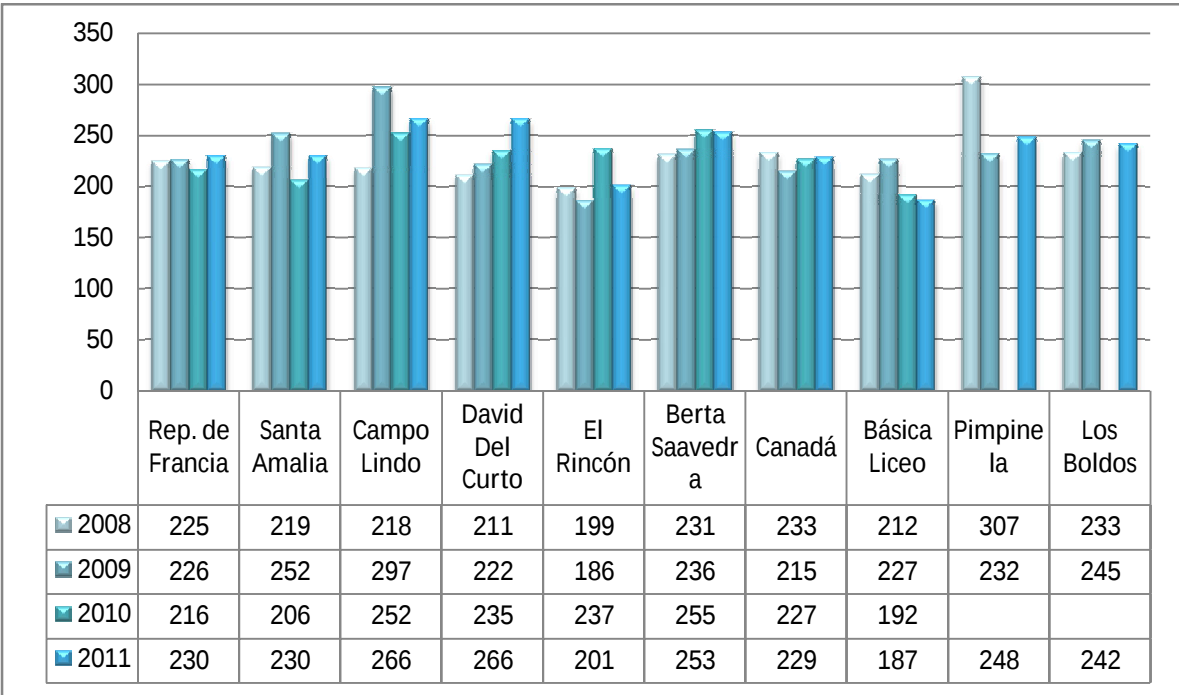


Tabla 12: SIMCE CIENCIAS 4° Año 2008 a 2011

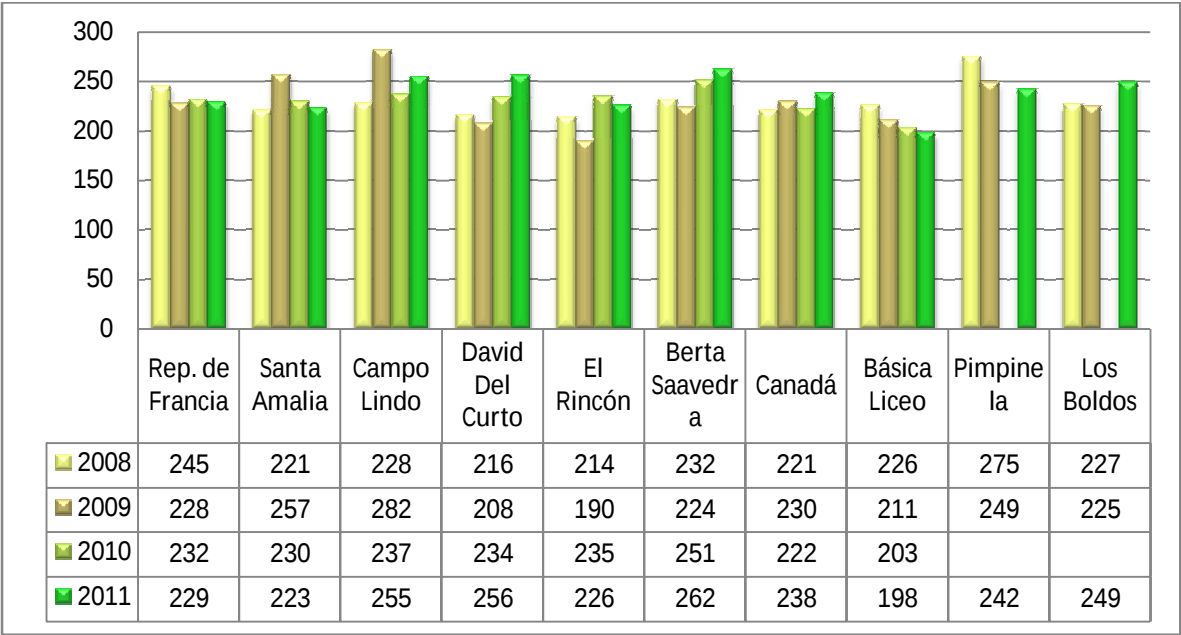
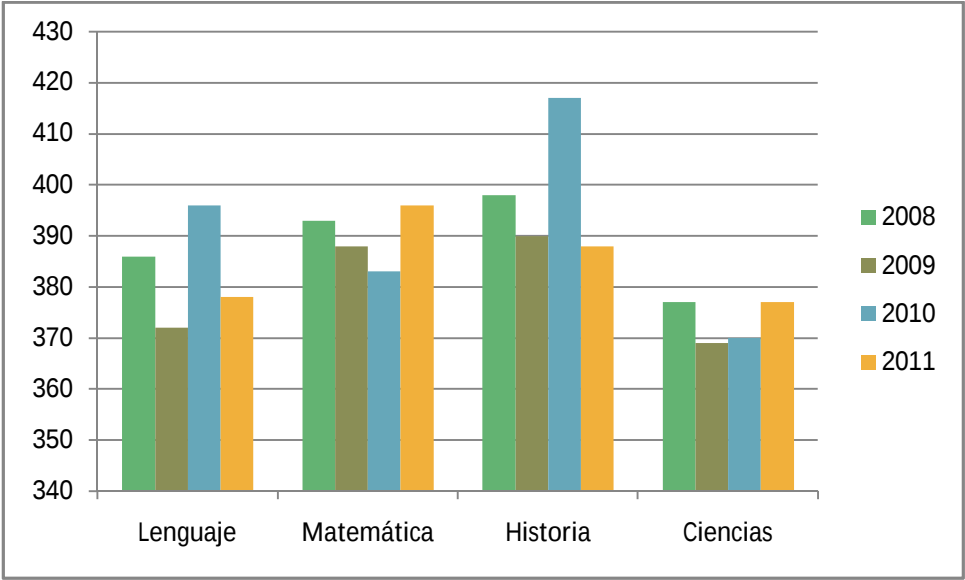


Tabla 13: Evolución de Puntajes PSU Liceo Requínoa (2008-2011)

Año	Cantidad de alumnos que rinden la Prueba	Lenguaje	Matemática	Historia	Ciencias
2008	113	386	393	398	377
2009	87	372	388	390	369
2010	75	396	383	417	370
2011	65	378	396	388	377

Ilustración 11: Evolución de Puntajes PSU Liceo Requínoa (2008-2011)



CALIDAD DE VIDA DE LOS ALUMNOS

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

Tabla 14: Evolución IVE por establecimiento (2009-2012)

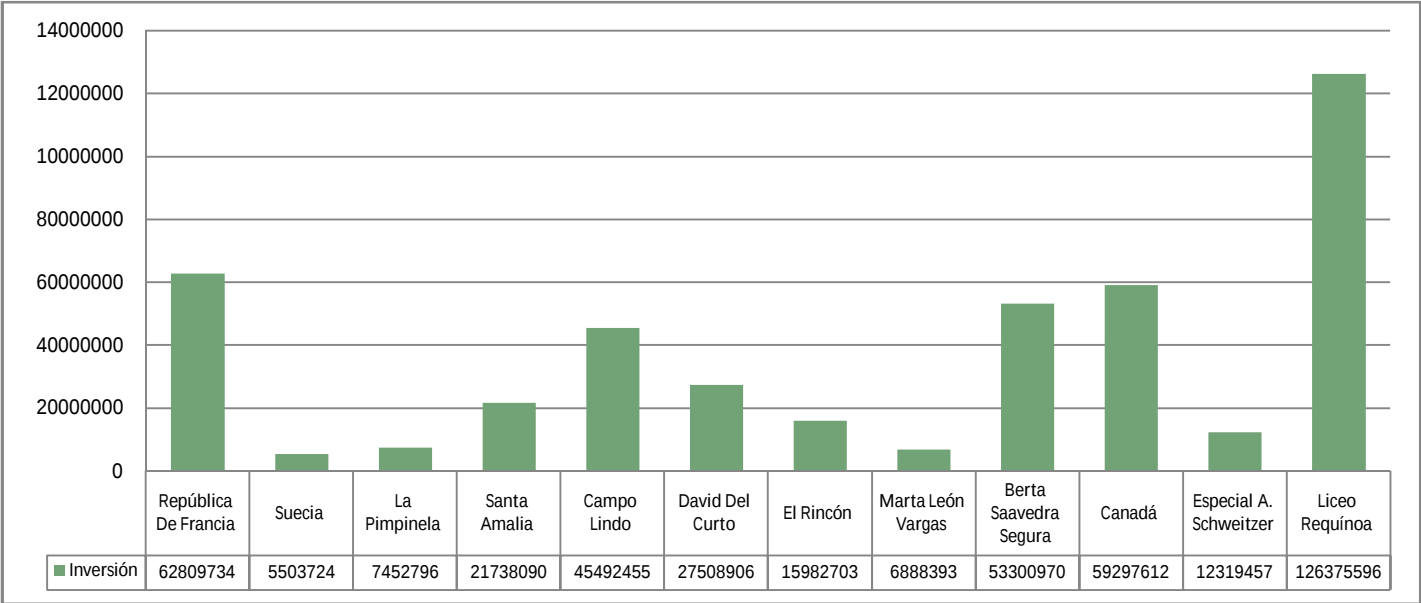
Establecimiento	IVE			
	2009	2010	2011	2012
República De Francia	88,1	85,28	85,36	88.2
Suecia	90,3	58,06	64.70	55,2
Pdte. Edo. Frei Montalva	93,8	83,33	71.42	0
La Pimpinela	80	72,34	75.0	62,8
Santa Amalia	85,9	76,22	78.35	69,6
Campo Lindo	90,4	77,99	81.15	83,4
David Del Curto	87	66,66	70.0	74,6
El Rincón	89,5	80	82.35	68,6
Marta León Vargas	83,7	65,21	68.88	60
Berta Saavedra Segura	82,7	66,38	66.76	65,3
Canadá	86,1	79,29	79.58	75,9
Escuela Especial Dr. Albert Schweitzer	100	100	100	100
Liceo Requínoa E. Básica	-	78,83	76.59	70,8
Liceo Requínoa E. Medía	-	78,75	77,77	75,6

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 2012

Tabla 15: Programa de Alimentación Escolar 2012

Establecimiento	Pre-básica				Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Enseñanza Media Ed. Adultos
	Estrato				Estrato		Estrato		Estrato
	24	25	26	29	10	14	15	18	220
Republica De Francia	1	28	24	9	311	84	0	0	0
Suecia	0	0	0	0	29	6	0	0	0
La Pimpinela	0	0	0	0	44	2	0	0	0
Santa Amalia	0	6	4	2	109	20	0	0	0
Campo Lindo	0	30	22	7	188	61	0	0	0
David Del Curto	0	19	8	0	122	34	0	0	0
El Rincón	0	5	5	0	71	27	0	0	0
Marta León Vargas	0	0	0	0	38	6	0	0	0
Berta Saavedra Segura	0	20	20	0	282	61	0	0	55
Canadá	8	28	22	1	271	62	0	0	0
Especial Dr. A. Schweitzer	0	0	0	0	74	1	0	0	0
Liceo Requínoa	0	12	14	4	238	83	351	76	0
TOTAL	9	148	119	23	1777	448	351	76	55

Ilustración 12: Inversión JUNAEB Programa Alimentación Escolar 2012 por establecimiento



CLASIFICACIÓN DE ESTRATOS DE JUNAEB

Estrato 24 Colación Chile Solidario Pre-K	300 calorías	Estrato 10 Desayuno y Almuerzo	700 calorías (urbano); 1000 calorías (rural)
Estrato 25 Desayuno y Almuerzo Kínder	600 calorías	Estrato 15 Desayuno y Almuerzo	1000 calorías
Estrato 26 Desayuno y Almuerzo Pre- kínder	600 calorías	Estrato 18 Colación Chile Solidario	300 calorías
Estrato 29 Colación Chile Solidario Kínder	300 calorías	Estrato 220 Colación Educ. Adultos	350 calorías
Estrato 14 Colación Chile Solidario	300 calorías		



Tabla 16: Programa Útiles Escolares 2012

Escuela	Enseñanza Básica	Enseñanza Media	Total
	Cantidad Set	Cantidad Set	Cantidad Set
República De Francia	177	0	177
Suecia	11	0	11
La Pimpinela	17	0	17
Santa Amalia	49	0	49
Campo Lindo	125	0	125
David Del Curto	80	0	80
El Rincón	42	0	42
Marta León Vargas	14	0	14
Berta Saavedra Segura	156	0	156
Canadá	151	0	151
Albert Schweitzer	18	0	18
Liceo Requínoa	149	106	255
TOTAL	989	106	1095

Especialidad	Estudiantes Atendidos	Lentes Entregados
Oftalmología	166	101
Traumatología	19	
Otorrino	92	
Total	277	

Tabla 17: Becas de Mantención 2011-2012

Tipo de Beca	Beneficiarios por tipo de Enseñanza				Monto	Ejecutores
	Básica	Media	Superior	Total	Beneficio por Alumno	
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA 2011-2012						
Renovantes	0	13	5	18	0.62 UTM Mensual E. Media	JUNAEB DAEM
Postulantes aceptados	0	19	0	19	1.24 UTM Mensual E Superior	Escuelas/Liceo
BECA INDIGENA 2011-2012					\$ 96.000 Anual E. Básica	
Renovantes	23	15	5	43	\$ 198.000 Anual E. Media	JUNAEB DAEM
Postulantes aceptados	11	10	0	21	\$ 607.000 Anual E. Superior	Escuelas/Liceo
BECA MUNICIPAL DR JOAQUIN CONTRERAS 2012						
Postulantes Aceptados Educación Superior	0	0	301	301	\$ 120.000 Anual E. Superior	I. Municipalidad DAEM
BECA BARE 2012						
Renovantes	0	10	0	26	\$ 172.000 Anual	JUNAEB - DAEM
Postulantes aceptados	0	16	0			Liceo Municipal
BECA PSU 2012						
Postulantes aceptados	0	98	0	98	\$ 25.000 Valor PSU	JUNAEB Liceo Municipal
BECA EXCELENCIA ACADEMICA Egresados Liceo Municipal 2011					\$ 500.000 Anual en CFT e IPS	MINEDUC Liceo Municipal
	0	9	0	9	M\$ 1.150 Anual Universidad	
BECA TIC,S YO ELIJO MI PC 2012 Postulantes aceptados	48	0	0	48	Un Computador	MINEDUC JUNAEB Escuelas /Liceo Municipal
TOTAL ALUMNOS BENEFICIADOS	82	190	311	583		
Observación : Según normativa vigente no existe Postulación a Beca Presidente de la República nivel Superior						

PROGRAMAS MINISTERIALES EN EJECUCIÓN EN LAS ESCUELAS DE LA COMUNA

Tabla 18: Programas ministeriales en ejecución en las escuelas de la comuna

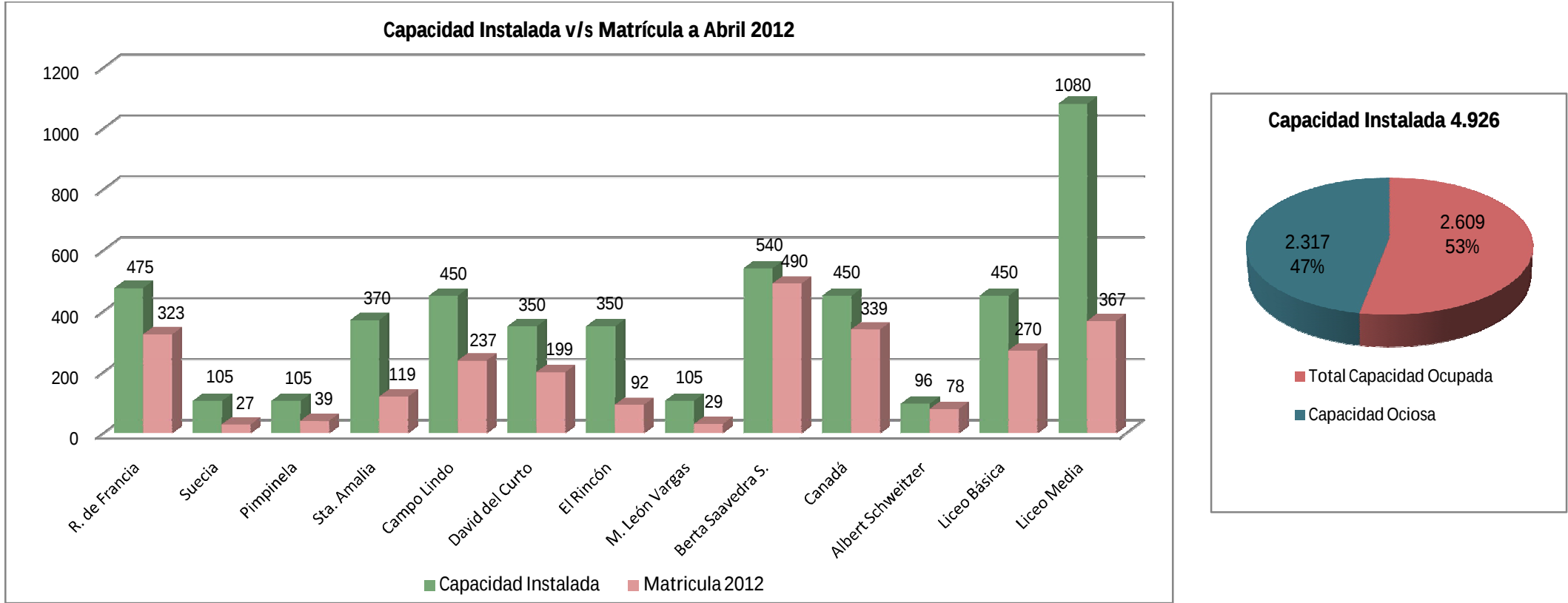
Programa	Establecimientos Beneficiados	Niveles Beneficiados	Responsable	Período de Ejecución
Convenio de Igualdad de Oportunidades (Ley SEP)	Republica De Francia, Suecia, La Pimpinela, Santa Amalia, Campo Lindo, David Del Curto El Rincón, Marta León Vargas, Berta Saavedra Segura, Canadá, Liceo Requínoa	Prebásica 1° Ciclo Enseñanza Básica 5° Básico 6° Básico	Jefe Técnico Comunal Victoria Villalón Valenzuela	Enero - Diciembre
Tecnología de la Información y Comunicación (TICs)	Todos los Establecimientos	Prebásica Básica Media	Soporte Informático Oscar Osorio Silva	Marzo - Diciembre
Yo Elijo mi PC	Todos los Establecimientos (a excepción de Escuela Especial)	6° Año Básico	Asistente Social Carolina Sepúlveda D.	Marzo - Mayo
Laboratorios Móviles 3° Año Básicos	El Rincón, Berta Saavedra Segura, David del Curto, Campo Lindo, República de Francia, Santa Amalia, Canadá	3° B	Soporte Informático Oscar Osorio Silva	Marzo - Diciembre
Convenio Proyecto de Integración Escolar	República de Francia, David del Curto, Berta Saavedra Segura, Liceo Requínoa, Canadá, Campo Lindo	Básica y Media	Proyecto Integración Carmen Parra Parra	Marzo - Diciembre
Centro de Recursos del Aprendizaje (C.R.A.)	República de Francia, Berta Saavedra Segura, Liceo Requínoa, Canadá, David del Curto, El Rincón	Todos los Niveles	José Loch Reyes	Marzo - Diciembre
Alimentación Escolar JUNAEB	República de Francia, Suecia, La Pimpinela, Santa Amalia, Campo Lindo, David del Curto, El rincón, Marta león Vargas, Berta Saavedra Segura, Canadá, Liceo Requínoa, E. Especial A. Schweitzer	Pre-Básica Básica Media	Asistente Social Carolina Sepúlveda Delaigue	Marzo - Diciembre
Textos Escolares	Todos los Establecimientos	Básica Media	José Loch	Enero – Marzo
Útiles Escolares	República de Francia, Suecia, La Pimpinela, Santa Amalia, Campo Lindo, David del Curto, El Rincón, Marta León Vargas, Berta Saavedra Segura, Canadá, Liceo Requínoa, E. Especial A. Schweitzer	Pre-Básica Básica Media	Asistente Social Carolina Sepúlveda D.	Enero - Abril
Salud Escolar	Todos los Establecimientos	Prebásica Básica Media	Asistente Social Carolina Sepúlveda D.	Marzo - Diciembre
Becas de Mantención (Presidente de la	Todos los Establecimientos	Básica Media Enseñanza	Asistente Social Carolina Sepúlveda D.	Enero - Diciembre

República – Beca Indígena)		Superior		
Evaluación Docente	Todos los Establecimientos	Prebásica Básica Media	Victoria Villalón Valenzuela	Febrero - Diciembre
Plan de Superación Profesional	Todos los Establecimientos	Prebásica Básica Media	Victoria Villalón Valenzuela	Marzo – Diciembre
Programa Apoyo Compartido (PAC)	Berta Saavedra, Canadá y Liceo Básica	Prebásica y Básica	Victoria Villalón Valenzuela	Marzo – Diciembre



CAPACIDAD INSTALADA V/S MATRÍCULA AL 30-04-2012

En relación a la capacidad instalada de los establecimientos educacionales de la Municipalidad de Requínoa, existe una importante capacidad ociosa que no está haciendo utilizada. En todas las escuelas y en el liceo la capacidad instalada supera ampliamente el número de matriculados. Este contexto sugiere que es necesario ver la factibilidad de cerrar escuelas que no cumplan con las condiciones de infraestructura que permitan entregar calidad y, por lo tanto, reubicar a los estudiantes de dichas escuelas hacia otros establecimientos.



TRANSFERENCIAS DE FONDOS

Municipalidad de Requínoa

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

JARDINES INFANTILES SALAS CUNAS REQUINOA
FECHAS DE INICIO FUNCIONAMIENTO

• Jardín Infantil Sala Cuna EL Abra	23 Junio 2008
• Jardín Infantil Sala Cuna Los Lirios	28 Mayo 2009
• Jardín Infantil Sala Cuna El Esfuerzo	28 Mayo 2009
• Jardín Infantil Sala Cuna Villa Venecia	29 Junio 2010
• Jardín Infantil Sala Cuna Chumaquito	29 Junio 2010
• Sala Cuna Pichiguao	18 Noviembre 2010



Mariela Sanhueza Gamallo
Directora Jardín Infantil y Sala Cuna
“Caritas Felices”, El Abra.



Sara Droguett Novoa
Directora Jardín y Sala Cuna
“Tiritas de Papel”, Los Lirios.



Tamara De La Jara Medina
Directora Jardín y Sala Cuna
“Manitos Mágicas”, Los Canelos.



Soledad Anguita Pavez
Directora Jardín y Sala Cuna
“Mis Primeros Pasos”, Chumaquito



Paola Contreras Miranda
Directora Sala Cuna
“Las Polillitas”, Pichiguao



Vivian López Barrios
Directora Jardín y Sala Cuna
“Pequeños Tesoros”, Villa Venecia.

JARDINES INFANTILES SALAS CUNAS

REQUISITOS INGRESO

- Nivel Sala Cuna : Menores entre los 84 días de edad y 1 años 11 meses ,29 días
- Nivel Heterogéneo : Menores entre los 2 años de edad y los 4 años 11 meses de edad (para aquellos que no cuentan con pre-kinder en sector), (Edades al 31 /03)

FOCALIZACIÓN INGRESO DEL MENOR

1ra Prioridad

- Programa Puente Chile Solidario
- Vulnerabilidad Derechos (OPD , Juzgado Familia , otros.

2da Prioridad

- Pje FPS Menor a 13484
- Madres adolescentes , estudian y/o trabajan , y/o que busca trabajo.

3ra Prioridad

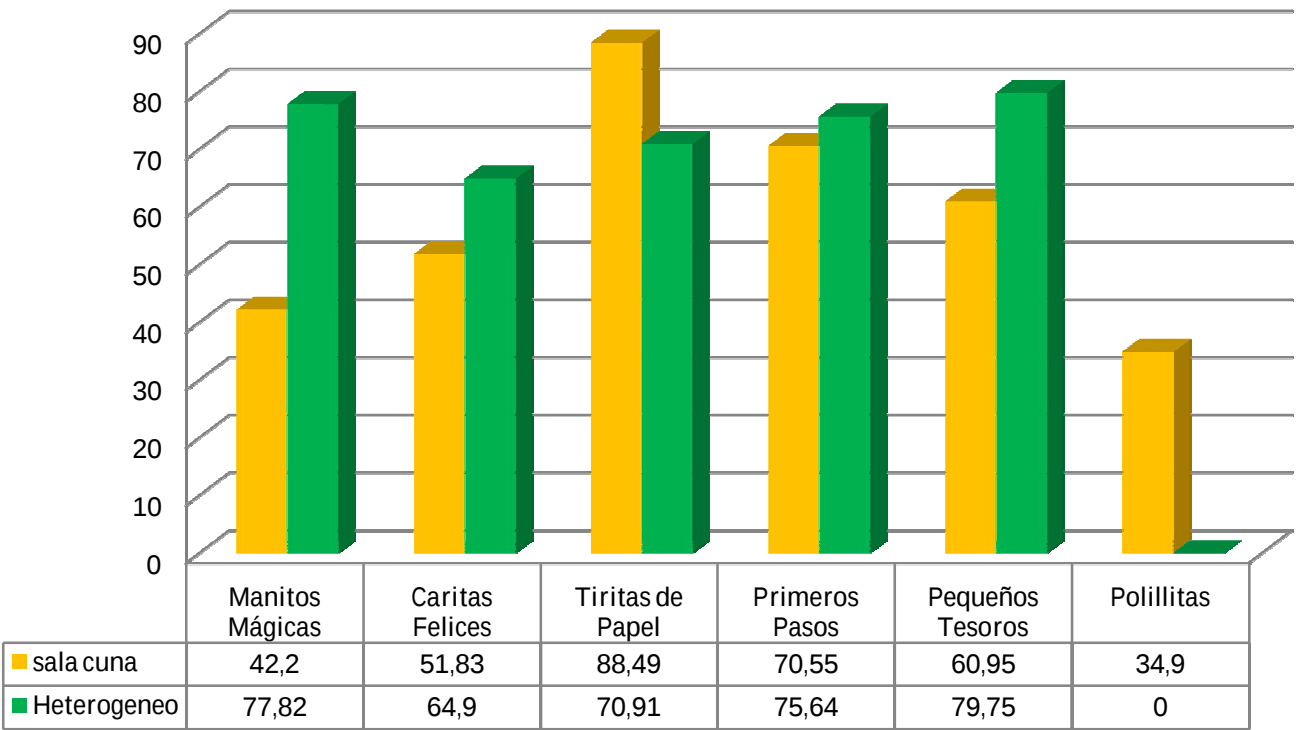
- Pje FPS Superior a 13484



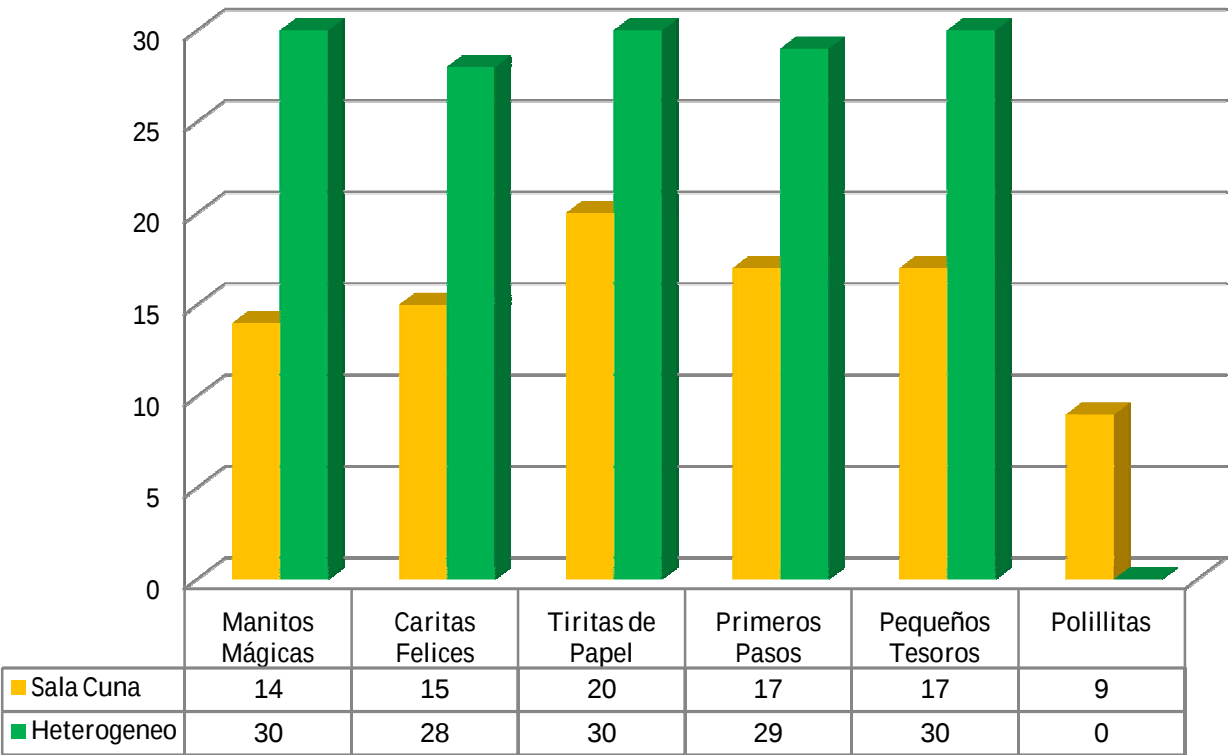
ASISTENCIA MEDIA JARDINES INFANTIL SALAS CUNA VTF 2011

AÑO 2011	ABRA		LOS LIRIOS		LOS CANELOS		VILLA VENECIA		CHUMAQUITO			PROMEDIO ASISTENCIA
	A.M SALA CUNA	A.M N. MEDIO	A.M SALA CUNA	A.M N. MEDIO	A.M SALA CUNA	A.M N. MEDIO	A.M SALA CUNA	A.M N. MEDIO	A.M SALA CUNA	A.M N. MEDIO	A.M SALA CUNA	
ENERO	78,75	69,69	77	80,47	50,25	77,31	70,75	72,97	72,25	82,66	32,5	NOV. 2010
FEBRERO	73,38	66,85	100	74,05	50,08	100	71,45	65,49	67,45	100	39,5	DIC.2010
MARZO	68,07	63,1	100	70,77	60	71,75	71,9	66,24	100	75,27	41,5	ENE.2011
ABRIL	62,48	55,03	100	62,7	50,08	66,61	73,5	70	68,75	70,58	45,25	FEB.2011
MAYO	55,37	66,78	74,52	70,56	46,73	100	66,88	100	68,5	67,28	40,23	MARZO.2011
JUNIO	48,35	65	74,25	62,74	48	100	61,33	100	65,25	100	39,15	ABRIL. 2011
JULIO	39,5	64,33	100	71,16	49,75	77,68	53,05	100	73,2	74,13	32,7	MAYO. 2011
AGOSTO	31,01	60,52	100	100	45,05	70,07	47,97	78,58	63,22	72,19	30,27	JUNIO.2011
SEPTIEMBRE	24,28	57,71	100	100	40,72	62,9	41,62	71,91	54,97	63,33	27,4	JULIO.2011
OCTUBRE	33,65	61,94	74,27	77,12	40,25	61,38	51,35	71,59	67,5	62,22	26,5	AGOSTO.2011
NOVIEMBRE	44,3	71,56	84,05	81,41	47,85	71,88	49,5	80,22	69,75	61,91	30,5	SEPT. 2011
DICIEMBRE	62,9	76,81	77,9	84,03	49,75	74,34	72,1	80,09	75,8	78,13	33,4	OCT. 2011
PROMEDIO	51,83	64,9	88,49	70,91	48,2	77,82	60,95	79,75	70,55	75,64	34,9	

Promedio Comunal 2011 Asistencia Sala Cuna y Jardines Infantiles



Promedio Matricula 2011, Sala Cuna y Jardines Infantiles



INGRESOS POR SUBVENCIÓN / ASISTENCIA MEDIA JARDINES INFANTIL SALAS CUNA VTF 2011

AÑO 2011	JARDINES INFANTILES SALAS CUNA REQUINOA																	PROMEDIO ASISTENCIA
	ABRA			LOS LIRIOS			LOS CANELOS			VILLA VENEZIA			CHUMAQUITO			PICHIGUAO		
	MONTO	A.M SALA CUNA	A.M N. MEDIO	MONTO	A.M SALA CUNA	A.M N. MEDIO	MONTO	A.M SALA CUNA	A.M N. MEDIO	MONTO	A.M SALA CUNA	A.M N. MEDIO	MONTO	A.M SALA CUNA	A.M N. MEDIO	MONTO	A.M SALA CUNA	
ENERO	4177473	78.75	69.69	3688772	77.00	80.47	3499067	50.25	77.31	2645558	70.75	72.97	3112033	72.25	82.66	1013191	32.50	NOV. 2010
FEBRERO	4241869	73,38	66,85	3563186	100	74,05	3787486	50,08	100	2757438	71,45	65,49	3269509	67,45	100	1325696	39,5	DIC.2010
MARZO	3799530	68.07	63.10	3353217	100	70.77	3755110	60.0	71,75	2668655	71.90	66.24	3428731	100	75,27	1348111	41.50	ENE.2011
ABRIL	3414809	62.48	55.03	3217796	100.0	62.70	3303483	50.08	66.61	2766401	73.50	70.0	2673267	68.75	70.58	1469928	45.25	FEB.2011
MAYO	3479605	55.37	66.78	2797888	74.52	70.56	3531701	46.73	100.0	3126460	66.88	100.0	2612475	68.50	67.28	1306855	40.23	MARZO.2011
JUNIO	3206758	48.35	65.00	2660815	74.25	62.74	3572957	48.00	100.0	3006267	61.33	100.0	3091160	65.25	100.0	1271772	39.15	ABRIL. 2011
JULIO	2902405	39.50	64.33	3359762	100.0	71.16	3571408	49.75	77.68	2826952	53.05	100.0	2829209	73.20	74.13	1062246	32.70	MAYO. 2011
AGOSTO	2532658	31.01	60.52	3843720	100.0	100.0	3227177	45.05	70.07	2357493	47.97	78.58	2580524	63.22	72.19	983309	30.27	JUNIO.2011
SEPTIEMBRE	2241356	24.28	57.71	3843720	100.0	100.0	2906041	40.72	62.90	2108046	41.62	71.91	2253180	54.97	63.33	890078	27.40	JULIO.2011
OCTUBRE	2652211	33.65	61.94	2902556	74.27	77.12	2852513	40.25	61.38	2313393	51.35	71.59	2505908	67.50	62.22	860842	26.50	AGOSTO.2011
NOVIEMBRE	3240319	44.30	71.56	3843720	84.05	81.41	3363694	47.85	71.88	2750072	49.50	80.22	2549433	69.75	61.91	990780	30.50	SEPT .2011
DICIEMBRE	4259825	62.90	76,81	4035904	77.90	84.03	3661701	49.75	74.34	3401480	72.10	80.09	4035904	75.80	78.13	1139234	33.40	OCT. 2011

VALOR	SUBVENCION	SALA CUNA	108282
		HETEROGENEO	52.440

A CONTAR DEL 01/01/2011

VALOR	SUBVENCION	SALA CUNA	113.696
		HETEROGENEO	55.062

A CONTAR DEL 01/12/2011

ESTADO FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

CODIGO JARDIN	NOMBRE JARDIN Y SALA CUNA	SECTOR	SALDO AL 31.12.11
06.116.401	Manitos Mágicas	Los Canelos	2.662.345
06.116.402	Caritas Felices	El Abra	3.858.817
06.116.403	Tiritas de Papel	Los Lirios	4.692.686
06.116.404	Primeros Pasos	Chumaquito	- 2.814.486
06.116.405	Pequeños Tesoros	Villa Venecia	- 6.398.601
06.116.406	Polillitas	Pichiguo	- 6.386.422
		Deficit rendición	- 4.385.661



ANEXOS

ANEXO 1: SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

En el mes de febrero del 2008 se promulga la N° 20.248, Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP), destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales que atienden a los estudiantes más necesitados y vulnerables del país.

La promulgación de esta ley es un avance significativo en el camino de la equidad de la educación. Responde al hecho de que el gobierno asume que el costo de la enseñanza es mayor cuando se atiende a niños o jóvenes con mayores necesidades (económicas, familiares, sociales,...), Se suma a lo anterior que por primera vez en Chile la entrega de recursos que financian la educación está condicionada al mejoramiento de los resultados de aprendizaje que alcanzan los alumnos en el proceso educativo. Las instituciones educativas que decidan adscribirse a esta Ley deben comprometer logros concretos en los resultados de los aprendizajes de todos los estudiantes.

En mayo del 2008, y con el objetivo de mejorar la calidad de la educación comunal, el Departamento de Educación de Requínoa, en representación del Alcalde, se adscribe a la **Ley de Subvención Escolar Preferencial** (Ley SEP), firma el **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Académica**, y se asume una serie de compromisos obligatorios para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de los **alumnos prioritarios**.

En la actualidad todas las escuelas que imparten educación básica de la comuna, se encuentran incorporadas a la Ley SEP. Cada una cuenta con un **Plan de Mejoramiento Educativo** (en adelante PME-SEP) elaborado participativamente con los diferentes estamentos de la comunidad educativa, en un proceso liderado por el Director y/o Directora. Este plan el fin de mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes y la gestión institucional de cada establecimiento.

El PME-SEP, es un documento de planificación institucional fundamental en el contexto de la Ley SEP. Todos los fondos que recibe cada escuela por esta subvención deben ser invertidos en la implementación de este plan, que se formula a partir de las necesidades de aprendizajes y de gestión de cada establecimiento; se revisa todos los años y se reformula, según desafíos del momento. En él se plantean metas concretas de mejoramiento de los aprendizajes, y se proponen medidas integrales a realizar tanto en los sectores de aprendizajes comprometidos para su mejoría, como en las diferentes áreas de gestión educativa. (Liderazgo Directivo, Gestión Curricular Convivencia y Gestión de Recursos). Las acciones deben dar especial énfasis a la atención y apoyo de los alumnos prioritarios y a aquellos de bajo rendimiento escolar. Se monitorea, desde el DAEM, su implementación dos veces al año.

El proceso de implementación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial de la comuna se ha enfocado, en este primer momento (2009 – 2010- 2011 y 2012) en la instalación de

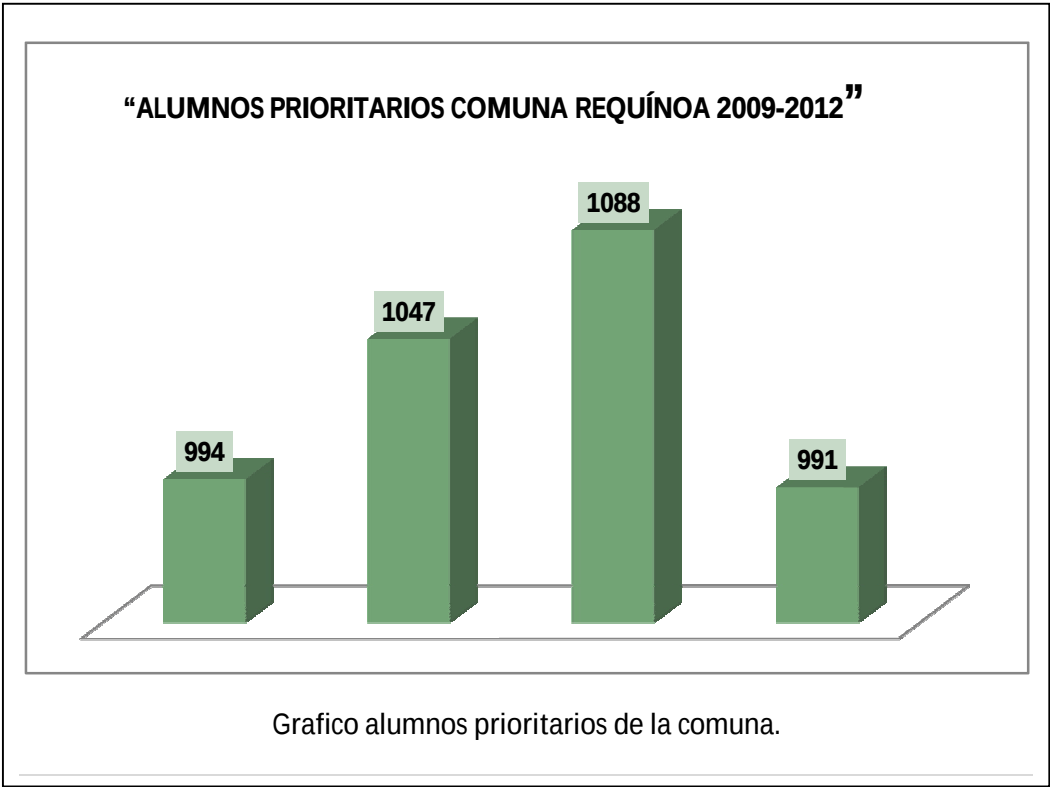
procedimientos de gestión educativa y de prácticas pedagógicas institucionales en cada escuela, incorporando en los PME-SEP acciones a implementar que se articulen con el Plan Estratégico educativo de la comuna. De esta etapa se desprende la siguiente información:

A. - ALUMNOS PRIORITARIOS

Son aquellos estudiantes para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Su calidad se determina anualmente por el Ministerio de Educación, según artículo 2° de la Ley SEP.

Continuación se presenta la tablaSEP **N°1: “ALUMNOS PRIORITARIOS AÑO 2009 -2012”** en la que se muestra la cantidad de alumnos prioritarios de cada establecimiento y a nivel comunal, año a año desde 2009 al 2012. Se acompaña con el gráficoSEP **N°1 “ALUMNOS PRIORITARIOS COMUNA REQUÍNOA 2009-2012”**

ALUMNOS PRIORITARIOS AÑO 2009 -2012													
AÑO	Berta Saavedra	Liceo Requínoa	Canadá	Rep. De Francia	Campo Lindo	David del Curto	El Rincón	Santa Amalia	Marta León	Pimpinela	Suecia	Edo. Frei	Total Comunal
2009	154	138	163	228	89	53	48	54	20	22	17	8	994
2010	166	154	162	218	120	57	50	48	22	24	21	5	1047
2011	176	179	168	191	134	69	47	57	17	26	17	7	1088
2012	178	130	172	167	140	81	38	37	14	19	15	0	991



En el **gráficoSEP N°1** se observa una disminución desde 2011 a 2012 de 97 alumnos prioritarios a nivel comunal. Esta cantidad se compone con la disminución de alumnos prioritarios matriculados de las siguientes escuelas: Escuela del Liceo 49 alumnos(as) prioritarios, Escuela República de Francia 24 alumnos (a) prioritarios, Escuela Santa Amalia 20 alumnos (as), Escuela El Rincón 9 alumnos (a), Escuela La Pimpinela 7 alumnos (a), Escuela Suecia 2 alumnos (a) y Escuela Marta León 3 alumnos(a).

B.- CANTIDAD DE ACCIONES DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE LAS DIFERENTES ESCUELAS:

Desde el año 2009 a la fecha se la logrado priorizar las necesidades de la escuela y así focalizar esfuerzos en el mejoramiento, esto se refleja en la disminución de acciones propuestas en los PME-SEP, año a año.

En la **tabla SEP N°2 y grafico SEP N°2**,se observa claramente este proceso

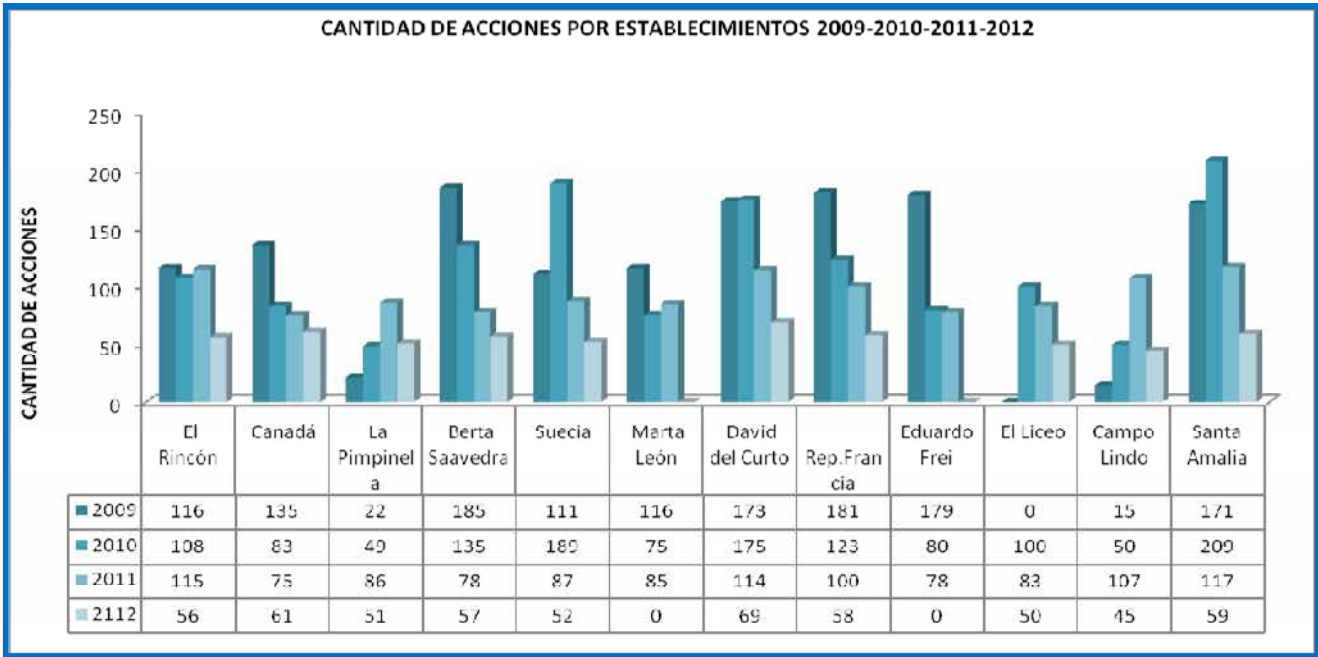


Tabla SEP N°2 y Grafico SEP N°2

C.-MONITOREOS INTERNOS IMPLEMENTACIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVOS:

Desde el primer año de funcionamiento de la Ley SEP, en nuestra comuna se instaló la práctica de monitorear, desde el DAEM, a lo menos dos veces al año la implementación de los Planes de Mejoramiento. El impacto de esta práctica se observa en el aumento del porcentaje de ejecución de los PME-SEP, en el año 2011. Lo anterior queda en evidencia al observar la **Tabla SEP N°3 y Gráfico SEP N°3**

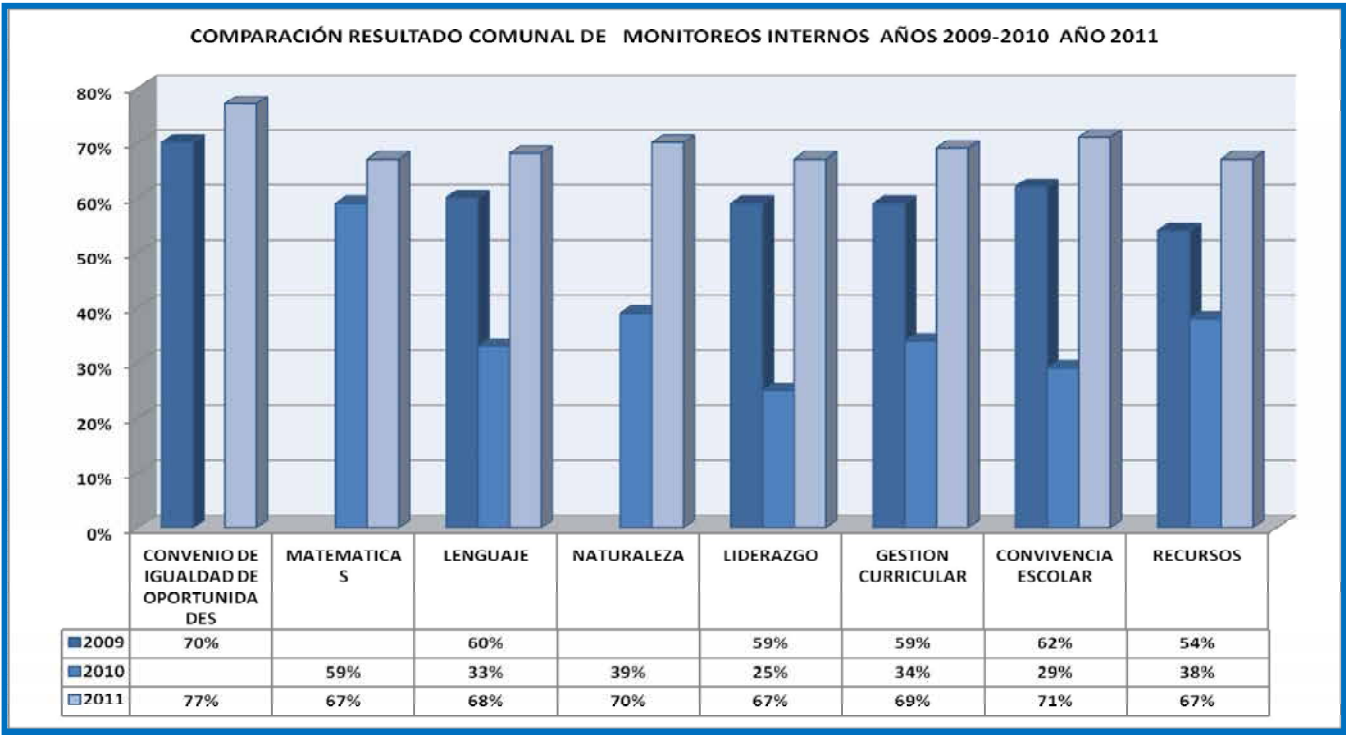


Tabla SEP N°3 y Gráfico SEP N°3

Para complementar la información anterior se presenta **Tabla SEP N°4 y Gráfico SEP N°4**, en el que se observa resultado del 1er monitoreo a la implementación de los PME-SEP 2011 de todas las escuelas de la comuna realizada en julio y agosto y el resultado del 2° monitoreo realizado en noviembre del 2011

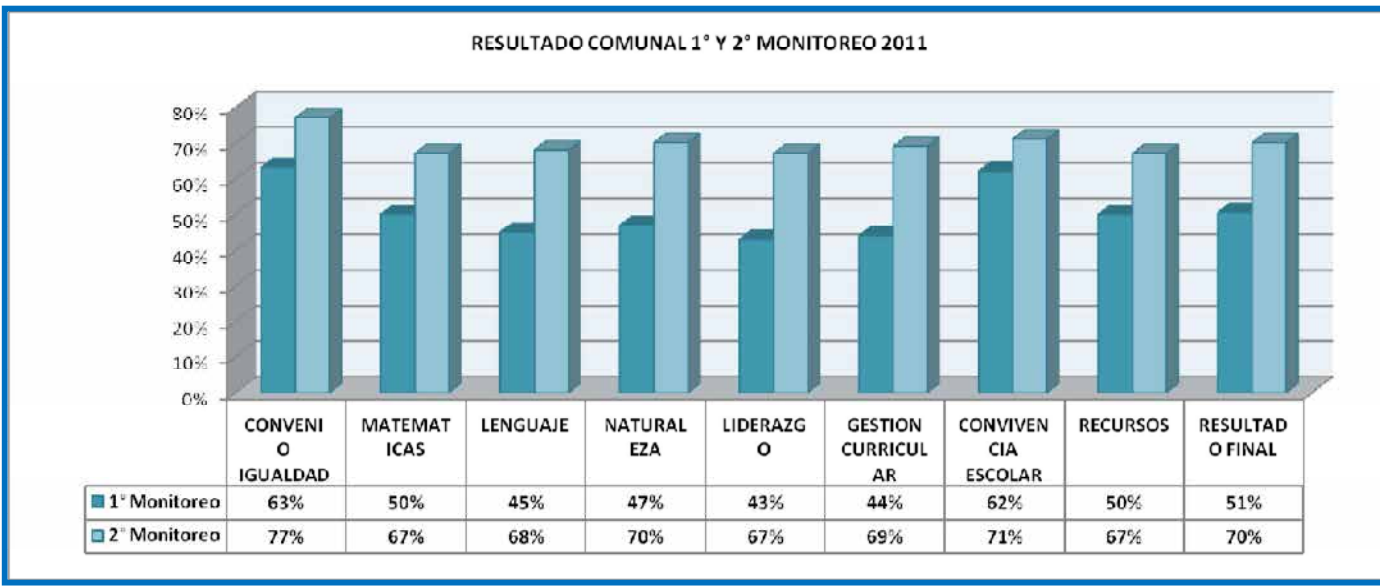


Tabla SEP N°4 y Gráfico SEP N°4

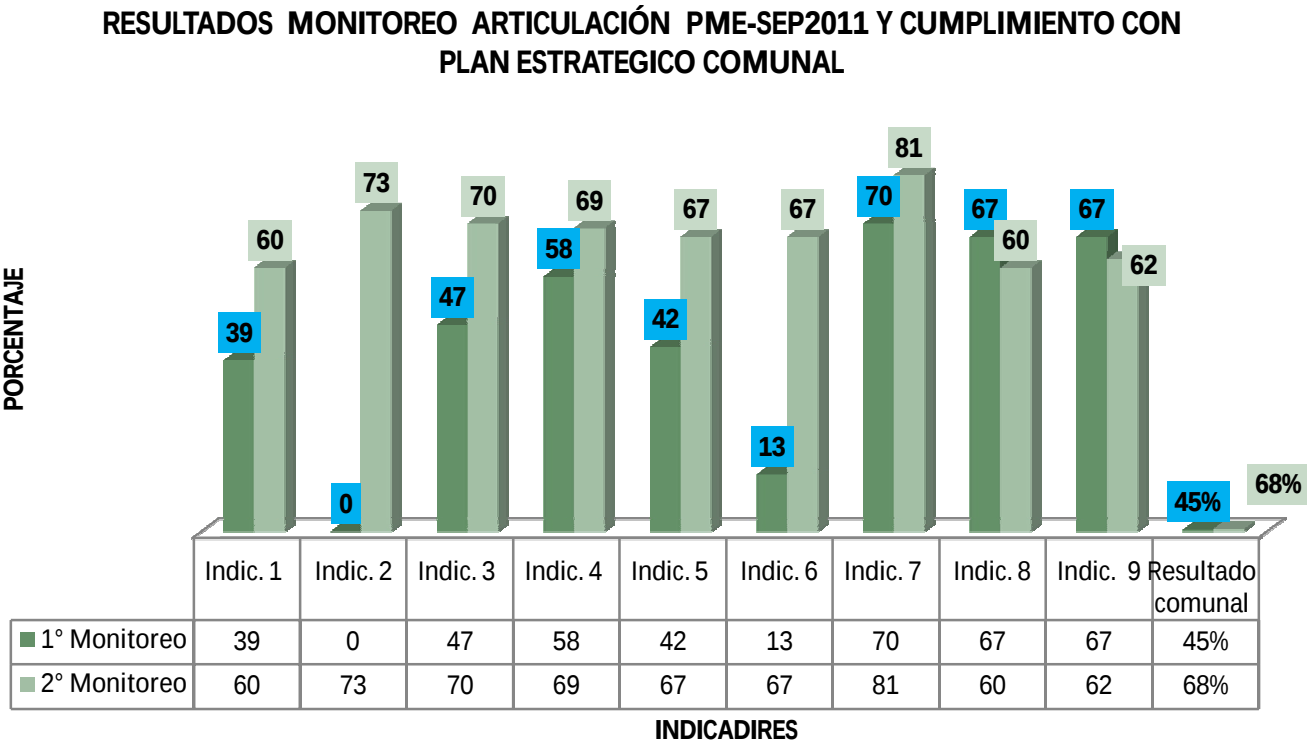
D.- ARTICULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE CADA ESCUELA CON EL PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL

Los Planes de Mejoramiento Educativo Ley SEP, han sido asumidos por el Equipo Técnico Pedagógico de la comuna como una oportunidad para instalar en todas las escuelas procedimientos de gestión y prácticas pedagógicas a nivel comunal. De esta forma poder dar garantía a estudiantes y apoderados que en todas las escuelas de la comuna hay lineamientos y prácticas comunes, que responden a las exigencias del Mineduc, a los compromisos y desafíos educacionales de la comuna y a las necesidades y características de cada establecimiento.

A continuación se presentan los objetivos planteados en el Plan Estratégico Comunal con los respectivos indicadores evaluados.

OBJETIVO DEL PLAN ESTRATEGICO COMUNAL		ACCION PRESENTADA
Indic. 1	Mejorar clima Laboral.	Se cuenta con instancias institucionales con todos los estamentos de la comunidad escolar que permita generar un clima organizacional que favorezca el desarrollo de una labor educativa de calidad y en equipo.
Indic. 2	*Aumentar satisfacción de los apoderados.	Se conoce el nivel de satisfacción de los diferentes estamentos de la comunidad educativa con la gestión escolar que en el establecimiento se realiza y con la labor que aquí se desempeña.
Indic. 3	Mejorar proceso Comunal de Planificación de clases.	Monitorear la estructura, el uso y cumplimiento de la planificación clase a clases, reconociéndolo como el instrumento organizador del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula y como el medio para asegurar la continuidad de los aprendizajes de los alumnos en caso de inasistencia del profesor.
Indic. 4	Mejorar sistema de monitoreo y apoyo a los docentes.	Se realiza observación al trabajo de aula en forma sistemática y se retroalimenta oportunamente a los docentes respecto a las clases observadas.
Indic. 5	Aumentar cobertura del curriculum enseñado.	Asegurarse que la planificación anual de cada sector de aprendizaje responda a la cobertura curricular de cada nivel de enseñanza y monitorear a lo menos en forma trimestral su cumplimiento.
Indic. 6	*Aumentar los estudiantes lectores.	Asegurarse que en todos los cursos se desarrolle un trabajo sistemático y con una estrategia definida para mejorar la fluidez lectora de las y los alumnos poniendo énfasis en los prioritarios.
Indic. 7	Mejorar el clima escolar	La escuela cuenta con normas de convivencia o reglamento interno que es conocido y compartido por toda la comunidad y es consecuente con el cumplimiento de éste.
Indic. 8	Aumentar asistencia	Realizar actividades para mejorar la asistencia a clases y disminuir las ausencias y atrasos en los estudiantes.
Indic. 9	Disminuir ausentismo laboral	Sensibilizar a los docentes respecto del impacto, en los aprendizajes de sus estudiantes, de su ausentismo laboral, logrando que entregue a UTP, material de trabajo para sus alumnos(as) en caso de ausencia, cautelando así la continuidad del proceso.

En la **Tabla SEP N°5 y Gráfico SEP N°5** se presentan los resultados comunales de los monitoreos realizados a la implementación de las acciones de los PME-SEP 2011 que se articulan con el Plan Estratégico Comunal. Se observa claramente un aumento en la implementación entre el 1er y 2° monitoreo.



E.- MONITOREOS DESDE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC) A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.

El Ministerio de Educación tiene la obligación de verificar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento, parte constitutiva del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa., esto según se indica en el artículo 21 de la Ley de Subvención Escolar Preferencial. Esta acción se realiza en el mes de diciembre de cada año. A la fecha el Mineduc ha realizado dos actividades de verificación de cumplimiento, esto es en diciembre del 2010 y diciembre del 2011.

Gráfico SEP N°6 se presentan los resultados comunales en forma comparativa obtenidos en el monitoreo realizado en diciembre del 2010 y en diciembre del 2011

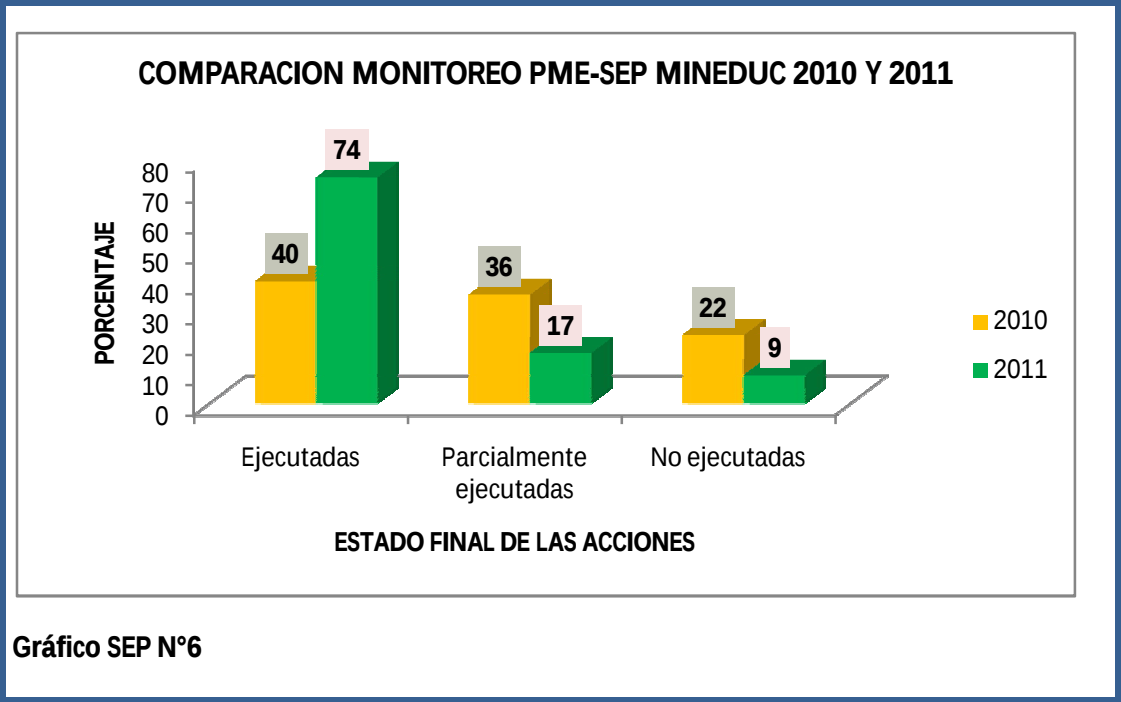
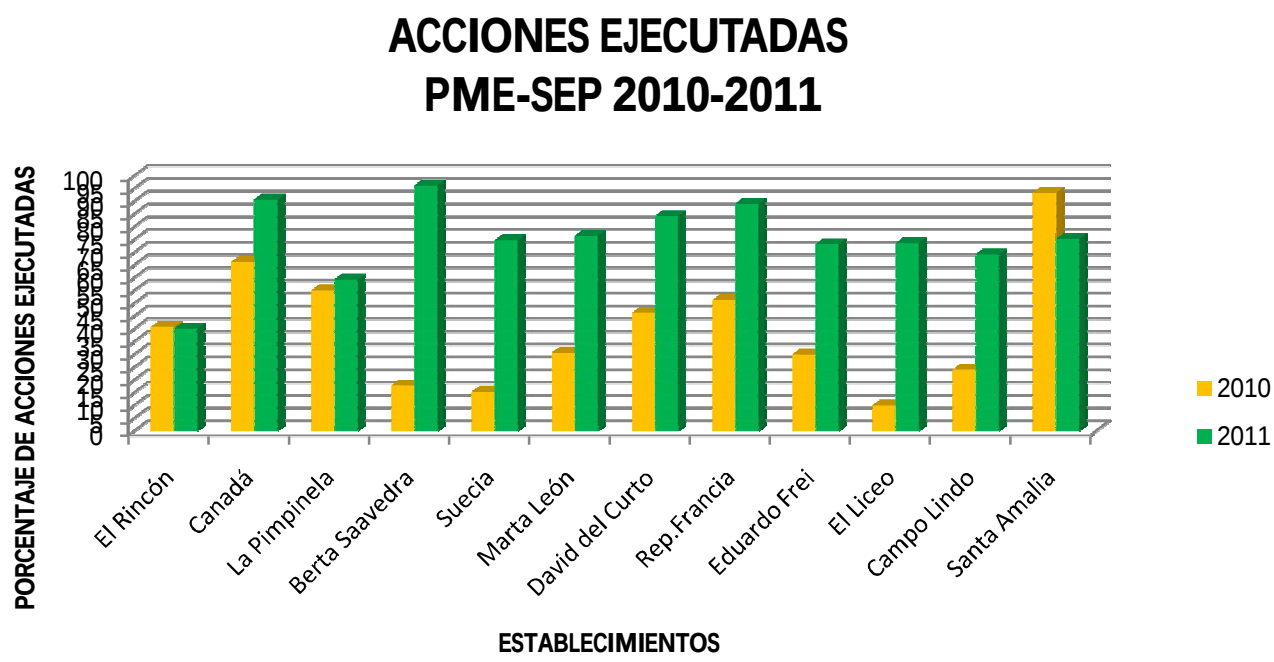


Tabla SEP N°6 se presentan los resultados por establecimiento en forma comparativa obtenidos en el monitoreo realizado en diciembre del 2010 y en diciembre del 2011

Categoría	ESTABLECIMIENTO	EJECUTADAS				PARCIALMENTE EJECUTADAS			
		Ejecutadas 2010		Ejecutadas 2011		Parcialment e ejecutadas 2010		Parcialme nte ejecutadas 2011	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Emergente	El Rincón	44	41	46	40	30	28	28	24
Emergente	Canadá	55	66	68	91	18	22	6	8
Emergente	La Pimpinela	27	55	51	59	12	24	22	26
Autónoma	Berta Saavedra	24	18	75	96	95	70	2	3
Emergente	Suecia	29	15	65	75	49	26	18	21
Emergente	Marta León	23	31	65	76	37	49	17	20
Emergente	David del Curto	81	46	96	84	40	23	15	13
Emergente	República de Francia	63	51	89	89	41	33	9	9
Emergente	Eduardo Frei	24	30	57	73	19	24	14	18
Emergente	El Liceo	10	10	61	73	68	68	14	17
Emergente	Campo Lindo	12	24	74	69	27	54	22	21
Emergente	Santa Amalia	195	93	88	75	13	6	14	12



2

GRÁFICO SEP N° 7

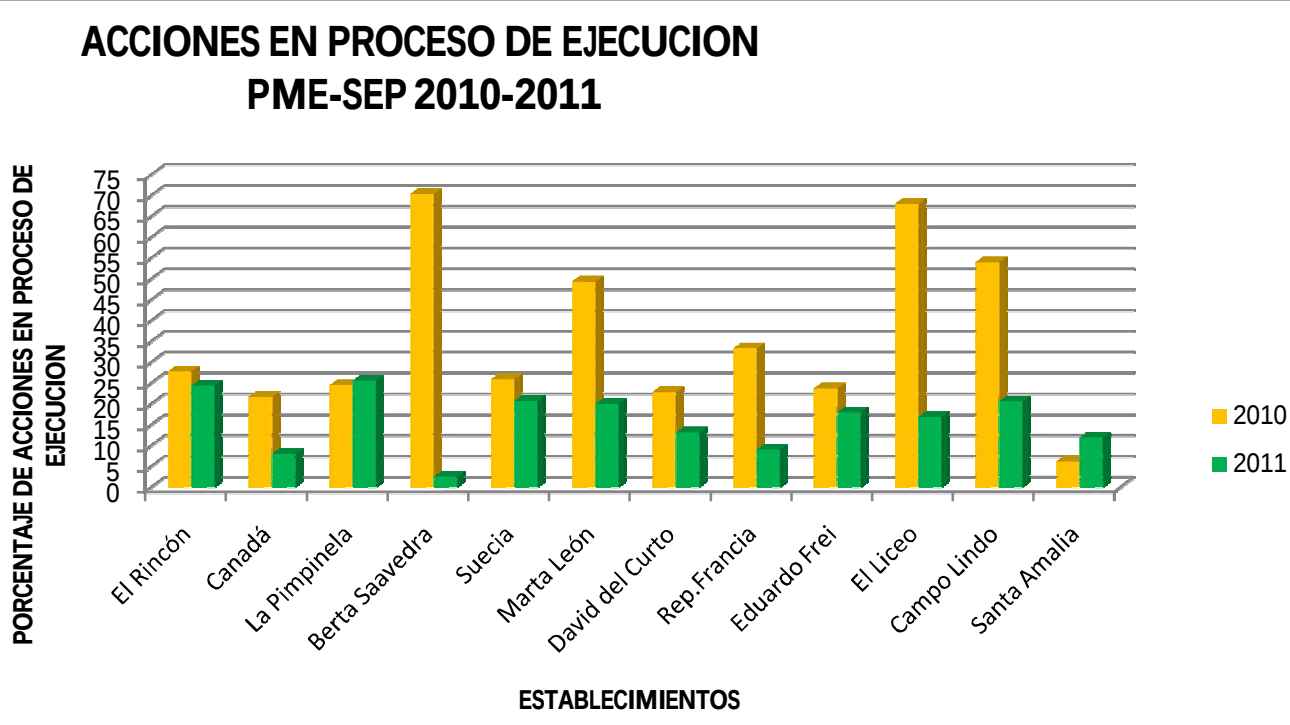


GRÁFICO SEP N° 8

² La escuelas autónomas en 2009 (Berta Saavedra, Campo Lindo y Santa Amalia), en los informes oficiales de Monitoreo a la ejecución del PME-SEP del Mineduc, no presentan resultados del porcentaje de ejecución del PME-SEP, por tanto los datos presentados en la **Tabla SEP N°6** y en los **gráficos SEP N° 7 y N° 8** fueron extraídos de resultado de los monitoreos 2010 y 2011.

RELACIÓN ENTRE INGRESOS Y GASTOS LEY SEP AÑO 2008, 2009, 2010 Y 2011 POR ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTOS	2008			2009			2010			2011			TOTAL 2008-2011			% GASTO
	INGRESOS	GASTOS	SALDO	INGRESO	GASTO	SALDO	INGRESO	GASTO	SALDO	INGRESO	GASTO	SALDO	INGRESO	GASTO	SALDO	
Republ.de Fran	21.073.686	591.707	20.481.979	73.810.546	36.352.188	37.458.358	62.149.283	95.642.031	-33.492.748	56.346.763	78.885.797	-22.539.034	213.380.278	211.471.723	1.908.555	99
Suecia	829.597	129.098	700.499	6.767.547	482.542	6.285.005	5.782.751	14.082.458	-8.299.707	5.755.934	3.621.553	2.134.381	19.135.829	18.315.651	820.178	96
Edo. Frei Montal	784.586	98.940	685.646	2.010.645	835.067	1.175.578	1.505.378	1.581.265	-75.887	2.186.093	2.904.879	-718.786	6.486.702	5.420.151	1.066.551	84
La Pimpinela	2.324.464	308.606	2.015.858	6.603.348	1.910.879	4.692.469	7.254.807	6.985.524	269.283	8.633.634	10.545.698	-1.912.064	24.816.253	19.750.707	5.065.546	80
Santa Amalia	7.398.199	241.550	7.156.649	17.065.475	17.117.130	-51.655	14.714.653	20.965.827	-6.251.174	14.667.265	13.314.344	1.352.921	53.845.592	51.638.851	2.206.741	96
Campo Lindo	13.685.503	291.126	13.394.377	32.780.701	17.615.658	15.165.043	41.855.572	65.842.214	-23.986.642	47.476.211	35.765.475	11.710.736	135.797.987	119.514.473	16.283.514	88
David del Curto	5.726.380	427.790	5.298.590	16.975.410	7.053.856	9.921.554	17.706.123	32.472.960	-14.766.837	20.750.709	16.118.052	4.632.657	61.158.622	56.072.658	5.085.964	92
El Rincon	4.065.713	294.287	3.771.426	16.324.047	8.447.465	7.876.582	14.792.713	18.995.795	-4.203.082	13.020.814	22.384.121	-9.363.307	48.203.287	50.121.668	-1.918.381	104
Marta Leon Var	642.705	387.168	255.537	6.974.704	1.664.765	5.309.939	5.860.124	10.751.702	-4.891.578	5.912.592	5.451.508	461.084	19.390.125	18.255.143	1.134.982	94
Berta Saavedra	27.336.434	941.400	26.395.034	59.829.288	25.639.714	34.189.574	49.768.498	106.797.412	-57.028.914	54.735.743	39.388.728	15.347.015	191.669.963	172.767.254	18.902.709	90
Canada	16.146.891	1.206.519	14.940.372	58.143.052	27.642.204	30.500.848	50.151.903	103.564.664	-53.412.761	51.340.717	28.709.997	22.630.720	175.782.563	161.123.384	14.659.179	92
Liceo Requinoa				17.626.640	720.433	16.906.207	50.843.336	65.433.938	-14.590.602	50.610.647	30.227.086	20.383.561	119.080.623	96.381.457	22.699.166	81
Gastos Centralizados											2.056.582			2.056.582	-2.056.582	
TOTAL	100.014.158	4.918.191	95.095.967	314.911.403	145.481.901	169.429.502	322.385.141	543.115.790	-220.730.649	331.437.122	289.373.820	44.119.884	1.068.747.824	982.889.702	85.858.122	92

INGRESOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (AL 31 DE AGOSTO 2012)

ESTABLECIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
REPUBLICA DE FRANCIA	5.437.335	5.437.335	5.295.987	4.502.998	4.582.229	4.353.062	4.835.217	4.611.997	39.056.160
SUECIA	555.463	555.463	557.805	437.743	483.753	559.935	513.018	478.027	4.141.207
EDUARDO FREI M.	233.801	233.801	-	-					467.602
LA PIMPINELA	867.488	867.488	894.381	694.844	716.246	547.541	712.194	664.026	5.964.208
SANTA AMALIA	1.414.083	1.414.083	1.414.083	1.122.333	876.479	34.645	2.117.236	1.033.350	9.426.292
CAMPO LINDO	4.718.869	4.718.869	4.718.869	3.729.715	3.002.828	1.205.436	8.655.682	4.298.805	35.049.073
DAVID DEL CURTO	2.091.598	2.091.598	2.091.598	2.466.440	2.596.160	3.574.018	2.658.009	3.595.516	21.164.937
EL RINCON	1.228.373	1.228.373	1.194.585	1.279.416	1.290.565	1.333.986	1.236.268	1.148.053	9.939.619
MARTA LEON V.	578.652	578.652	622.102	431.187	441.540	314.951	449.991	434.751	3.851.826
BERTA SAAVEDRA S.	5.422.396	5.422.396	5.422.396	5.364.063	4.194.085	2.175.008	11.161.585	5.734.830	44.896.759
CANADA	5.027.731	5.027.731	4.891.679	4.957.188	5.300.072	6.777.685	5.437.222	5.356.260	42.775.568
LICEO	5.057.150	5.057.150	4.925.002	3.816.412	3.788.252	2.425.226	3.597.217	3.658.108	32.324.517
TOTAL GENERAL	32.632.939	32.632.939	32.028.487	28.802.339	27.272.209	23.301.493	41.373.639	31.013.723	249.057.768

INGRESOS Y GASTOS LEY SEP (AL 31 DE AGOSTO DE 2012)

ESTABLECIMIENTO	SALDO AL 31.12.2010	INGRESOS 2011	GASTOS 2011	SALDO 2011	INGRESOS 2012	GASTOS 2012	REMUN. 2012	SALDO
REPUBLICA DE FRANCIA	24.447.589	56.346.763	78.885.797	1.908.555	39.056.160	25.206.326	13.559.539	2.198.850
SUECIA	- 1.314.203	5.755.934	3.621.553	820.178	4.141.207	2.982.410	920.080	1.058.895
EDUARDO FREI M.	1.785.337	2.186.093	2.904.879	1.066.551	467.602	132.714	-	1.401.439
LA PIMPINELA	6.977.610	8.633.634	10.545.698	5.065.546	5.964.208	1.330.171	1.723.820	7.975.763
SANTA AMALIA	853.820	14.667.265	13.314.344	2.206.741	9.426.292	8.673.615	1.669.431	1.289.987
CAMPO LINDO	4.572.778	47.476.211	35.765.475	16.283.514	35.049.073	20.110.977	11.828.134	19.393.476
DAVID DEL CURTO	453.307	20.750.709	16.118.052	5.085.964	21.164.937	10.342.810	6.352.554	9.555.537
EL RINCON	7.444.926	13.020.814	22.384.121	- 1.918.381	9.939.619	5.109.764	2.430.665	480.809
MARTA LEON V.	673.898	5.912.592	5.451.508	1.134.982	3.851.826	2.217.817	920.078	730.553
BERTA SAAVEDRA S.	3.555.694	54.735.743	39.388.728	18.902.709	44.896.759	38.153.658	14.343.538	11.302.272
CANADA	- 7.971.541	51.340.717	28.709.997	14.659.179	42.775.568	37.469.106	12.077.528	7.888.113
LICEO	2.315.605	50.610.647	30.227.086	22.699.166	32.324.517	20.551.198	11.657.947	22.814.538
GASTOS CENTRALIZADOS			2.056.582	- 2.056.582		2.373.785		- 4.430.367
TOTAL GENERAL	43.794.820	331.437.122	289.373.820	85.858.122	249.057.768	174.654.351	77.483.314	82.778.225

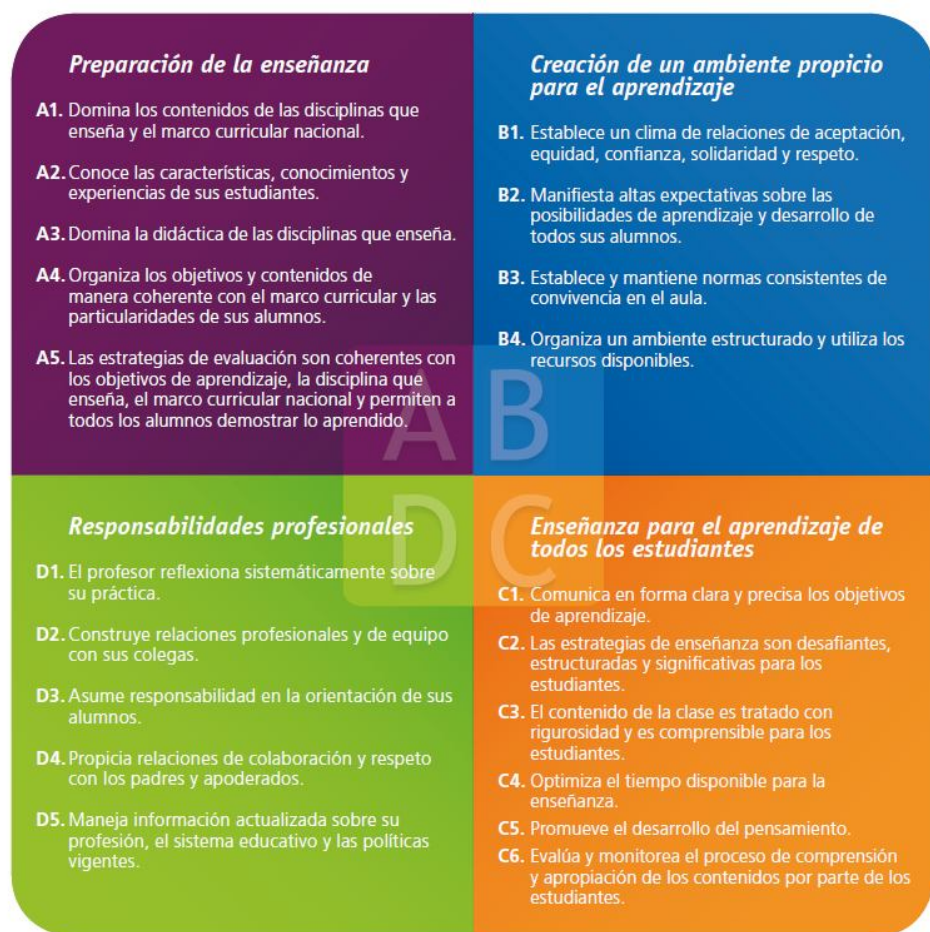
El proceso de Evaluación del Desempeño Docente busca dar cuenta de la congruencia entre las prácticas pedagógicas y profesionales de los docentes, en relación con el Marco para la Buena Enseñanza.

MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA:

Los estándares que definen una adecuada práctica profesional docente y que constituyen el fundamento para evaluar el desempeño de los profesores están sistematizados en el “Marco para la Buena Enseñanza “

El Marco para la Buena Enseñanza (MBE) identifica el conjunto de responsabilidades que debe asumir un profesor en el desarrollo de su trabajo cotidiano con el propósito de contribuir significativamente al aprendizaje de sus alumnos. De esta forma, aborda tanto las responsabilidades que el docente asume en el aula, como aquellas que debe cumplir a nivel de su escuela y también en la comunidad en que se inserta su trabajo. Se trata entonces de un marco normativo elaborado por expertos y validado en distintas instancias y con diversos actores, no es un modelo o teoría educativa, no explica cómo son los buenos docentes, sino que describe qué debe hacer un buen docente.

Para dar cuenta de todas estas responsabilidades, el MBE esta organizado, según Niveles crecientes de expecificidad, en torno a aquellas destrezas, habilidades y conocimientos que son relevantes para el que hacer pedagógico y profesional docente.

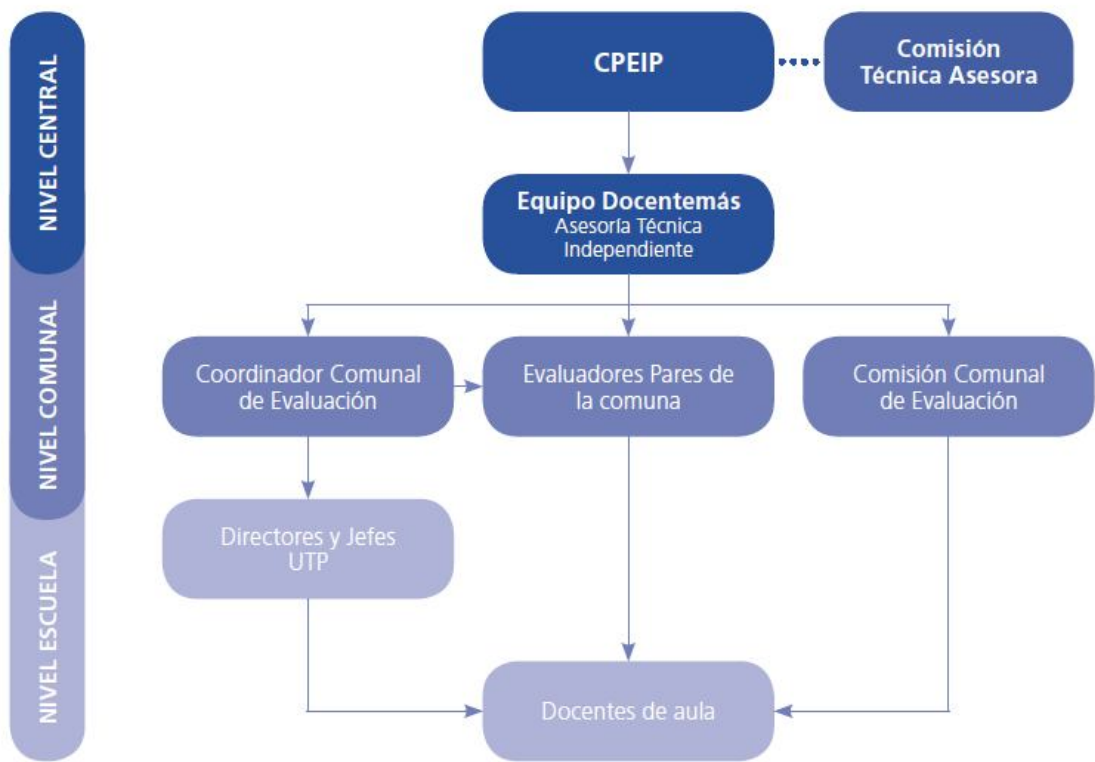


En este contexto, se ha definido las categorías de Desempeño de los Profesionales de la Educación y que son las siguientes:

DESTACADO: indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera . Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.	Los docentes con resultado Competente o Destacado podrán postular voluntariamente a la Asignación Variable por Desempeño
COMPETENTE: indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño .	
BÁSICO: indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, existen algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de los alumnos, pero su efecto no es severo ni permanente.	Los docentes con resultado Básico deberán asistir a Planes de Superación Profesional (PSP). Aquellos con resultado Insatisfactorio también deberán asistir a los PSP y tendrán que evaluarse nuevamente en el año 2012.
INSATISFACTORIO: indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y éstas afectan significativamente el quehacer docente , comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.	

← Nivel mínimo esperado

A) Estructura del Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente :



A **nivel comunal** es necesario distinguir los roles que corresponden a la Comisión Comunal de Evaluación como entidad colegiada y a sus integrantes, el Coordinador Comunal de Evaluación y los Evaluadores Pares, como actores individuales:

NIVEL ESCUELA NIVEL COMUNAL

- **Coordinador Comunal de Evaluación:** esta condición se encuentra asignada a quien desempeña el cargo de Jefe del Departamento de Administración Municipal de Educación o de Director de la Corporación de Educación Municipal, según corresponda; quien puede delegar la ejecución de las funciones administrativas inherentes a la Evaluación Docente en un Encargado de Evaluación, pero no así la responsabilidad del proceso, que le corresponde por reglamento.

- **Evaluadores Pares:** son docentes de aula del mismo nivel escolar, sector del currículo y modalidad del docente evaluado, a los que les corresponde la responsabilidad de aplicar la entrevista al docente, informarla y participar en la Comisión Comunal de Evaluación. Los evaluadores pares son anualmente seleccionados y preparados para realizar su función por el CPEIP, que establece las bases para esta selección, determinando el número de evaluadores pares requeridos para el proceso del año respectivo, mediante un proceso de postulación voluntario.

- **Comisión Comunal de Evaluación:** es la entidad colegiada que tiene la responsabilidad de aplicar localmente el sistema de evaluación y que se encuentra compuesta por el Coordinador Comunal de Evaluación y por el conjunto de los evaluadores pares de la comuna. Son funciones de la Comisión Comunal de Evaluación:

- Tomar conocimiento y aprobar los reportes de resultados, considerando la información del contexto del docente evaluado y pronunciarse respecto de su nivel de desempeño final, para lo cual podrá ratificar el nivel de desempeño indicado en el reporte de resultados o modificar la evaluación final de un docente mediante acuerdo especialmente fundado, con la aprobación de, a lo menos, dos tercios de sus integrantes.

- Conocer y resolver los recursos de reposición presentados por aquellos docentes que solicitan

la reconsideración de su resultado, a la propia Comisión (única instancia reconocida por la normativa para resolver sobre ellos).

Conforme a reglamento, la evaluación final de cada docente debe ser realizada por los evaluadores pares que integran la respectiva Comisión Comunal de Evaluación, con la excepción de aquel que realizó la entrevista al docente, quien no podrá concurrir con su voto a la decisión acerca del resultado final de ese profesor o profesora. La decisión final de la Comisión Comunal de Evaluación deberá contenerse en un Informe de Evaluación Individual para cada profesional de la educación y deberá fundarse en el reporte de resultados que integra ponderadamente los resultados del conjunto de los instrumentos de evaluación y en las variables contextuales que hubiesen dispuesto para tal efecto el docente evaluado, el evaluador par que lo entrevistó, el director y el jefe técnico del respectivo establecimiento.

A nivel escuela es posible distinguir los roles que le corresponde a los docentes evaluados y a los Directores y Jefes de Unidades Técnico Pedagógicas.

- **Docentes evaluados:** corresponden a todos los profesionales de la educación que, en conformidad a la letra a) del artículo 6º del Decreto con Fuerza de Ley 1, de 1996, del Ministerio de Educación, ejercen funciones en aula en establecimientos del sector municipal.

Conforme a la programación anual dispuesta para tales efectos por el CPEIP, corresponde que sean evaluados todos los docentes de aula del ámbito de la educación municipal, es decir, aquellos

docentes que cumplen funciones en Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Especial o Diferencial, Formación General de Enseñanza Media, Formación Diferenciada de Enseñanza Media Humanístico-Científica y Educación de Adultos.

• **Directores y Jefes de Unidades Técnico Pedagógicas:** a quienes corresponde emitir los informes de referencia de terceros, a través de una pauta estructurada especialmente diseñada por el CPEIP. En aquellos establecimientos en que no exista ninguno de dichos cargos, este informe deberá ser emitido por el superior jerárquico del profesor evaluado y por el Jefe Técnico Pedagógico comunal.

A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE (PORTAFOLIO)

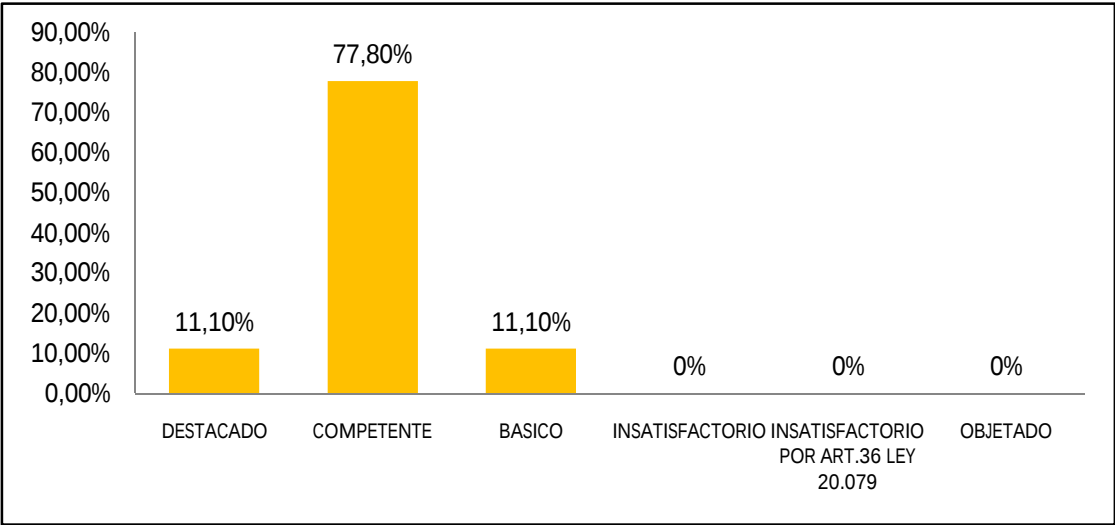
A continuación se presentan el número y porcentaje de docentes según su resultado final en la evaluación 2007 - 2011, excluyendo a los suspendidos y eximidos:

AÑO 2007

COMUNA	DESTACADO	COMPETENTE	BASICO	INSATISFACTORIO	INSATISFACTORIO ART.36 LEY 20.079	EVALUACION OBJETADA	TOTAL DOCENTES EN EVALUACION
REQUINOA							
REQUINOA	1	7	1	0	0	0	9

Sistema de Evaluación del Desarrollo Profesional Docente 2007

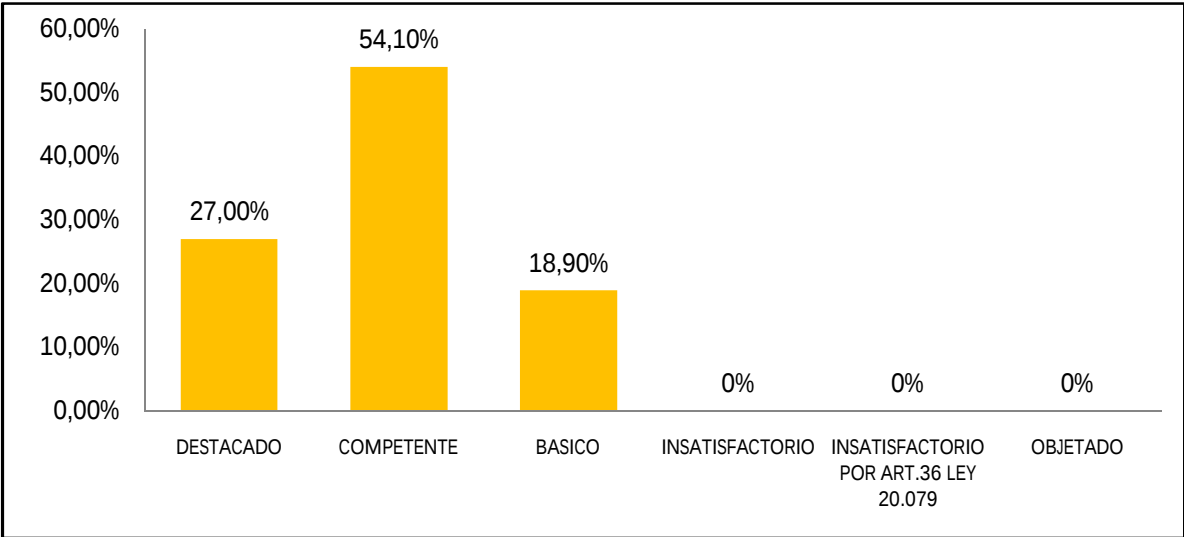
Porcentaje de docentes por Nivel de Desempeño



AÑO 2008

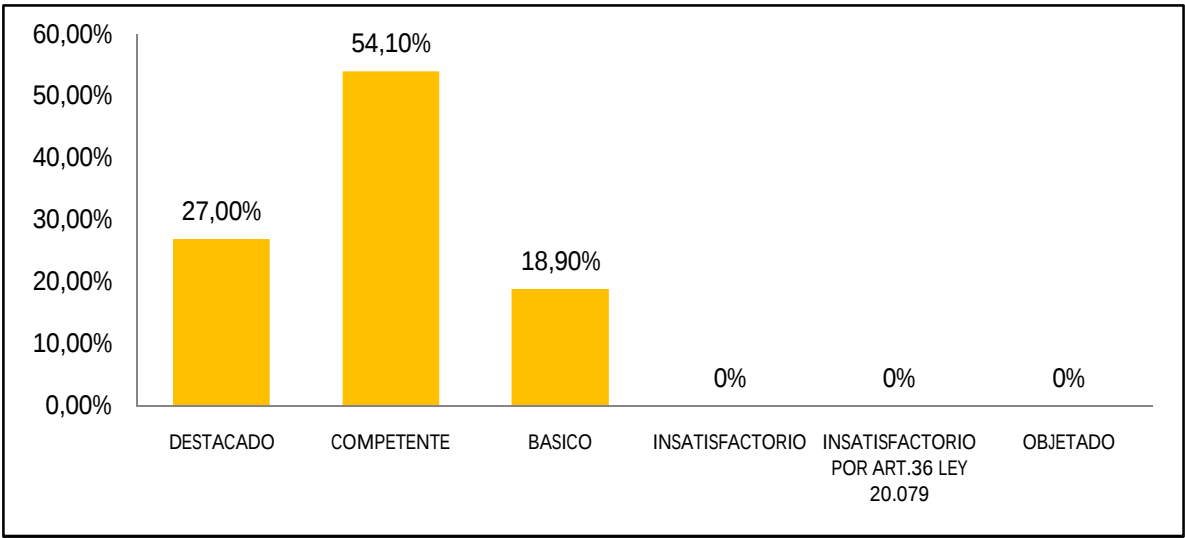
COMUNA REQUINOA	DESTACADO	COMPETENTE	BASICO	INSATISFACTORIO	INSATISFACTORIO ART.36 LEY 20.079	EVALUACION OBJETADA	TOTAL DOCENTES EN EVALUACION
REQUINOA	7	22	6	0	1	0	36

Sistema de Evaluación del Desarrollo Profesional Docente 2008



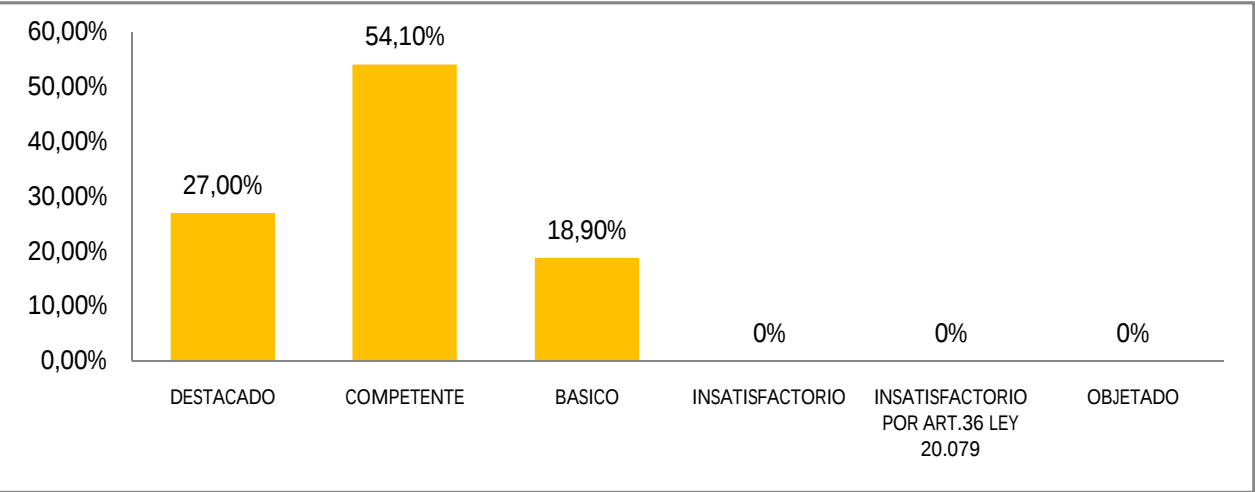
AÑO 2009

COMUNA REQUINOA	DESTACADO	COMPETENTE	BASICO	INSATISFACTORIO	INSATISFACTORIO ART.36 LEY 20.079	EVALUACION OBJETADA	TOTAL DOCENTES EN EVALUACION
REQUINOA	10	20	7	0	0	0	37



AÑO 2010

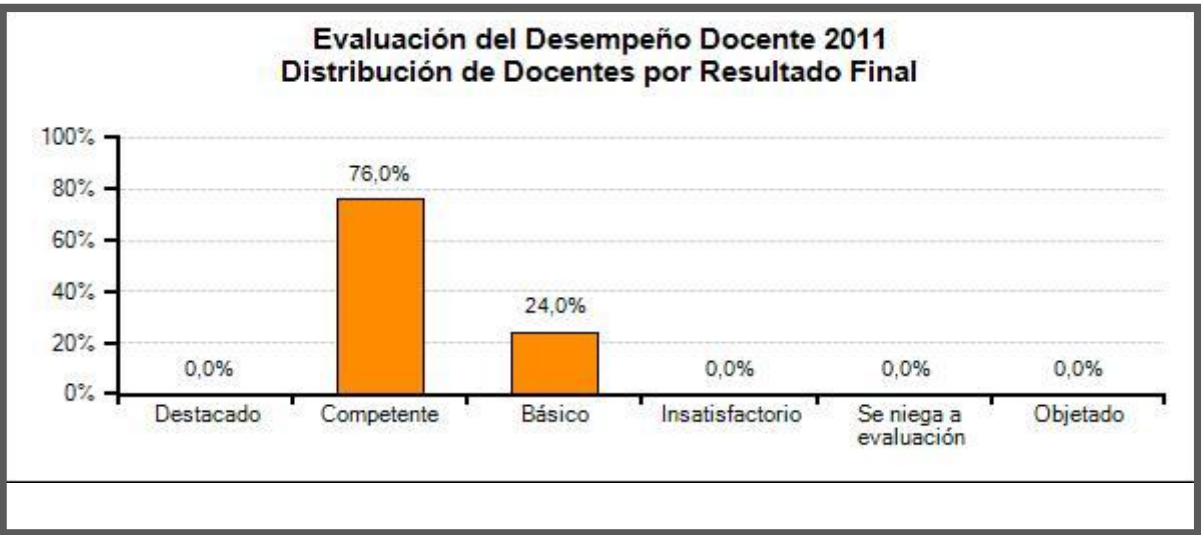
COMUNA REQUINOA	DESTACADO	COMPETENTE	BASICO	INSATISFACTORIO	INSATISFACTORIO ART.36 LEY 20.079	EVALUACION OBJETADA	TOTAL DOCENTES EN EVALUACION
REQUINOA	2	17	3	0	0	0	22

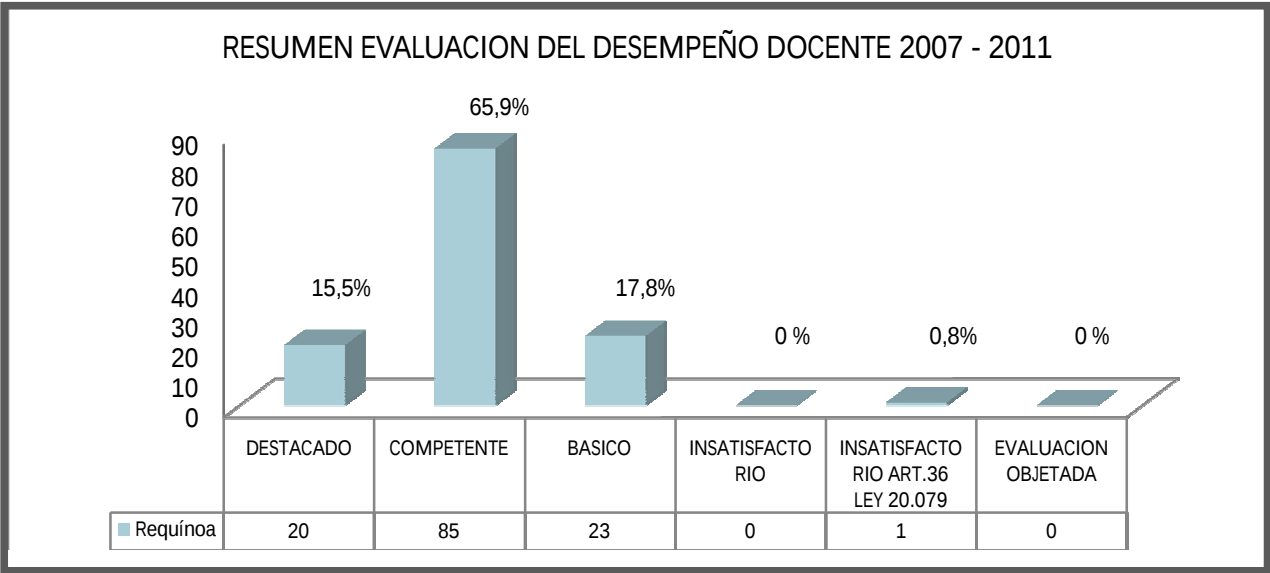


AÑO 2011

REQUINOA	Destacado	Competente	Básico	Insatisfactorio	Se niega a evaluación	Evaluación Objetada (*)	Total
Nº docentes	0	19	6	0	0	0	25

(*) Se detectó incumplimiento de las normas de veracidad exigidas para la elaboración de la evidencia de evaluación entregada.





B ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL (AVDI)

Los docentes que han aprobado la Evaluación de Desempeño Docente (Competente o Destacado), tienen derecho a rendir la prueba de Conocimientos Disciplinarios y Pedagógicos que dan derecho a recibir el AVDI. El resultado de la Prueba puede ser: Destacado, Competente, Suficiente, el cual combinado con el resultado de la Evaluación Docente, determinará el monto asociado al AVDI para cada postulante.

La Asignación Variable por Desempeño Individual se calcula sobre la Renta Básica Mínima Nacional (RBMN) que el docente esté percibiendo a la fecha de pago y corresponderá a los siguientes valores mensuales:

Resultado Prueba AVDI				
		Destacado	Competente	Suficiente
Resultado Evaluación Docente	Destacado	25% RBMN	15% RBMN	5% RBMN
	Competente	15% RBMN	15% RBMN	5% RBMN

En la comuna, en el periodo 2007 – 2011, se han evaluado 129 Docentes; de los que 105 han obtenido resultados en categorías: Destacado (20) y Competente (85). De ellos sólo 55 (42,6%) han postulado al AVDI, alcanzando los resultados siguientes:

Resultado de AVDI				
N° Docente Postulantes	Destacado	Competente	Suficiente	No Clasifica
55	0	10	31	14
	0	15% RBMN	5% RBMN	0 RBMN



PADEM 2013